



RAEL: JA01140214

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024.

La Convocatoria de INCENTIVOS DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -, así como sus Bases reguladoras, fueron aprobadas por Acuerdo nº 33/2024 2º del Consejo Rector del IMDEEC celebrado en sesión extraordinaria el 23 de septiembre de 2024, siendo publicadas en el BOP nº 194 de 8 de octubre de 2024 BOP-A-2024-3958.

Atendiendo a la Base reguladora nº 13.5 de la Convocatoria:

"Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Órgano Instructor procederá al examen de cada solicitud presentada y si comprueba que alguna no reúne los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, y/o que no aporta la totalidad de la documentación requerida en esta Convocatoria, se requerirá, en base al art. 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Solicitante, para que subsane la falta o aporte los documentos preceptivos, que no podrán diferir en más de un mes, a la fecha de presentación de la subsanación, en un plazo de cinco días hábiles (en base al art. 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre para la aplicación de la tramitación de urgencia a los procedimientos administrativos), contados a partir del día siquiente al de notificación, con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas. Asimismo, en ese mismo acto, requerirá la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas en los criterios objetivos de baremación que, en su caso, pudiera faltar. En el caso de no aportar la documentación requerida conforme Anexos II se minorará la puntuación otorgada por el solicitante en Autobaremo, y se realizará propuesta de baremación del IMDEEC. Por tratarse de un procedimiento de concurrencia competitiva, y de conformidad con lo establecido en los arts. 45.1.b) de la Ley 39/2015, los requerimientos de subsanación y corrección de errores en las solicitudes, así como las notificaciones de las resoluciones correspondientes, se realizarán mediante la publicación en el tablón electrónico de anuncios y edictos (Tablón electrónico edictal) sito en https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/ sin perjuicio de que de forma complementaria se pueda publicar además en la página web del IMDEEC (https://imdeec.es/). Dicha subsanación, en caso de ser necesaria, se realizará accediendo al trámite

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 1 de 31







IMDEEC INCENTIVOS Y SUBVENCIONES 2024 - ESAL 2024 - Subsanación de Solicitud, que se encuentra en el CATÁLOGO DE TRÁMITES / SERVICIOS de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (https://sede.cordoba.es/cordoba). ."

(...)

En virtud de lo expuesto en los párrafos anteriores, se requiere a la ENTIDAD solicitante abajo referidas para que, <u>en el plazo de cinco</u> <u>días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación en el Tablón electrónico de Anuncios y Edictos</u> (Tablón electrónico Edictal), subsanen las deficiencias que se les han señalado, aportando la documentación requerida, <u>con la indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su petición</u>, si la documentación requerida es relativa al Anexo I o en el caso de no aportar la documentación requerida conforme Anexo II se minorará la puntuación otorgada por el solicitante en Autobaremo.

Asimismo, sólo serán tenidas en consideración las subsanaciones que expresamente se solicitan y realizadas accediendo al trámite IMDEEC- INCENTIVOS Y SUBVENCIONES 2024- SUBSANACIÓN CONVOCATORIA ESAL 2024, que se encuentra en el CATÁLOGO DE TRÁMITES / SERVICIOS de la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (https://sede.cordoba.es/cordoba).

Lo que se hace público a los efectos oportunos en Córdoba a fecha de firma electrónica.

LA TÉCNICA INSTRUCTORA

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 2 de 31







SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -Иο **ENTIDAD** CAUSA DE SUBSANACIÓN Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de Documentación requerida, acreditativa de la entidad Documentación requerida para acreditar criterios gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no se tendrá por desistida su petición acreditarse se minorará la puntuación otorgada en presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a (art. 68 de la Ley 39/2015) subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto Autobaremo atendiendo al coste total del provecto (Base nº 6) LÍNEA 1: Organización de congresos y/o jornadas en los ámbitos científico, tecnológico y/o sectorial (sectores estratégicos de la ciudad de Córdoba) con repercusión regional, nacional o internacional - Acreditación del personal contratado por la Entidad solicitante a Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria fecha 1 de septiembre de 2024. Se ha de acreditar el personal FUNDACIÓN en el que conste la Entidad solicitante como titular, el NIF de la contratado como indefinidos con jornada laboral igual o superior En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el provecto EUROPEA PARA LA misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El al 50% ó indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación INNOVACIÓN, 1 G56070758 documento presentado no es un certificado). laboral a fecha 1 de septiembre de 2024. correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no INVESTIGACIÓN cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases DESARROLLO E Certificado positivo de fecha actual de que la Entidad se encuentra Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada IMPLEMENTACIÓN al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria | Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha | concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto. Estatal y conTesorería General de la Seguridad Social. adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud. Certificado de titularidad bancaria no presentado. Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad. Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes. Acreditar la condición de "Sin Ánimo de Lucro" debe estar recogida expresamente en sus Estatutos o así se haya establecido por alguna Administración Pública, no obstante, también serán consideradas en En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto dicha condición aquéllas constituidas al presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación ADAMCOR ASOC DE Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, en el ámbito empresarial. correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no 2 G67944066 MODA DISEÑO Y Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

acredite la fecha de inscripción de la Entidad.

la que se presenta

Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se

contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a

NIF/NIE del Representante legal de la Entidad (solo en el caso de que la solicitante se acoia a lo establecido en la base reguladora nº 8.4). • NIF/CIF definitivo de la Entidad (solo en el caso de que la solicitante se acoja a lo establecido en la base reguladora nº 8.4). Certificación expedida por el Registro, según corresponda, que

Página 3 de 31



adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.

reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada

concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.

ARTESANIA



CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -

Ио	NIF	ENTIDAD		CAUSA DE SUBSANACIÓN	
			Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)
3	G16673691	FUNDACION ARTDECOR	- Certificado de titularidad bancaria no presentado - Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes. - Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta.	- Documentación acreditativa de haber adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, contemplados en el Plan de Igualdad de la Entidad debidamente registrados ante la autoridad competente. - Acreditación del personal contratado por la Entidad solicitante a fecha 1 de septiembre de 2024. Se ha de acreditar el personal contratado como indefinidos con jornada laboral igual o superior al 50% ó indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada laboral a fecha 1 de septiembre de 2024. - Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no
4	G72691553	FUNDACION VICTORIA INNOVACION		Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
5	G67781120	ASOC PUPITRE LAB	- Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad. - Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes. - Acreditar la condición de "Sin Ánimo de Lucro" debe estar recogida expresamente en sus Estatutos o así se haya establecido por alguna Administración Pública, no obstante, también serán consideradas en dicha condición aquéllas constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, en el ámbito empresarial. - Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta.	Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proye

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 4 de 31





CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -

Ио	NIF	ENTIDAD		CAUSA DE SUBSANACIÓN	
			Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)
66	G56106370	ASOC. DE PROFESIONALES DE LA IMAGEN	- Certificado de titularidad bancaria no presentado Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes Acreditar la condición de "Sin Ánimo de Lucro" debe estar recogida expresamente en sus Estatutos o así se haya establecido por alguna Administración Pública, no obstante, también serán consideradas en dicha condición aquéllas constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, en el ámbito empresarial Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta NIF/NIE del Representante legal de la Entidad (solo en el caso de que la solicitante se acoja a lo establecido en la base reguladora nº 8.4). • NIF/CIF definitivo de la Entidad (solo en el caso de que la solicitante se acoja a lo establecido en la base reguladora nº 8.4). • Certificación expedida por el Registro, según corresponda, que acredite la fecha de inscripción de la Entidad Certificación expedida por el Registro, según corresponda, que acredite la fecha de inscripción de la Entidad.	Acreditación del personal contratado por la Entidad solicitante a fecha 1 de septiembre de 2024. Se ha de acreditar el personal contratado como indefinidos con jornada laboral igual o superior al 50% ó indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada laboral a fecha 1 de septiembre de 2024. Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
7	G02914281	FUNDACION LAS FUENTES DE JUNTA ISLAMICA	- Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes Ha de acreditar de manera explicita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta Certificados positivos de fecha actual de que la Entidad se encuentra al corriente en sus obligaciones con Agencia Tributaria Estatal, Ayuntamiento y Seguridad Social.	- Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 5 de 31





CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -

Иo	NIF ENTIDAD			CAUSA DE SUBSANACIÓN	
			Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)
8	G85061414	FUNDACION HUELLAS DE SOLIDARIDAD	- Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la Entidad solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT).	no laborables formativas rubricado entre la entidad solicitante y la	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
9	G18354167	AJE ANDALUCÍA JÓVENES EMPRESARIOS	- Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación ((dc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social. - NIF/NIE del Representante legal de la Entidad (solo en el caso de que la solicitante se acoja a lo establecido en la base reguladora nº 8.4). • NIF/CIF definitivo de la Entidad (solo en el caso de que la solicitante se acoja a lo establecido en la base reguladora nº 8.4). • Certificación expedida por el Registro, según corresponda, que acredite la fecha de inscripción de la Entidad.	- Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
10	G72079338	ASECHA	- Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social. - Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad. - NIF/NIE del Representante legal de la Entidad (solo en el caso de que la solicitante se acoja a lo establecido en la base reguladora nº 8.4). • NIF/CIF definitivo de la Entidad (solo en el caso de que la solicitante se acoja a lo establecido en la base reguladora nº 8.4). • Certificación expedida por el Registro, según corresponda, que acredite la fecha de inscripción de la Entidad.	Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 6 de 31





CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -

N° NIF ENTIDAD CAUSA DE SUBSANACIÓN					
			Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)
11	G41387556	COMISIONES OBRERAS ANDALUCÍA	- Certificado de titularidad bancaria no presentado Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Periodo de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social.	- Documentación acreditativa de haber adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, contemplados en el Plan de Igualdad de la Entidad debidamente registrados ante la autoridad competente Documentación acreditativa del desarrollo del Proyecto especificamente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir, Sector Sur o Moreras y Palmeras) o en alguna de las Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuerón o Trassierra) o Encinarejo Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
12	Q9155031I	CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS	- Certificado de titularidad bancaria no presentado Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad.	Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
13	R1400697G	HERMANDAD DE LA QUINTA ANGUSTIA	- Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Periodo de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social. - Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad. - Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes. - Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta.	Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 7 de 31







CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -

Ио	NIF	ENTIDAD		CAUSA DE SUBSANACIÓN	AUSA DE SUBSANACIÓN	
			Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)	
14	G03964228	ASOCIACIÓN ENFERMERÍA COMUNITARIA	- Certificado de titularidad bancaria no presentado - Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social - Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad. - Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes. - Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta. - NIF/NIE del Representante legal de la Entidad (solo en el caso de que la solicitante se acoja a lo establecido en la base reguladora nº 8.4). • NIF/CIF definitivo de la Entidad (solo en el caso de que la solicitante se acoja a lo establecido en la base reguladora nº 8.4). • Certificación expedida por el Registro, según corresponda, que acredite la fecha de inscripción de la Entidad.	- Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.	
15	G13922067	ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DEL TALENTO EN CORDOBA	- Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes NIF/NIE del Representante legal de la Entidad (solo en el caso de que la solicitante se acoja a lo establecido en la base reguladora n° 8.4). • NIF/CIF definitivo de la Entidad (solo en el caso de que la solicitante se acoja a lo establecido en la base reguladora n° 8.4). • Certificación expedida por el Registro, según corresponda, que acredite la fecha de inscripción de la Entidad.	Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.	

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 8 de 31







RAEL: JA01140214

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO

Nº NIF ENTIDAD		CAUSA DE SUBSANACIÓN			
			Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)
16	G56118466	ASOC CULDECOR	- Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta Certificado positivo de fecha actual de que la Entidad se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.	- Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
17	G19841097	ASOC. FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE FANTÁSTICO NOCTÁMBULO DE CÓRDOBA	- Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social.	 Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud. 	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
LÍN	EA 2: Mejora de	e la empleabilidad de p	ersonas a través de proyectos que contemplen un itinerario format	ivo en competencias básicas que lleven aparejadas prácticas n	o laborables en empresas.
1	G14387716	ASOC CORDOBESA INTEGRACIÓN NIÑOS BORDER- LINE	- Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la Entidad solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado).	Documentación acreditativa de haber adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, contemplados en el Plan de Igualdad de la Entidad debidamente registrados ante la autoridad competente. Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 9 de 31





CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -

Νo	NIF ENTIDAD			CAUSA DE SUBSANACIÓN	
			Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)
2	G14677884	FUNDACION MIGUEL CASTILLEJO	- Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social.	Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
3	G14684146	FUNDACION PRODE	- Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social.	- Documentación acreditativa del desarrollo del Proyecto específicamente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir, Sector Sur o Moreras y Palmeras) o en alguna de las Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuerón o Trassierra) o Encinarejo Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
4	G14117014	ASOC. ACOJER CORDOBESA JUGADORES AZAR REHABILITACIÓN		- Documentación acreditativa de haber adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, contemplados en el Plan de Igualdad de la Entidad debidamente registrados ante la autoridad competente Documentación acreditativa del desarrollo del Proyecto específicamente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba (San Martin de Porres, Barrio Guadalquivir, Sector Sur o Moreras y Palmeras) o en alguna de las Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuerón o Trassierra) o Encinarejo Documentación acreditativa referente al concierto de prácticas no laborables formativas rubricado entre la entidad solicitante y la empresa u otra entidad rinteresada en recibir a persona/s participante/s en las prácticas, en su caso Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 10 de 31





CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -

Νo	NIF	ENTIDAD		CAUSA DE SUBSANACIÓN	
			Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)
5	G14032791	ASOC PROV DE EMPRESARIOS METALÚRGICOS DE CÓRDOBA	- Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social.	- Documentación acreditativa de haber adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, contemplados en el Plan de Igualdad de la Entidad debidamente registrados ante la autoridad competente Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
6	G83915934	FUNDACIÓN DOLORES SOPEÑA	- Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la Entidad solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT) Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta.	Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
7	G82391814	FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS KAMIRA	- Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad.	- El plan de igualdad aportado no acredita su registro ante la autoridad competente, se ha de acreditar la referida inscripción Documentación acreditativa referente al concierto de prácticas no laborables formativas rubricado entre la entidad solicitante y la empresa u otra entidad interesada en recibir a persona/s participante/s en las prácticas, en su caso Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
8	G14426597	ASOC DE PADRES DE AUTISTAS TRASTORNOS DEL DESARROLLO	- Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta NIF/NIE del Representante legal de la Entidad (solo en el caso de que la solicitante se acoja a lo establecido en la base reguladora nº 8.4). • NIF/CIF definitivo de la Entidad (solo en el caso de que la solicitante se acoja a lo establecido en la base reguladora nº 8.4). • Certificación expedida por el Registro, según corresponda, que acredite la fecha de inscripción de la Entidad. Certificación expedida por el registro, según corresponda, que acredite la fecha de inscripción de la Entidad.	- Según documentación que consta en el expediente, el proyecto no se desarrolla íntegramente en zona desfavorecida, si bien la formación se imparte en centro de Dinamización Sociolaboral ubicado en el barrio de las palmeras pero las practicas se realizan en diversos puntos de nuestra localidad ubicados fuera de dicho barrio y que no se encuentran en otras zonas desfavorecidas - Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 11 de 31





RAEL: JA01140214

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -

Ио	NIF	ENTIDAD		CAUSA DE SUBSANACIÓN	
			Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantias máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)
9	G14033716	ASOC PARA LA DEFENSA SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES Y MENORES		- Documentación acreditativa del desarrollo del Proyecto específicamente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir, Sector Sur o Moreras y Palmeras) o en alguna de las Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuerón o Trassierra) o Encinarejo. Indicar la dirección de el/los centro/os educativos del Sector Sur donde se realizarán las actuaciones Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
LÍNE	A 3: Sensibili	zación y promoción del	tejido empresarial, formación al emprendimiento y retorno del tale	nto del Municipio de Córdoba, con enfoque de género.	
1	G14770648	ASOCIACIÓN ENCLAVE SOCIAL	Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la Entidad solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad.	- Según documentación que consta en el expediente, el proyecto no se desarrolla en zona desfavorecida, se desarrolla en diversos IES del nuestra localidad, no ubicados en zona desfavorecida. - Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relacion a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases con del concepto de la concepto de conceptos de la concepto de concepto
2	G56128150	ASOC. DE GAMERS, DESARROL LADORES Y DISEÑADORES DE VIDEOJUEGOS DE CORDOBA	- Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes Acreditar la condición de "Sin Ánimo de Lucro" debe estar recogida expresamente en sus Estatutos o así se haya establecido por alguna Administración Pública, no obstante, también serán consideradas en dicha condición aquellas constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, en el ámbito empresarial Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta Documentación acreditativa de tener una sede en el Municipio de Córdoba.	- Documentación acreditativa de haber adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, contempiados en el Plan de Igualdad de la Entidad debidamente registrados ante la autoridad competente Documentación acreditativa del desarrollo del Proyecto específicamente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir, Sector Sur o Moreras y Palmeras) o en alguna de las Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuerón o Trassierra) o Encinarejo. Se ha de indicar lugar de realización de la actuaciones y la dirección de los mismos, que habrá de estar ubicado en zona desfavorecida, según Anexo C de las Bases reguladoras Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 12 de 31





CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -

Иo	NIF	ENTIDAD		CAUSA DE SUBSANACIÓN	
			Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)
3	G56063209	ASOC EMPRESARIAL FORO DE EMPRESARIAS Y PROFESIONALES DE CORDOBA		- Documentación acreditativa de haber adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, contemplados en el Plan de Igualdad de la Entidad debidamente registrados ante la autoridad competente. - Documentación acreditativa del desarrollo del Proyecto específicamente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir, Sector Sur o Moreras y Palmeras) o en alguna de las Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuerón o Trassierra) o Encinarejo. - Se ha de indicar lugar de realización de la actuaciones y la dirección de los mismos, que habrá de estar ubicado en zona desfavorecida, según Anexo C de las Bases reguladoras. - Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
4	G02922458	ASOC METALCORDOBA	- Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad.	- Documentación acreditativa de haber adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, contemplados en el Plan de Igualdad de la Entidad debidamente registrados ante la autoridad competente Acreditación del personal contratado por la Entidad solicitante a fecha 1 de septiembre de 2024. Se ha de acreditar el personal contratado como indefinidos con jornada laboral igual o superior al 50% ó indefinidos fijos discontínuos al 100 % de la jornada laboral a fecha 1 de septiembre de 2024 Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 13 de 31





CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -

Νο	NIF	ENTIDAD	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
Mo	NIF	ENTIDAD	Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)
5	G14894158	FUNDACION UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA	- Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes Acreditar la condición de "Sin Ánimo de Lucro" debe estar recogida expresamente en sus Estatutos o así se haya establecido por alguna Administración Pública, no obstante, también serán consideradas en dicha condición aquéllas constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, en el ámbito empresarial Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta Certificado positivo de fecha actual de que la Entidad se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal Certificado positivo de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Córdoba.	- Documentación acreditativa de haber adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, contemplados en el Plan de Igualdad de la Entidad debidamente registrados ante la autoridad competente Acreditación del personal contratado por la Entidad solicitante a fecha 1 de septiembre de 2024. Se ha de acreditar el personal contratado como indefinidos con jornada laboral igual o superior al 50% ó indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada laboral a fecha 1 de septiembre de 2024 Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
6	G14989628	ASOC DE EMPRESARIOS DE LA MADERA Y MUEBLE DE CÓRDOBA		- Documentación acreditativa de haber adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, contemplados en el Plan de Igualdad de la Entidad debidamente registrados ante la autoridad competente Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
7	G14825277	FUNDAC PARA LA INVEST BIOMEDICA CORDOBA	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.	- El plan de igualdad aportado no acredita su registro ante la autoridad competente, se ha de acreditar la referida inscripción Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
8	G87374724	ASOC UNREPORTED		 Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud. 	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 14 de 31





CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -

Νo	NIF ENTIDAD			CAUSA DE SUBSANACIÓN	
			Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)
9	G14026231	ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE CORDOBA	Certificado de titularidad bancaria no presentado. Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad.	- Acreditación del personal contratado por la Entidad solicitante a fecha 1 de septiembre de 2024. Se ha de acreditar el personal contratado como indefinidos con jornada laboral igual o superior al 50% ó indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada laboral a fecha 1 de septiembre de 2024 Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
100	G14784243	ASOCIACIÓN HISPANO RUMANA DE CORDOBA TRAIAN	- Certificado de titularidad bancaria no presentado Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social.	- Documentación acreditativa de haber adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, contemplados en el Plan de Igualdad de la Entidad debidamente registrados ante la autoridad competente. - Documentación acreditativa del desarrollo del Proyecto específicamente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir, Sector Sur o Moreras y Palmeras) o en alguna de las Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuerón o Trassierra) o Encinarejo. - Acreditación del personal contratado por la Entidad solicitante a fecha 1 de septiembre de 2024. Se ha de acreditar el personal contratado como indefinidos con jornada laboral igual o superior al 50% ó indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada laboral a fecha 1 de septiembre de 2024. - Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
11	G14899140	ASOC CORDOBAACTIVA	- Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes Acreditar la condición de "Sin Ánimo de Lucro" debe estar recogida expresamente en sus Estatutos o así se haya establecido por alguna Administración Pública, no obstante, también serán consideradas en dicha condición aquéllas constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, en el ámbito empresarial Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta.	- El plan de igualdad aportado no acredita su registro ante la autoridad competente, se ha de acreditar la referida inscripción Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 15 de 31





CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -

Ио	NIF	ENTIDAD	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)
12	G14463319	FUNDACION UNIVERSITARIA DESARROLLO PROV CORDOBA		- El plan de igualdad aportado no acredita su registro ante la autoridad competente, se ha de acreditar la referida inscripción Documentación acreditativa del desarrollo del Proyecto específicamente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir, Sector Sur o Moreras y Palmeras) o en alguna de las Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuerón o Trassierra) o Encinarejo. El Campus Universitario de Rabanales no es Zona Periférica, acreditar que el proyecto se desarrolla en la barriada de Alcolea - Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
13	Q1475002J	COL OFIC AGENTES PROP INMOBILI		 Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud. 	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
14	G14364475	ASOC DE JÓVENES EMPRESARIOS DE CORDOBA	Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Colización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social.	- El plan de igualdad aportado no acredita su registro ante la autoridad competente, se ha de acreditar la referida inscripción Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
15	G14593990	ASOCIACIÓN ANTIGUOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE ETEA	- Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social Acreditar la condición de "Sin Ánimo de Lucro" debe estar recogida expresamente en sus Estatutos o así se haya establecido por alguna Administración Pública, no obstante, también serán consideradas en dicha condición aquéllas constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, en el ámbito empresarial Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta.	- Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 16 de 31





CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -

N° NIF ENTIDAD CAUSA DE SUBSANACIÓN					
			Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)
16	G14441570	ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA		- Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
17	G90431883	ASOCIACIÓN DE CUIDADORAS DE ATENCIÓN SOCIAL- ADECUADAS	- Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social. - Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad. - Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes. - Acreditar la condición de "Sin Ánimo de Lucro" debe estar recogida expresamente en sus Estatutos o así se haya establecido por alguna Administración Pública, no obstante, también serán consideradas en dicha condición aquéllas constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, en el ámbito empresarial. - Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta. - Certificado emitido por persona competente del Parque Científico Tecnológico en el que se indique que esta ubicada en edificio Aldebarán, M1-4, Código postal 14014	- Documentación acreditativa de haber adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, contemplados en el Plan de Igualdad de la Entidad debidamente registrados ante la autoridad competente Documentación acreditativa del desamenlo del Proyecto especificamente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir, Sector Sur o Moreras y Palmeras) o en alguna de las Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuerón o Trassierra) o Encinarejo. Se ha de indicar la dirección de los centros donde se realicen las actividades, que tienen que estar ubicadas barriadas perifericas o zonas desfavorecidas del municipio relacionasas en zonas ANEXO C. de las Bases Reguladoras Acreditación del personal contratado por la Entidad solicitante a fecha 1 de septiembre de 2024. Se ha de acreditar el personal contratado como indefinidos cno jornada laboral igual o superior al 50% ó indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada laboral a fecha 1 de septiembre de 2024 Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 17 de 31





CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -

No	NIF	ENTIDAD		CAUSA DE SUBSANACIÓN	
			Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)
18	G82875808	UNION DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ESPAÑA	- Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social Documentación acreditativa de tener una sede en el Municipio de Córdoba Acreditar inscripción en el correspondiente Registro con antelación al comienzo del plazo de presentación de solicitudes de esta Convocatoria	- Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
19	G56505134	ASOC CORDOBESA DISCAPACIDAD INTELECTUAL	- Certificado de titularidad bancaria no presentado Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social. - Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes Acreditar la condición de "Sin Ánimo de Lucro" debe estar recogida expresamente en sus Estatutos o así se haya establecido por alguna Administración Pública, no obstante, también serán consideradas en dicha condición aquellas constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, en el ámbito empresarial Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta Documentación acreditativa de tener una sede en el Municipio de Córdoba NIF/NIE del Representante legal de la Entidad (solo en el caso de que la solicitante se acoja a lo establecido en la base reguladora nº 8.4). • NIF/CIF definitivo de la Entidad (solo en el caso de que la solicitante se acoja a lo establecido en la base reguladora nº 8.4). • NEF/CIF definitivo de la Entidad (solo en el caso de que la solicitante se acoja a lo establecido en la base reguladora nº 8.4). • Certificación expedida por el Registro, según corresponda, que acredite la fecha de inscripción de la Entidad	- Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 18 de 31





CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -

Νο	NIF	IIF ENTIDAD CAUSA DE SUBSANACIÓN			
14-	, NI	ENTIDAD	Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)
200	G56931264	ASOCIACIÓN ARTESANÍA MAGAMAR	- Certificado de titularidad bancaria no presentado Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta NIF/NIE del Representante legal de la Entidad (solo en el caso de que la solicitante se acoja a lo establecido en la base reguladora nº 8.4). • NIF/CIF definitivo de la Entidad (solo en el caso de que la solicitante se acoja a lo establecido en la base reguladora nº 8.4). • Certificación expedida por el Registro, según corresponda, que acredite la fecha de inscripción de la Entidad.	- Documentación acreditativa del desarrollo del Proyecto especificamente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir, Sector Sur o Moreras y Palmeras) o en alguna de las Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuerón o Trassierra) o Encinarejo. - Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
21	G14318521	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE OCCIDENTE Y CIUDAD JARDIN	- Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad.	 Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud. 	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
22	G14527931	ASOC DEL CENTRO COMERCIAL URBANO CORDOBA	Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad. Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes.	Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
23	G56108020	ASOC PARA EL FOMENTO PROMOCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL COMERCIO DE CORDOBA		Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 19 de 31





CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -

N° NIF ENTIDAD			CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)
24	R1400697G	HERMANDAD DE LA QUINTA ANGUSTIA	- Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social. - Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes. - Acreditar la condición de "Sin Ánimo de Lucro" debe estar recogida expresamente en sus Estatutos o así se haya establecido por alguna Administración Pública, no obstante, también serán consideradas en dicha condición aquéllas constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, en el ámbito empresarial. - Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta.	Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
25	G04943429	ASOC PROFESIONAL DE CINE Y AUDIOVISUAL D	- Certificado de titularidad bancaria no presentado Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Ido/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes Acreditar la condición de "Sin Ánimo de Lucro" debe estar recogida expresamente en sus Estatutos o así se haya establecido por alguna Administración Pública, no obstante, también serán consideradas en dicha condición aquéllas constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, en el ámbito empresarial Ha de acreditar de manera explicita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta.	- Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 20 de 31





CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -

No	NIF	ENTIDAD	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)
26	G42965178	CONSORCIO DE LOS CONSEJOS REGULADORES D.O.P. DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y HOSTEC	- Certificado de titularidad bancaria no presentado Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Ido/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta Certificación expedida por el Registro, según corresponda, que acredite la fecha de inscripción de la Entidad.	 Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud. 	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
277	G14349799	ASOC. DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES LA VIÑUELA	- Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes Acreditar la La condición de "Sin Ánimo de Lucro" debe estar recogida expresamente en sus Estatutos o así se haya establecido por alguna Administración Pública, no obstante, también serán consideradas en dicha condición aquéllas constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, en el ámbito empresarial Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta.	- Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
28	G56048739	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE HOSPEDAJE DE CORDOBA	- Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad.	Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 21 de 31







NIF: P1400036H

		RAEL: JA01140214				
			NCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESAR NICIPIO - ESAL 2024 -	ROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO D	E LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO	
No	NIF	ENTIDAD CAUSA DE SUBSANACIÓN		CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)	
LÍNI	EA 4: Proyecci	ón exterior de Córdoba	: apoyo a proyectos estratégicos para el fortalecimiento de la marc	a cordobesa y/ o la certificación de productos y empresas cord	obesas en el exterior (ámbito nacional e internacional)	
1	G14989628	ASOC DE EMPRESARIOS DE LA MADERA Y MUEBLE DE CÓRDOBA		- El plan de igualdad aportado no acredita su registro ante la autoridad competente, se ha de acreditar la referida inscripción Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.	
2	G14045025	ASOC.PROV.JOYER OS PLATEROS Y RELOJ. COR		- El plan de igualdad aportado no acredita su registro ante la autoridad competente, se ha de acreditar la referida inscripción Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.	
3	G67781120	ASOC PUPITRE LAB	- Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes Acreditar la condición de "Sin Ánimo de Lucro" debe estar recogida expresamente en sus Estatutos o así se haya establecido por alguna Administración Pública, no obstante, también serán consideradas en dicha condición aquéllas constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, en el ámbito empresarial Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta Documentación acreditativa de tener una sede en el Municipio de Córdoba.	- Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.	
4	G82670985	FUNDACION ANTONIO GALA		Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.	

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 22 de 31





CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -

Ио	NIF	ENTIDAD	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)
5	G56091663	ASOC.PAX-PATIOS DE LA AXERQUIA	- Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta.	- El plan de igualdad aportado no acredita su registro ante la autoridad competente, se ha de acreditar la referida inscripción Acreditación del personal contratado por la Entidad solicitante a fecha 1 de septiembre de 2024. Se ha de acreditar el personal contratado como indefinidos con jornada laboral igual o superior al 50% ó indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada laboral a fecha 1 de septiembre de 2024 Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no
6	G14614762	FUNDACION ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA	Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta.	- Acreditación del personal contratado por la Entidad solicitante a fecha 1 de septiembre de 2024. Se ha de acreditar el personal contratado como indefinidos con jornada laboral igual o superior al 50% ó indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada laboral a fecha 1 de septiembre de 2024 Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada
7	G14475552	ASOC PARA LA PROMOCIÓN DEL CERTAMEN CORDOBA ECUESTRE	- Certificado de titularidad bancaria no presentado Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta.	- El plan de igualdad aportado no acredita su registro ante la autoridad competente, se ha de acreditar la referida inscripción Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 23 de 31





CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -

Ио	NIF	ENTIDAD CAUSA DE SUBSANACIÓN			
			Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)
8	G56000615	ASOC AMIGOS AMANTES DEL VINO Y VINAGRE	- Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la Entidad solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado). - Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad. - Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes. - Acreditar la condición de "Sin Ánimo de Lucro" debe estar recogida expresamente en sus Estatutos o así se haya establecido por alguna Administración Pública, no obstante, también serán consideradas en dicha condición aquéllas constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, en el ámbito empresarial. - Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta. - Documentación acreditativa de tener una sede en el Municipio de Córdoba. - Certificados positivos de fecha actual de que la Entidad se encuentra al corriente en sus obligaciones con Agencia Tributaria Estatal, Ayuntamiento y Seguridad Social.	- Documentación acreditativa del desarrollo del Proyecto específicamente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir, Sector Sur o Moreras y Palmeras) o en alguna de las Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuerón o Trassierra) o Encinarejo Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
9	R1800291E	JUNTA ISLAMICA	- Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes Acreditar la condición de "Sin Ánimo de Lucro" debe estar recogida expresamente en sus Estatutos o así se haya establecido por alguna Administración Pública, no obstante, también serán consideradas en dicha condición aquéllas constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, en el ámbito empresarial Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta.	- Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 24 de 31





CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -

No	NIF	ENTIDAD CAUSA DE SUBSANACIÓN			
			Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)
10	G14864821	ACADEMIA DEL VINO DE CORDOBA	- Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la Entidad solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado) Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes Acreditar la condición de "Sin Ánimo de Lucro" debe estar recogida expresamente en sus Estatutos o así se haya establecido por alguna Administración Pública, no obstante, también serán consideradas en dicha condición aquéllas constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, en el ámbito empresarial Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta.	- Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
11	G56866650	SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	- Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social. - NIF/NIE del Representante legal de la Entidad (solo en el caso de que la solicitante se acoja a lo establecido en la base reguladora nº 8.4). • NIF/CIF definitivo de la Entidad (solo en el caso de que la solicitante se acoja a lo establecido en la base reguladora nº 8.4). • Certificación expedida por el Registro, según corresponda, que acredite la fecha de inscripción de la Entidad.	- Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	 En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
12	G02956076	ASOC. CUCO	- Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta.	- Acreditación del personal contratado por la Entidad solicitante a fecha 1 de septiembre de 2024. Se ha de acreditar el personal contratado como indefinidos con jornada laboral igual o superior al 50% ó indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada laboral a fecha 1 de septiembre de 2024. - Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	 En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 25 de 31



FIRMANTE



CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -

Ио	NIF ENTIDAD CAUSA DE SUBS		CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)
13	G35673342	ASOCIACIÓN MOJO DE CAÑA	- Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social.	- El plan plan de igualdad que aporta no está registrado ante la autoridad competente, aporta plan firmado por el presidente de la asociación pero no por los trabajadores Acreditación del personal contratado por la Entidad solicitante a fecha 1 de septiembre de 2024. Se ha de acreditar el personal contratado como indefinidos con jornada laboral igual o superior al 50% ó indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada laboral a fecha 1 de septiembre de 2024 Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
14	G14032098	ASOC PROV EMPRESARIOS HOSTELERÍA DE CORDOBA	- Certificado de titularidad bancaria no presentado NIF/NIE del Representante legal de la Entidad (solo en el caso de que la solicitante se acoja a lo establecido en la base reguladora nº 8.4). • NIF/CIF definitivo de la Entidad (solo en el caso de que la solicitante se acoja a lo establecido en la base reguladora nº 8.4). • Certificación expedida por el Registro, según corresponda, que acredite la fecha de inscripción de la Entidad.	- Acreditación del personal contratado por la Entidad solicitante a fecha 1 de septiembre de 2024. Se ha de acreditar el personal contratado como indefinidos con jornada laboral igual o superior al 50% ó indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada alboral a fecha 1 de septiembre de 2024 Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
15	G14053300	ASOC EMPRESARIAL DE ALMAZARAS INDUSTRIALES	- Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes Acreditar la condición de "Sin Ánimo de Lucro" debe estar recogida expresamente en sus Estatutos o así se haya establecido por alguna Administración Pública, no obstante, también serán consideradas en dicha condición aquellas constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, en el ámbito empresarial Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta.	Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 26 de 31





CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -

Ио	NIF ENTIDAD			CAUSA DE SUBSANACIÓN	
			Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)
16	G90388141	FEDERACIÓN DE AUTÓNOMOS DEL COMERCIO DE ANDALUCÍA			- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada
17	G14023329	ASOCIACIÓN REAL CIRCULO DE LA AMISTAD LICEO ARTÍSTICO Y LITERARIO DE CORDOBA		- Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
18	G56131857	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	Certificado de titularidad bancaria no presentado. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social. Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad. Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes. Acreditar la condición de "Sin Ánimo de Lucro" debe estar recogida expresamente en sus Estatutos o así se haya establecido por alguna Administración Pública, no obstante, también serán consideradas en dicha condición aquellas constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, en el ámbito empresarial. Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta.	- Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 27 de 31



FIRMANTE



CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -

Ио	NIF	ENTIDAD		CAUSA DE SUBSANACIÓN	
			Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)
19	G70681648	ASOC PLATAFORMA CULTURAL CORDOBA ACCIÓN	- Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social. - NIF/NIE del Representante legal de la Entidad (solo en el caso de que la solicitante se acoja a lo establecido en la base reguladora nº 8.4). • NIF/CIF definitivo de la Entidad (solo en el caso de que la solicitante se acoja a lo establecido en la base reguladora nº 8.4). • Certificación expedida por el Registro, según corresponda, que acredite la fecha de inscripción de la Entidad.	Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
20	R1400054A	AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE CÓRDOBA	- Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la Entidad solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social.	- El plan de igualdad aportado no acredita su registro ante la autoridad competente, se ha de acreditar la referida inscripción Acreditación del personal contratado por la Entidad solicitante a fecha 1 de septiembre de 2024. Se ha de acreditar el personal contratado como indefinidos con jornada laboral igual o superior al 50% ó indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada laboral a fecha 1 de septiembre de 2024 Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
21	G01707785	FORO DEL COMERCIO INTERNACIONAL	- Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social.	Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
22	G56092158	ASOC CORDOBA GAMES LAB		- Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 28 de 31





CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -

Ио	NIF	ENTIDAD		CAUSA DE SUBSANACIÓN	
			Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)
23	G44684900	ASOC JAMONCOR	- Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social. - Certificados positivos de fecha actual de que la Entidad se encuentra al corriente en sus obligaciones con Agencia Tributaria Estatal, Ayuntamiento y Seguridad Social.	- Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
24	G56010267	ASOC COFRADÍA GASTRONÓMICA DEL RABO DE TORO CORDOBÉS		- Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto
LÍNI	EA 5: Implanta	ción de aplicaciones y/o	o desarrollos de mapas interactivos que permitan la promoción de	sectores productivos de la economía cordobesa y/o productos	locales.
1	G14845176	ASOC CORDOBAPEDIA	- Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social. - NIF/NIE del Representante legal de la Entidad (solo en el caso de que la solicitante se acoja a lo establecido en la base reguladora nº 8.4). • NIF/CIF definitivo de la Entidad (solo en el caso de que la solicitante se acoja a lo establecido en la base reguladora nº 8.4). • Certificación expedida por el Registro, según corresponda, que acredite la fecha de inscripción de la Entidad.	- Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 29 de 31





CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -

Ио	NIF	ENTIDAD			
			Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)
2	G14793087	ASOCIACIÓN DE CELIACOS DE CORDOBA	- Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes Acreditar la condición de "Sin Animo de Lucro" debe estar recogida expresamente en sus Estatutos o así se haya establecido por alguna Administración Pública, no obstante, también serán consideradas en dicha condición aquéllas constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, en el ámbito empresarial Ha de acreditar de manera explícita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta.	- Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
3	G02771640	REHABILITA CORDOBA:RECO		- El plan de igualdad aportado no acredita su registro ante la autoridad competente, se ha de acreditar la referida inscripción Documentación acreditativa del desarrollo del Proyecto especificamente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir, Sector Sur o Moreras y Palmeras) o en alguna de las Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuerón o Trassierra) o Encinarejo Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	 En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
4	G14991103	ASOC COMACOR	- Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad.	- El plan de igualdad aportado no acredita su registro ante la autoridad competente, se ha de acreditar la referida inscripción Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	 En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 30 de 31







CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -

No	NIF	ENTIDAD		CAUSA DE SUBSANACIÓN	
			Documentación requerida , acreditativa de la entidad (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no acreditarse se minorará la puntuación otorgada en Autobaremo	Presupuesto del Proyecto desglosado por conceptos de gasto, subvención solicitada y aportacion propia, de no presentarse será el IMDEEC el que ajuste el presupuesto de acuerdo a las cuantías máximas a subvencionar en cada uno de los conceptos de gasto atendiendo al coste total del proyecto (Base nº 6)
5	G14349799	ASOC. DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES LA VIÑUELA	- Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social. - Estatutos de la Entidad, actualmente vigentes. - Acreditar la condición de "Sin Ánimo de Lucro" debe estar recogida expresamente en sus Estatutos o así se haya establecido por alguna Administración Pública, no obstante, también serán consideradas en dicha condición aquéllas constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, en el ámbito empresarial. - Ha de acreditar de manera explicita que en sus Estatutos se contemplan los objetivos relacionados con las Líneas de Actuación a la que se presenta.	Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.
6	G56132061	ASOCIACIÓN SABORES DE CÓRDOBA	- Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100) ó Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social.	 Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de Baremación sombrados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud. 	- En relación a los Conceptos de Gasto relacionados en el proyecto presentado en su solicitud, ha de realizar (en su caso) la reformulación correpondientes de aquellos conceptos señalados en rojo por no cumplir los mismos con los criterios establecidos en las Bases reguladoras, en relación a la cuantía máxima subvencionable de cada concepto de gasto en relación al coste total del Proyecto.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 31 de 31



ENTIDAD:	FUNDACIÓN EUROPEA PAR	UNDACIÓN EUROPEA PARA LA INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN					
TÍTULO PROYECTO:	III congreso internacional d	e inteligencia artif	ficial aplicada a la cadena agroalimentaria				
LÍNEA:	1	CIF	G56070758				
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	40.200,00	%					
IMDEEC GENÉRICO	20.000,00						
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00						
TOTAL IMDEEC	20.000,00	50%					
ENTIDAD GENÉRICO	20.200,00						
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00						
TOTAL ENTIDAD	20.200,00	50%					
OTRA		0%					
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		4 No se ha	podido verificar este dato				

CONCEPTOS DE GASTO]	MÁXIM	O EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	7.500,00	20%	8.040,00	7.500,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	12.000,00	50%	20.100,00	12.000,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	3.000,00			3.000,00		
d) Los de alquileres	4.300,00	10%	4.020,00	4.020,00		Este concepto de gasto atendiendo al importe total de proyecto, esta topado en un 10% del coste total, lo que supone una cantidad máxima a subvencionar en el mismo de 4.020,00 €
e) Los de seguro				0.00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	2.000,00		2.000,00	2.000,00	0,00	Ha de acreditar el número de catering, premios-reconocimientos o similares.
h) Los desplazamientos realizados	4.000,00	30%	12.060,00	4.000,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	3.400,00		4.020,00	3.400,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	4.000,00		12.060,00	4.000,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS	40.200,00			39.920,00	280,00	
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1						
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario				0,00		
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00	
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes			3.500,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	0,00			0,00	0,00	
TOTAL	40.200,00			39.920,00	280,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	Más de un 40%	Financiación Entidad: 50%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	8	10	Entre 2 y 3 contrataciones	Ha de acreditar al menos 2 personas contratadas por la Entidad solicitante como indefinidas con jornada laboral igual o superior al 50% ó indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada laboral a fecha 1 de septiembre de 2024.
La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5		Certificado en Conciliación evaluado por Aenor. Fecha de caducidad 17/12/2025
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	53	60		
1.1. Atendiendo la repercusión	10	10	Internacional	Internacional
1.2. Atendiendo a la duración	10	10	Más de 3 días	Del 16 al 19 de septiembre
1.3. Atendiendo al lugar de realización	10	10	Que se realicen en espacios de uso congresual de Córdoba	Rectorado de la UCO
1.4. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	10	10	Más de 1.501	800 beneficiarios presenciales y 20,000 virtuales
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	40	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	93		-	

No presenta proyecto en anexo.



ENTIDAD:	ADAMCOR ASOC DE MODA DISEÑO Y ARTESANIA					
TÍTULO PROYECTO:	CORDOBA ES MODA					
LÍNEA:		1	CIF	G67944066		

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	131.263,96	%
IMDEEC GENÉRICO		
IMDEEC ESPECÍFICO	20.000,00	
TOTAL IMDEEC	20.000,00	15%
ENTIDAD GENÉRICO	75.748,19	
ENTIDAD ESPECÍFICO	35.515,77	
TOTAL ENTIDAD	111.263,96	85%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0

CONCEPTOS DE GASTO]	MÁXIMO	EN BASES		
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	0,00	20%	26.252,79	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	30.613,00	50%	65.631,98	30.613,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	8.714,19			8.714,19	
d) Los de alquileres	3.025,00	10%	13.126,40	3.025,00	0,00
e) Los de seguro	4.356,00			4.356,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados		30%	39.379,19	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	13.126.40	0.00	0.00
i) Materiales para el desarrollo del Proyecto	29.040.00	30%	39,379,19	29.040.00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	75.748,19			75.748,19	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS					
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1					
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario	55.515,77			55.515,77	
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes			3.500,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	55.515,77			55.515,77	0,00
TOTAL	131.263,96			131.263,96	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	Más de un 40%	Financiación Entidad: 85%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	40	60		-
1.1. Atendiendo la repercusión	10	10	Internacional	Repercusión a nivel de Córdoba y provincia, Andalucía, nacional e internacional
1.2. Atendiendo a la duración	10	10	Más de tres días	Del 12 al 16 de Febrero del 2025
1.3. Atendiendo al lugar de realización	10	10	Palacio de Congresos de Córdoba	Centro de Congresos Exposiciones y Ferias de Córdoba
Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	10	10	Más de 1501	Ha de justificar el número de participantes de más de 1501
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	40	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	80		-	

Presenta proyecto en anexo



NTIDAD: FUNDACION ARTDECOR					
TÍTULO PROYECTO:	Plató córdoba de industrias culturales. Modelos de financiación				
LÍNEA:	1	CIF	G16673691		

COSTE TOTAL DEL PROYECTO 23.29	0,00 %
IMDEEC GENÉRICO 11.77	0,00
IMDEEC ESPECÍFICO 4.30	0,00
TOTAL IMDEEC 16.07	0,00 69%
ENTIDAD GENÉRICO 7.22	0,00
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00
TOTAL ENTIDAD 7.22	0,00 31%
OTRA	0%

1 1 catering Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO]	MÁXIMO	EN BASES]		
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	1.200,00	20%	4.658,00	1.200,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	1.660,00	50%	11.645,00	1.660,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	5.000,00			5.000,00		
d) Los de alquileres	3.390,00	10%	2.329,00	2.329,00		Este concepto de gasto atendiendo al importe total de proyecto, esta topado en un 10% del coste total, lo que supone una cantidad máxima a subvencionar en el mismo de 2.329,00 €
e) Los de seguro	510,00			510,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	2.120,00			2.120,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00		500,00	500,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	1.210,00	30%	6.987,00	1.210,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	2.329,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	3.400,00	30%	6.987,00	3.400,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	18.990,00			17.929,00	1.061,00	
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1						
Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario	500,00			500,00		
b) Honorarios del intérprete	300,00		3.500,00	300,00	0,00	
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes	3.500,00		3.500,00	,	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	4.300,00			4.300,00	0,00	
TOTAL	23.290,00			22.229,00	1.061,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	30	40	Más de un 30% hasta un 40%	Financiación Entidad: 31%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	8	10	Entre 2 y 3 contrataciones	Ha de acreditar al menos 2 personas contratadas por la Entidad solicitante como indefinidas con jornada laboral igual o superior al 50% ó indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada laboral a fecha 1 de septiembre de 2024.
La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5		Tiene que acreditarlo. No aporta Plan de Igualdad de la Entidad registrado ante la autoridad competente.
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	43	60		
1.1. Atendiendo la repercusión	10	10	Internacional	Nacional e internacional
1.2. Atendiendo a la duración	10	10	Más de tres días	Del 9 a 12 de Junio del 2025
1.3. Atendiendo al lugar de realización	10		Que se realicen en espacios de uso congresual de Córdoba	Ha de indentificar el lugar de realización
1.4. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	2	10	Entre 201 y 500	Ha de justificar el número de participantes entre 201 y 501
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	32	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	75			

Presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	FUNDACION VICTORIA INNOVACION						
TÍTULO PROYECTO:	4ª edición de #OnIndustry, The era of the new industry						
LÍNEA:	1		CIF	G72691553			

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	118.988,01	%
IMDEEC GENÉRICO	11.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	9.000,00	
TOTAL IMDEEC	20.000,00	17%
ENTIDAD GENÉRICO	36.973,13	
ENTIDAD ESPECÍFICO	11.814,88	
TOTAL ENTIDAD	48.788,01	41%
OTRA	50.200,00	42%

CONCEPTOS DE GASTO]	MÁXIMO	O EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	23.797,60	0,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	32.439,67	50%	59.494,01	32.439,67	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	4.537,56			4.537,56		
d) Los de alquileres	2.842,90	10%	11.898,80	2.842,90	0,00	
e) Los de seguro	533,60			533,60		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	454,10		500,00	454,10	0,00	Ha de acreditar el número de caterino premios-reconocimientos o similares
h) Los desplazamientos realizados	15.344,00	30%	35.696,40	15.344,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	2.136.40	10%	11.898.80	2.136.40	0.00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	15.884,90	30%	35.696,40	15.884,90	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	74.173,13			74.173,13	0,00	
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1						
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario	44.814,88			44.814,88		
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00	
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes			3.500,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	44.814,88			44.814,88	0,00	
TOTAL	118.988,01			118.988,01	0,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
CRITERIOS DE BAREMACION	AUTOBAREMO	DAGES	TEXTO EN THAIS	F:
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	Más de un 40%	Financiación Entidad: 41%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	0	10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	5		
TOTAL CRITERIOS BAREMAC. GENÉRICOS	40	60		
1.1. Atendiendo la repercusión	10	10	Internacional	Participación de empresas internacionales, o nacionales con fuerte presencia a nivel mundial
1.2. Atendiendo a la duración	4	10	2 días	6 y 7 de noviembre del 2024
1.3. Atendiendo al lugar de realización	10	10	Ctro. Exposiciones, ferias y convenciones de Córdoba	Centro de Exposiciones, Ferias y Congresos de Córdoba
1.4. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	10	10	Más de 1501	Se esperan 2000 asistentes. En todo caso más de 1501 personas participantes
TOTAL CRITERIOS BAREMAC. ESPECÍFICOS	34	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	74			

No presenta proyecto en Anexo



ENTIDAD:	ASOC PUPITRE LAB						
TÍTULO PROYECTO:	Orquesta MUSICLAB						
LÍNEA:	1		CIF	G67781120			
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	34.482,77	%					
IMDEEC GENÉRICO IMDEEC ESPECÍFICO	20.000,00			Observación: también se línea 4	presenta a la		
TOTAL IMDEEC	20.000.00	58%					
ENTIDAD GENÉRICO	14.482.77						
ENTIDAD ESPECÍFICO	,						
TOTAL ENTIDAD	14.482,77	42%					
OTRA	•	0%					
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		1					
	_						
CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN		
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	6.896,55	0,00	0,00		
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	5.172,41	50%	17.241,39	5.172,41	0,00		
c) Los de divulgación del Proyecto	10.344,83			10.344,83			
d) Los de alquileres	3.448,28	10%	3.448,28	3.448,28	0,00		
e) Los de seguro	344,83			344,83			
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00			
a) Catering premios-reconocimientos o similares	2.586.21		500.00	500.00	2 086 21	Este concepto de gasto atendi total de proyecto, esta topado coste total, lo que supone una máxima a subvencionar en el £	con 500 € de cantidad

g) Catering, premios-reconocimientos o similares	2.586,21		500,00	500,00	2.086,21
h) Los desplazamientos realizados	10.344,83	30%	10.344,83	10.344,83	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	1.379,31	10%	3.448,28	1.379,31	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	862,07	30%	10.344,83	862,07	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	34.482,77			32.396,56	2.086,21
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS					
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1					
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario				0,00	
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes			3.500,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	0,00			0,00	0,00
TOTAL	34.482,77			32.396,56	2.086,21
	PUNTOS EN	MÁX.			

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40		Financiación Entidad: 42%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	40	60		-
1.1. Atendiendo la repercusión	10	10	Internacional	Ha de justificar la repercusión Internacional
1.2. Atendiendo a la duración	10	10	Más de 3 días	Ha de justificar la duración de más de tres días
1.3. Atendiendo al lugar de realización	2	10	Cualquiera de los espacios gestionados por el Ayuntamiento de Córdoba	Ha de identificar el lugar de realización
1.4. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	10	10	Más de 1501	Ha de justificar el número de participantes superior a 1.501
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	32	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	72		•	

No presenta proyecto en anexo

FIRMANTE



ENTIDAD:	ASOC. DE PROFESIONALES DE LA IMAGEN				
TÍTULO PROYECTO:	CONGRESO DE FOTOGRAFIA				
LÍNEA:	1 CIF	G56106370			

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	36.100,00	%
IMDEEC GENÉRICO	15.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	5.000,00	
TOTAL IMDEEC	20.000,00	55%
ENTIDAD GENÉRICO	16.100,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	16.100,00	45%
OTRA		0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

2 No se ha podido verificar este dato

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad						Este concepto de gasto atendiendo al importe total de proyecto, esta topado en un 20% del coste total, lo que supone una cantidad máxima a subvencionar en el mismo de
destinados a imputar al Proyecto	10.000,00	20%	7.220,00	7.220,00	2.780,00	7.220,00 €
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	5.600,00	50%	18.050,00	5.600,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	4.800,00			4.800,00		
d) Los de alquileres	1.500,00	10%	3.610,00	1.500,00	0,00	
e) Los de seguro	200,00			200,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	1.000,00		1.000,00	1.000,00	0,00	Ha de acreditar el número de Catering, premios-reconocimientos o similares
h) Los desplazamientos realizados	6.000,00	30%	10.830,00	6.000,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	2.000,00	10%	3.610,00	2.000,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto		30%	10.830,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	31.100,00			28.320,00	2.780,00	
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1						
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario	1.500,00			1.500,00		
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00	
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes	3.500,00		3.500,00	3.500,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	5.000,00			5.000,00	0,00	
TOTAL	36.100,00			33.320,00	2.780,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	30	40	Más de un 30% y hasta un 40%	Financiación Entidad: 45%
Personal contratado por la Entidad solicitante	10	10	Más de 3 contrataciones	Ha de acreditar al menos 3 personas contratadas por la Entidad solicitante como indefinidas con jornada laboral igual o superior al 50% ó indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada laboral a fecha 1 de septiembre de 2024.
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	40	60		
1.1. Atendiendo la repercusión	8	10	Nacional	Ha de justificar la repercusión Nacional
1.2. Atendiendo a la duración	6	10	Tres días	Ha de justificar la duración de más de tres días
1.3. Atendiendo al lugar de realización	10		Que se realicen en espacios de uso congresual de Córdoba (10 puntos)	Ha de identificar el lugar de realización
Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	6	10	Entre 501 y 1500	Ha de justificar el número de participantes entre 501 y 1.500
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	30	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	70,00			

No presenta proyecto anexo



ENTIDAD: FUNDACION LAS FUENTES DE JUNTA ISLAMICA							
TÍTULO PROYECTO:	Promocion exterior de los recursos turistico muslim-friendlyde cordoba						
LÍNEA:	1		CIF	G02914281			
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	19.535,00	%					
IMDEEC GENÉRICO	11.525,65						
IMDEEC ESPECÍFICO			Los gast la línea	tos específicos corresponden a 4			
TOTAL IMDEEC	11.525,65	59%					
ENTIDAD GENÉRICO	8.009,35						
ENTIDAD ESPECÍFICO							
TOTAL ENTIDAD	8.009,35	41%					
OTRA		0%					
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0					

CONCEPTOS DE GASTO	1	MÁXIMO	O EN BASES	1		
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad	7,007,00	2001	0.07.00	0.007.00		Este concepto de gasto atendiendo al importe total de proyecto, esta topado en un 20% del coste total, lo que supone una cantidad máxima a subvencionar en el mismo de 3.907,00 €
destinados a imputar al Proyecto b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	7.335,00	20% 50%	3.907,00 9.767.50	, , , ,		
c) Los de divulgación del Proyecto	7.700,00	30%	9.767,30	0.00	-,,	
d) Los de alguileres		10%	1.953.50	-,		
e) Los de seguro		1070	1.000,00	0.00	-,	
=/ === == 3				-,		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	-7	-,,	
h) Los desplazamientos realizados	1.500,00	30%	5.860,50	1.500,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1.953,50	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	3.000,00	30%	5.860,50	3.000,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	19.535,00			16.107,00	3.428,00	
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1						
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario				0,00		
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00	
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes			3.500,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	0,00			0,00	0,00	
TOTAL	19.535,00			16.107,00	3.428,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	Más de un 40%	Financiación Entidad: 41%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	40	60		
1.1. Atendiendo la repercusión	0	10		
1.2. Atendiendo a la duración	0	10		
1.3. Atendiendo al lugar de realización	0	10		
1.4. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes		10		Se ha baremado por la linea 4 en lugar de por la linea 1
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	0	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	40		•	

No presenta proyecto en anexo. El presentado corresponde a la Línea 4



ENTIDAD:	FUNDACION HUELLAS DE SOLIDARIDAD					
TÍTULO PROYECTO:	Congreso de Emprendimiento y Educación Financiera para el Éxito Empresarial en Córdoba					
LÍNEA:	1 CIF G85061414					

33.380,00	%
20.000,00	
0,00	
20.000,00	60%
9.380,00	
4.000,00	
13.380,00	40%
	0%
	20.000,00 0,00 20.000,00 9.380,00 4.000,00

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

0

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	O EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	6.676,00	0,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	10.800,00	50%	16.690,00	10.800,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	7.000,00			7.000,00		
d) Los de alquileres	2.000,00	10%	3.338,00	2.000,00	0,00	
e) Los de seguro	330,00			330,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	1.000,00		1.000,00	1.000,00		Ha de acreditar el número de Cateri premios-reconocimientos o similares
h) Los desplazamientos realizados	5.750,00	30%	10.014,00	5.750,00	0,00	
 i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs 	1,000.00	10%	3.338.00	1.000.00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	1.500,00	30%	10.014,00	1.500,00	0,00	1
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	29.380,00			29.380,00	0,00	
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1						
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario	3.000,00			3.000,00		
o) Honorarios del intérprete	0,00		3.500,00	0,00	0,00	
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes	1.000,00		3.500,00	1.000,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	4.000,00			4.000,00	0,00	
TOTAL	33.380,00			33.380,00	0,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	Más de un 40% (40 puntos)	Según el coste total del proyecto, la financiación propia es de un 40 % y no de mas del 40 %.
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	5	5		Indicar la zona desfavorecida del Municipio de Córdoba donde se va a desarrollar y ejecutar íntegramente el proyecto.
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	45	60		_
1.1. Atendiendo la repercusión		10		
1.2. Atendiendo a la duración	2	10	Un día (2 puntos)	26 de septiembre 2025
1.3. Atendiendo al lugar de realización	10	10	Que se realicen en espacios de uso congresual de Córdoba	Congreso de Emprendimiento y Educación Financiera para el Éxito Empresarial en Córdoba
1.4. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	6	10	Entre 501 y 1.500 personas asistentes	1000 asistentes. En todo caso más de 500 personas participantes.
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	18	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	63			

Presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	AJE ANDALUCIA JOVENES EMPRESARIOS				
TÍTULO PROYECTO:	Congreso Conectando Generaciones: Los jóvenes empresarios y el desafío del relevo generacional				
LÍNEA:	1 CIF G18354167				

28.985,51	%
16.200,00	
3.800,00	
20.000,00	69%
8.985,51	
8.985,51	31%
	0%
	16.200,00 3.800,00 20.000,00 8.985,51

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	5.720,00	20%	5.797,10	5.720,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	1.000,00	50%	14.492,76	1.000,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	5.525,51			5.525,51		
d) Los de alquileres	2.860,00	10%	2.898,55	2.860,00	0,00	
e) Los de seguro				0,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00		500,00	500,00	0,00	Ha de acreditar el número de catering, premios-reconocimientos o similares
h) Los desplazamientos realizados	1.000,00	30%	8.695,65	1.000,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	2.898,55	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	8.580,00	30%	8.695,65	8.580,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	25.185,51			25.185,51	0,00	
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1						
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario	300,00			300,00		
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00	
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes	3.500,00		3.500,00	3.500,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	3.800,00			3.800,00	0,00	
TOTAL	28.985,51			28.985,51	0,00	

	PUNTOS EN	MÁX.		
CRITERIOS DE BAREMACIÓN	AUTOBAREMO	BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	30	40	Más de un 30% y hasta un 40%	Financiación Entidad: 31%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	8	10	Entre 2 y 3 contrataciones	Entre 2 y 3 contrataciones indefinidas
La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	38	60		
1.1. Atendiendo la repercusión	8	10	Nacional (8 puntos)	Nacional
1.2. Atendiendo a la duración	4	10	Dos dias (4 puntos)	26 y 27 junio del 2025
1.3. Atendiendo al lugar de realización	10		Que se realicen en espacios de uso congresual de Córdoba	Centro Exposiciones, Ferias y Convenciones de Córdoba
1.4. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	2	10	Entre 201 y 500 personas asistentes (2 puntos)	Asistencia prevista de 210. En todo caso más de 200 personas participantes.
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	24	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	62			

Presenta proyecto anexo



ENTIDAD:	ASEHOA					
TÍTULO PROYECTO:	VICongreso Asenhoa y V Reunión Internacional de Enfermeras hospitalarias					
LÍNEA:	1 CIF G72079338					

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	41.394,00	%
IMDEEC GENÉRICO	14.448,35	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	14.448,35	35%
ENTIDAD GENÉRICO	26.945,65	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	26.945,65	65%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		1

	1			1	
CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES		
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	8.278,80	0,00	0,00
p) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	6.328,30	50%	20.697,00	6.328,30	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	1.579,05			1.579,05	
d) Los de alquileres		10%	4.139,40	0,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	22.340,65		500,00	500,00	21.840,65
n) Los desplazamientos realizados	9.210,00	30%	12.418,20	9.210,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	302,50	10%	4.139,40	302,50	0,00
) Materiales para el desarrollo del Proyecto	1.633,50	30%	12.418,20	1.633,50	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	41.394,00			19.553,35	21.840,65
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS					
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1					
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y nobiliario				0,00	
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes			3.500,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	0,00			0,00	0,00
TOTAL	41.394,00			19.553,35	21.840,65

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	Más de un 40%	Financiación Entidad: 65%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar Integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	40	60		
1.1. Atendiendo la repercusión	10	10	Internacional (10 puntos)	Jornada Internacional
1.2. Atendiendo a la duración	4	10	Dos dias (4 puntos)	Dos dias
1.3. Atendiendo al lugar de realización	2	10	Otros espacios ubicados en el Municipio de Córdoba (2 puntos)	Hospital Reina Sofía de Córdoba
1.4. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	2	10	Entre 201 y 500	Entre 200 a 500 asistentes. En todo caso más de 200 personas participantes.
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	18	40		•
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	58		•	

No presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	COMISIONES OBRERAS ANDALUCIA Jornadas: Inteligencia artificial y empleo							
LÍNEA:	1	1 CIF G41387556						
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	22.000,00	%						
IMDEEC GENÉRICO	9.500,00							
IMDEEC ESPECÍFICO	10.500,00							
TOTAL IMDEEC	20.000,00	91%						
ENTIDAD GENÉRICO	2.000,00							
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00							
TOTAL ENTIDAD	2.000,00	9%						
OTRA		0%						
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		1						

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	4.400,00	20%	4.400,00	4.400,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)		50%	11.000,00	0,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	1.500,00			1.500,00		
d) Los de alquileres		10%	2.200,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	1.020,00			1.020,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	2.000,00		500,00	500,00	1.500,00	Ha de acreditar el número de Catering, premios-reconocimientos o similares
h) Los desplazamientos realizados	1.080,00	30%	6.600,00	1.080,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	2.200,00	0,00	0,00	
i) Materiales para el desarrollo del Proyecto	1.500,00	30%	6.600,00	1.500,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	11.500,00			10.000,00	1.500,00	
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1						
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario	3.500,00			3.500,00		
b) Honorarios del intérprete	7.000,00		3.500,00	3.500,00	3.500,00	El máximo para este concepto de gasto es de 3.500 €
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes			3.500,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	10.500,00			7.000,00	3.500,00	
TOTAL	22.000,00			17.000,00	5.000,00	
CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TE	XTO EN THAIS		
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	40	Hasta un 10	0%	Financiación Ent	idad: 9%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		•		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de					Tiene que acred	itarlo. No aporta Plan de Igualdad de la

	PUNTOS EN	MÁX.		
CRITERIOS DE BAREMACIÓN	AUTOBAREMO	BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	40	Hasta un 10%	Financiación Entidad: 9%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5		Tiene que acreditarlo. No aporta Plan de Igualdad de la Entidad registrado ante la autoridad competente.
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	5	5		Indicar la zona desfavorecida del Municipio de Córdoba donde se va a desarrollar y ejecutar integramente el proyecto.
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	15	60		-
1.1. Atendiendo la repercusión	8	10	Nacional	Nacional
1.2. Atendiendo a la duración	10	10	Más de 3 días	Ha de justificar la duranción de más de tres días.
1.3. Atendiendo al lugar de realización	2	10	Locales CCOO	Ha de indentificar el lugar de realización
1.4. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	2	10	Entre 201 y 500 asistentes	Entre 200 y 400. En todo caso más de 200 personas participantes
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	22	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	37			_

Presenta proyecto anexo

Página 1



FIRMANTE

ENTIDAD:	CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS						
TÍTULO PROYECTO:	IV JORNADAS ANDALUZAS DE DERMOFARMACIA						
LÍNEA:	1 CIF Q9155031I						

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	75.760,60	%
IMDEEC GENÉRICO	67.221,60	
IMDEEC ESPECÍFICO	8.539,00	
TOTAL IMDEEC	75.760,60	100%
ENTIDAD GENÉRICO		
ENTIDAD ESPECÍFICO		
TOTAL ENTIDAD	0,00	0%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		1

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	15.152,12	0,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	4.140,00	50%	37.880,30	4.140,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto				0,00		
d) Los de alquileres	20.817,60	10%	7.576,06	7.576,06	13.241,54	Este concepto de gasto atendiendo al importe total de proyecto, esta topado en un 10% del coste total, lo que supone una cantidad máxima a subvencionar en el mismo de 7.576,06 €
e) Los de seguro				0,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	1.170,00			1.170,00		Ha de acreditar el número de Catering,
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	26.400,00		500,00	500,00	25.900,00	premios-reconocimientos o similares
h) Los desplazamientos realizados		30%	22.728,18	0,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	14.694,00	10%	7.576,06	7.576,06	7.117,94	Este concepto de gasto atendiendo al importe total de proyecto, esta topado en un 10% del coste total, lo que supone una cantidad máxima a subvencionar en el mismo de 7.576,06 €
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto		30%	22.728,18	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	67.221,60			20.962,12	46.259,48	
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1						
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario	710,00			710,00		
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00	
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes	7.829,00		3.500,00	3.500,00	4.329,00	El máximo para este concepto de gasto es de 3.500 €.
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	8.539,00			4.210,00	4.329,00	
TOTAL	75.760,60			25.172,12	50.588,48	
CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES		TO EN THAIS		
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	40	Hasta un 10%	6	Financiación Ent	idad: 0%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	10	10	Más de 3 cor puntos)	ntrataciones (10	Más de 3 contrat	aciones indefinidas
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5				
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5				
					1	

No presenta proyecto en anexo

FIRMANTE

1.2. Atendiendo a la duración

1.3. Atendiendo al lugar de realización

TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS

1.3. Atendiendo al núger de realizacion
 1.4. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes
 TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS
 TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN

Página 1

60 10 Nacional

10 Entre 201 y 500 40

PALACIO DE CONGRESOS DE 10 CÓRDOBA

10 1 día



NIF/CIF

****535**

14/11/24

Palacio de congresos de Córdoba

500 Personas. En todo caso más de 200 personas participantes.

ENTIDAD:	HERMANDAD DE LA QUINTA ANGUSTIA					
TÍTULO PROYECTO:	PRIMER CONGRESO NACIO	ONAL DE H	HERMANDADES Y COFRADIAS MERCEDARIAS			
LÍNEA:	1	CII	R1400697G			
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	22.200,00	%				
IMDEEC GENÉRICO	20.000,00		Observación: también se presenta a la línea 3			
IMDEEC ESPECÍFICO						
TOTAL IMDEEC	20.000,00	90%				
ENTIDAD GENÉRICO	2.200,00					
ENTIDAD ESPECÍFICO						
TOTAL ENTIDAD	2.200,00	10%				
OTRA		0%				
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		1				

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	4.440,00	0,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	6.000,00	50%	11.100,00	6.000,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	1.700,00			1.700,00		
d) Los de alquileres	8.000,00	10%	2.220,00	2.220,00	5.780,00	Este concepto de gasto atendiendo al importe total de proyecto, esta topado en un 10% del coste total, lo que supone una cantidad máxima a subvencionar en el mismo de
e) Los de seguro	300,00			300,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	2.500,00		500,00	500,00	2.000,00	Ha de acreditar el número de Catering, premios-reconocimientos o similares
h) Los desplazamientos realizados	1.200,00	30%	6.660,00	1.200,00	0,00	
 i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs 		10%	2.220,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	2.500,00	30%	6.660,00	2.500,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	22.200,00			14.420,00	7.780,00	
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1						
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario				0,00		
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00	
 c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes 			3.500,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	0,00			0,00	0,00	
TOTAL GASTOS	22.200,00			14.420,00	7.780,00	

	PUNTOS EN	MÁX.	I	1
CRITERIOS DE BAREMACIÓN	AUTOBAREMO	BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	40	Más de un 10% y hasta un 20%	Según el coste total del proyecto, la financiación propia es de un 10 % y no más de un10% y hasta un 20 %
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	10	60		
1.1. Atendiendo la repercusión	8	10	Nacional	Ha de justificar la repercusión Nacional
1.2. Atendiendo a la duración	6	10	Tres días	Ha de justificar la duración de más de tres días
1.3. Atendiendo al lugar de realización	10	10	Palacio de Congresos de Córdoba	Palacio de Congresos de Córdoba
Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	2	10	Entre 201 y 500	Ha de justificar el número de participantes superior a 201.
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	26	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	36		-	

No presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	ASOCIACIÓN ENFERMERÍA COMUNITA				
TÍTULO PROYECTO:	Construyendo Salud: Enfermeras Comunitaria por los Objetivos de Desarrollo Sostenible				
LÍNEA:	1 CIF G03964228				

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	6.100,00	%
IMDEEC GENÉRICO	0,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	5.500,00	
TOTAL IMDEEC	5.500,00	90%
ENTIDAD GENÉRICO	0,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	600,00	
TOTAL ENTIDAD	600,00	10%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0

CONCEPTOS DE GASTO]	MÁXIMO	EN BASES]	
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	1.220,00	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)		50%	3.050,00	0,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto				0,00	
d) Los de alquileres		10%	610,00	0,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados		30%	1.830,00	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	610,00	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto		30%	1.830,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	0,00			0,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS					
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1					
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario	5.000,00			5.000,00	
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes	1.100,00		3.500,00	1.100,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	6.100,00			6.100,00	0,00
TOTAL	6.100,00			6.100,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	40	Más de un 10% y hasta un 20%	Según el coste total del proyecto, la financiación propia es de un 10 % y no más de un 10% y hasta un 20 %.
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	10	60		
1.1. Atendiendo la repercusión	4	10	Regional	Ha de justificar la repercusión Regional
1.2. Atendiendo a la duración	4	10	Dos días	Ha de justificar la duración de dos días
1.3. Atendiendo al lugar de realización	10	10	Palacio de Congresos de Córdoba	Palacio de Congresos de Córdoba
1.4. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	2	10	Entre 201 y 500	Ha de justificar el número de participantes entre 201 y 500.
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	20	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	30		-	

No presenta proyecto en anexo

FIRMANTE



ENTIDAD:	ASOCIACION PARA EL FOMENTO DEL TALENTO EN CORDOBA					
TÍTULO PROYECTO:	I CONGRESO ALTAS CAPACIDADES CORDOBA					
LÍNEA:	1 CIF G13922067					

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	21.800,00	%
IMDEEC GENÉRICO	19.402,00	
IMDEEC ESPECÍFICO		
TOTAL IMDEEC	19.402,00	89%
ENTIDAD GENÉRICO	2.398,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO		
TOTAL ENTIDAD	2.398,00	11%
OTRA		0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

1 1 Coffe Breaks

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	O EN BASES		
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	4.360,00	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	10.900,00	50%	10.900,00	10.900,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	3.500,00			3.500,00	
d) Los de alquileres	2.000,00	10%	2.180,00	2.000,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00		500,00	500,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados	2.400,00	30%	6.540,00	2.400,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	2.180,00	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	2.500,00	30%	6.540,00	2.500,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	21.800,00			21.800,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS					
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1					
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario				0,00	
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes			3.500,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	0,00			0,00	0,00
TOTAL	21.800,00			21.800,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	40	Más de un 10% y hasta un 20%	Financiación Entidad: 11%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	10	60		
1.1. Atendiendo la repercusión	8	10	Nacional	Nacional
1.2. Atendiendo a la duración	2	10	Un día	8 de marzo de 2025
Atendiendo al lugar de realización	2	10	Otros espacios ubicados en el Municipio de Córdoba	Salón principal Rectorado Universidad de Córdoba
1.4. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	2	10	Entre 201 y 500	Ha de justificar el número de participantes entre 201 y 500.
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	14	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	24			

Presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	ASOC CULDECOR
TÍTULO PROYECTO:	V GALA CULDECOR Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
LÍNEA:	1 CIF G56118466

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	10.133,00	%
IMDEEC GENÉRICO	8.833,00	
IMDEEC ESPECÍFICO		
TOTAL IMDEEC	8.833,00	87%
ENTIDAD GENÉRICO	1.300,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO		
TOTAL ENTIDAD	1.300,00	13%
OTRA		0%

N° Catering, premios-reconocimientos o similares 1 1 Catering

CONCEPTOS DE GASTO	MÁXIMO EN BASES]	
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	1.300,00	20%	2.026,60	1.300,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	2.015,00	50%	5.066,50	2.015,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	4.680,00			4.680,00	
d) Los de alquileres	960,00	10%	1.013,30	960,00	0,00
e) Los de seguro	218,00			218,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	960,00		500,00	500,00	460,00
h) Los desplazamientos realizados		30%	3.039,90	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1.013,30	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto		30%	3.039,90	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	10.133,00			9.673,00	460,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS					
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1					
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario				0,00	
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes			3.500,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	0,00			0,00	0,00
TOTAL	10.133,00			9.673,00	460,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10 AO TOBARCINO		Más de un 10% y hasta un 20%	Financiación Entidad: 13%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10	-	
La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	10	60		•
1.1. Atendiendo la repercusión		10		
1.2. Atendiendo a la duración		10		
1.3. Atendiendo al lugar de realización		10		
1.4. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes		10		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS		40		•
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	10		•	

Presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	ASOC. FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE FANTÁSTICO NOCTÁMBULO DE CÓRDOBA					
TÍTULO PROYECTO:	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE FANTASTICO NOCTAMBULO DE CORDOBA					
LÍNEA:	1 CIF G19841097					

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	111.663,00	%
IMDEEC GENÉRICO	19.669,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	331,00	
TOTAL IMDEEC	20.000,00	18%
ENTIDAD GENÉRICO	53.949,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	37.714,00	
TOTAL ENTIDAD	91.663,00	82%
OTRA		0%

te pproyecto tenía fecha prevista de 18 al 27-10-2024 y se ha

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

1 No se ha podido verificar este dato

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIM	O EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	22.332,60	0,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	22.716,00	50%	55.831,50	22.716,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	2.560,00			2.560,00		
d) Los de alquileres	25.047,00	10%	11.166,30	11.166,30	13.880,70	Este concepto de gasto atendiendo al importe total de proyecto, esta topado en un 10% del coste total, lo que supone una cantidad máxima a subvencionar en el mismo de 11.166,30 €
e) Los de seguro	603,00			603,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				10.809,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	10.809,00		500,00	500,00	7.040,00	Ha de acreditar el número de Catering, premios-reconocimientos o similares
h) Los desplazamientos realizados	7.540,00	30%	33.498,90	7.540,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	11.166,30	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	4.343,00	30%	33.498,90	4.343,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	73.618,00			60.237,30	20.920,70	
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1						
Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario	5.780,00			5.780,00		
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00	
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes	31.934,00		3.500,00	3.500,00	28.434,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	37.714,00			9.280,00	28.434,00	
TOTAL	111.332,00			69.517,30	49.354,70	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia		40	Hasta un 10%	Financiación Entidad: 82%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	0	60		_
1.1. Atendiendo la repercusión		10		
1.2. Atendiendo a la duración		10		
1.3. Atendiendo al lugar de realización		10	Espacios de uso congresual de Córdoba	
Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes		10	Entre 201 y 500	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	0	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	0			

No presenta proyecto en anexo

Página 1



ENTIDAD:	ASOC CORDOBESA INTEGRACIÓN NIÑOS BORDER-LINE			
TÍTULO PROYECTO:	RAÍCES DE INCLUSIÓN: FORMACIÓN Y EMPLEO VERDE			
LÍNEA:	2 CIF G14387716			

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	42.300,00	
IMDEEC GENÉRICO	14.968,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	15.032,00	
TOTAL IMDEEC	30.000,00	71%
ENTIDAD GENÉRICO	11.831,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	469,00	
TOTAL ENTIDAD	12.300,00	29%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0
Nº Alumnos en prácticas:		8

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad					
destinados a imputar al Proyecto	8.460,00	20%	8.460,00	8.460,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad					
(Émpresas, autónomos, freelance)	5.499,00	50%	21.150,00	5.499,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	211,00			211,00	
d) Los de alquileres		10%	4.230,00	0,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación					
exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con					
incremento neto de plantilla	8.400,00			8.400,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático					
para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	4 000 00	0.00	0.00
de las TIUS		10%	4.230,00	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	4.230,00	30%	12.690,00	4.230,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	26.800,00			26.800,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS					
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2					
a) Becas de los alumnos/as	14.400,00		14.400,00	14.400,00	0,00
b) Equipos de protección individual	400,00			400,00	
c) Vestuario laboral	500,00			500,00	
d) Gastos de serigrafía, bordado, vinilo u otra técnica utilizada	200,00			200,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	15.500,00			15.500,00	0,00
TOTAL	42.300,00			42.300,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	Más de un 40%	Según el coste total del proyecto, la financiación propia es de un 29 % y no más de un 40 %
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	4	10	1 contratación (4 puntos)	1 contratación indefinida
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5		Tiene que acreditarlo. No aporta Plan de Igualdad de la Entidad registrado ante la autoridad competente.
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	5	5		Entre el Higuerón y Villarrubia
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉCOS	54	60		
2.1. Atendiendo a si contempla uno o varios itinerario formativo y si su realización se ha ejecutado con anterioridad a esta convocatoria o si se realiza en esta, por empresa externa a la solicitante	8	10	Un itinerario formativo	Itinerarios de habilidades esenciales como la alfabetización digital, la comunicación y la resolución de problemas, seguidas por competencias transversales como el trabajo en equipo y la gestión del tiempo
2.2. Atendiendo al número de personas participantes a realizar prácticas no laborables remuneradas	18	20	Prácticas procedentes de uno o varios itinerarios formativos objeto de subvención en esta convocatoria, con un mínimo de 8	Nº Alumnos en prácticas: mínimo 8. Ha de acreditar que los 8 alumnos/as realizan las prácticas en la misma empresa.
Atendiendo al perfil de los alumnos/as en prácticas	2	10	Inscritos como demandantes de empleo (2 puntos)	Inscritos como demandantes de empleo
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	28	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	82			

Presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	FUNDACIÓN MIGUEL CASTILL	FUNDACIÓN MIGUEL CASTILLEJO						
TÍTULO PROYECTO:	IMPULSA TU FUTURO	IMPULSA TU FUTURO						
LÍNEA:	2	CIF	G14677884					
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	50.848,00	%						

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	50.848,00	%
IMDEEC GENÉRICO	19.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	11.000,00	
TOTAL IMDEEC	30.000,00	59%
ENTIDAD GENÉRICO	20.848,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO		
TOTAL ENTIDAD	20.848,00	41%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0
Nº Alumnos en prácticas:		10

CONCEPTOS DE GASTO] [MÁXIMO EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	10.000,00	20%	10.169,60	10.000,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	24.000,00	50%	25.424,00	24.000,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto				0,00	
d) Los de alquileres	5.000,00	10%	5.084,80	5.000,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	5.084,80	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	848,00	30%	15.254,40	848,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	39.848,00			39.848,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESECÍFICOS					
CONCEPTOS GASTO ESECÍFICOS: LÍNEA 2					
a) Becas de los alumnos/as	11.000,00		18.000,00	11.000,00	0,00
b) Equipos de protección individua				0,00	
c) Vestuario laboral				0,00	
 d) Gastos de serigrafía, bordado, vinilo u otra técnica utilizada 				0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	11.000,00			11.000,00	0,00
TOTAL	50.848,00			50.848,00	0,00

			1	1
CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	Más de un 40%	Financiación Entidad: 41%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	8	10	Entre 2 y 3 contrataciones (8 puntos)	Entre 2 y 3 contrataciones indefinidas
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	48	60		
2.1. Atendiendo a si contempla uno o varios itinerario formativo y si su realización se ha ejecutado con anterioridad a esta convocatoria o si se realiza en esta, por empresa externa a la solicitante	10	10	Más de un itinerario	Dos itienerarios: Uno de auxiliar de geriatría de 150 horas y otro de Ayuda a domicilio de 100 horas.
2.2. Atendiendo al número de personas participantes a realizar prácticas no laborables remuneradas	20	20	Prácticas procedentes de uno o varios itinerarios formativos objeto de	Nº Alumnos en prácticas: mínimo 10. Ha de acreditar que los conciertos de prácticas no laborables formativas rubricado entre la entidad solicitante y la empresa u otra entidad interesada en recibir a persona/s participante/s en las prácticas.
Atendiendo al perfil de los alumnos/as en prácticas	2	10	Inscritos como demandantes de empleo	Inscritos como demandantes de empleo
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	32	40		'
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	80		•	

No presenta proyecto en anexo



		L	ínea 2			
ENTIDAD:	FUNDACION PRODE					
TÍTULO PROYECTO:	Formación y prácticas de	Auxiliar A	dministrativo-	Recepcionista para colo	ectivos vulnerab	les y disc
LÍNEA:	2		CIF	G14684146		
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	50.040.00	%]			
IMDEEC GENÉRICO	50.848,00					
IMDEEC GENERICO IMDEEC ESPECÍFICO	23.805,00					
	6.195,00	E00/				
TOTAL IMDEEC ENTIDAD GENÉRICO	30.000,00	59%				
ENTIDAD GENERICO ENTIDAD ESPECÍFICO	16.543,00					
TOTAL ENTIDAD	4.305,00 20.848,00	41%				
OTRA	20.040,00	0%				
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0%	,			
Nº Alumnos en prácticas:		10				
N Alumnos en practicas.	1	10		1		
CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A	MÁXIMO	D EN BASES	IMPORTE MÁXIMO A		1
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad						
destinados a imputar al Proyecto b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad	10.020,00	20%	10.169,60	10.020,00	0,00	
(Émpresas, autónomos, freelance)	23.000,00	50%	25.424,00		0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto				0,00		
d) Los de alquileres		10%	5.084,80	0,00	0,00	
e) Los de seguro f) Gastos de personal de nueva contratación	100,00			100,00		
exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo			3.000,00		0,00	
de las TICs		10%	5.084,80		0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	7.227,50	30%	15.254,40		0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	40.347,50			40.347,50	0,00	
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2						
						No se corresponde el importe solicitado p este concepto de gasto con el número de alumnos a realizar las prácticas: 10*1.10((mínimo de 2 meses por 550 €)= 11.000
a) Becas de los alumnos/as	10.500,00		18.000,00		0,00	
b) Equipos de protección individua				0,00		
c) Vestuario laboral d) Gastos de serigrafía, bordado, vinilo u otra técnica				0,00		
utilizada				0,00		
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	10.500,00			10.500,00	0,00	
TOTAL	50.847,50			50.847,50	0,00	
CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEX	TO EN THAIS		
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	Más de un 409	6	Financiación Ent	idad: 41%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10				
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral 1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a	5	5				tarlo. No aporta Plan de Igualdad de la o ante la autoridad competente.
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5				
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	45	60				
2.1. Atendiendo a si contempla uno o varios itinerario formativo y si su realización se ha ejecutado con anterioridad a esta convocatoria o si se realiza en esta, por empresa externa a la solicitante	8	10	Un itinerario fo			el Itinerario y las características del mismo
					Nº Alumnos en p	rácticas: mínimo 10. Ha de acreditar que l

Presenta proyecto en anexo

Página 1

40

Prácticas con un mínimo de 10 alumnos
Inscritos como demandantes de
empleo de larga duración (6 puntos)



2.2. Atendiendo al número de personas participantes a realizar prácticas no laborables remuneradas
 2.3. Atendiendo al perfil de los alumnos/as en prácticas

TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN

Nº Alumnos en prácticas: mínimo 10. Ha de acreditar que los conciertos de prácticas no laborables formativas rubricado entre la entidad solicitante y la empresa u otra entidad interesada en recibir a persona/s

Inscritos como demandantes de empleo de larga duración

		Líne	a 2						
ENTIDAD:	ASOC. ACOJER CORDOBESA JUGADORES AZAR REHABILITACION								
TÍTULO PROYECTO:	IMPULSA TU VIDA								
LÍNEA:	2		CIF	G14117014					
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	26.350,00	%							
IMDEEC GENÉRICO	17.500,00								
IMDEEC ESPECÍFICO	4.000,00								
TOTAL IMDEEC	21.500,00	82%							
ENTIDAD GENÉRICO	3.900,00								
ENTIDAD ESPECÍFICO	950,00								
TOTAL ENTIDAD	4.850,00	18%							
OTRA		0%							
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0							
Nº Alumnos en prácticas:		8							
CONCEPTOS DE GASTO			IMO EN ASES						
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN				
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados	a								

CONCEPTOS DE GASTO		BA	ASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
						Este concepto de gasto atendiendo al importe total de proyecto, esta topado en un 20% del coste total, lo que supone una
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	13.000,00	20%	5.270,00	5.270,00	7.730,00	cantidad máxima a subvencionar en el mismo de 5.270,00 €
 b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance) 		50%	13.175,00	0,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	1.500,00			1.500,00		
d) Los de alquileres		10%	2.635,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	500,00			500,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	3.900,00			3.900,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00	
 i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs 		10%	2.635,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	2.500,00	30%	7.905,00	2.500,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	21.400,00			13.670,00	7.730,00	
CONCEPTOS DE GASTO ESECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESECÍFICOS: LÍNEA 2						
						No se corresponde el importe solicitado por este concepto de gasto con el número de alumnos a realizar las prácticas: 8*1.800
a) Becas de los alumnos/as	4.450,00		14.400,00	4.450,00	0,00	(máximo)= 14.400 €
b) Equipos de protección individua				0,00		
c) Vestuario laboral d) Gastos de serigrafía, bordado, vinilo u otra técnica				0,00		
utilizada	500,00			500,00		
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	4.950,00			4.950,00	0,00	
TOTAL	26.350,00			18.620,00	7.730,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	30	40	más de un 30% y hasta un 40%	Según el coste total del proyecto, la financiación propia es de un 18 % y no entre un 30 y un 40 %
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	4	10	1 contratación	1 contratación indefinida
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5		Tiene que acreditarlo. No aporta Plan de Igualdad de la Entidad registrado ante la autoridad competente.
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecultar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	5	5		En solicitud, especifica como lugar de realización: Barriada periférica, Santa Cruz, Alcolea, Higuerón y Trassierra que tanto demandan estos servicios
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	44	60		
2.1. Atendiendo a si contempla uno o varios itinerario formativo y si su realización se ha ejecutado con anterioridad a esta convocatoria o si se realiza en esta, por empresa externa a la solicitante	10	10	Más de un itinerario	No especifica cuantos Itinerarios formativos, ni el número de participante de cada uno.
2.2. Atendiendo al número de personas participantes a realizar prácticas no laborables remuneradas	18	20	Mínimo 8 alumnos	Nº Alumnos en prácticas: mínimo 8. Ha de acreditar que los conciertos de prácticas no laborables formativas rubricado entre la entidad solicitante y la empresa u otra entidad interesada en recibir a persona/s participante/s en las prácticas.
2.3. Atendiendo al perfil de los alumnos/as en prácticas	2	10	Inscritos como demandantes de empleo	Inscritos como demandantes de empleo
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	30	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	74		-	

No presenta proyecto en anexo

Página 1



NIF/CIF

ENTIDAD:	ASOC PROV DE EMPRESARIOS METALURGICOS DE CÓRDOBA						
TÍTULO PROYECTO:	Auxiliar en Operaciones Básicas del Industria Metal Mecánica. Especialidad Soldadura						
LÍNEA:	2	CIF	G14032791				

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	39.050,00	%
IMDEEC GENÉRICO	16.500,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	13.500,00	
TOTAL IMDEEC	30.000,00	77%
ENTIDAD GENÉRICO	9.050,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	9.050,00	23%
OTRA	50,00	0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0

10 Nº Alumnos en prácticas:

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	3.600,00	20%	7.810,00	3.600,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	18.000,00	50%	19.525,00	18.000,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	1.000,00			1.000,00		
d) Los de alquileres	300,00	10%	3.905,00	300,00	0,00	
e) Los de seguro				0,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00	
 i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs 		10%	3.905,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	2.650,00	30%	11.715,00	2.650,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	25.550,00			25.550,00	0,00	
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2						
						No se corresponde el importe solicitado po este concepto de gasto con el número de alumnos a realizar las prácticas: 10*1.800
a) Becas de los alumnos/as	12.000,00		18.000,00	,	0,00	(máximo)= 18.000 €
b) Equipos de protección individua	900,00			900,00		
c) Vestuario laboral	350,00			350,00		
 d) Gastos de serigrafía, bordado, vinilo u otra técnica utilizada 	250,00			250,00		
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	13.500,00			13.500,00	0,00	
TOTAL	39.050,00			39.050,00	0,00	No coincide con el total del pyto.

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	30	40	Más de un 30% y hasta un 40%	Según el coste total del proyecto, la financiación propia es de un 23 % y no más de un 30% y hasta un 40%.
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5		Tiene que acreditarlo. No aporta Plan de Igualdad de la Entidad registrado ante la autoridad competente.
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	35	60		
2.1. Atendiendo a si contempla uno o varios itinerario formativo y si su realización se ha ejecutado con anterioridad a esta convocatoria o si se realiza en esta, por empresa externa a la solicitante	8	10	Un itinerario	Itinerario Auxiliar de operaciones básicas de la industria metal mecánico. Especialidad Soldadura de 140 horas
2.2. Atendiendo al número de personas participantes a realizar prácticas no laborables remuneradas	20	20	Prácticas con un mínimo de 10 alumnos	Nº Alumnos en prácticas: mínimo 10.
Atendiendo al perfil de los alumnos/as en prácticas	10	10	Demandantes de empleo de muy larga duración	Demandantes de empleo de muy larga duración
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	38	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	73			

No presenta proyecto en anexo

Página 1



05/11/2024 08:30:41 CET

ENTIDAD: TÍTULO PROYECTO:	FUNDACIÓN DOLORES SOPEÑA SOPEÑA INCORPORA				
LÍNEA:	2	(CIF	G83915934	
		_			
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	32.240,50	%			
IMDEEC GENÉRICO	10.640,50				
IMDEEC ESPECÍFICO	18.880,00				
TOTAL IMDEEC	29.520,50 9	2%			
ENTIDAD GENÉRICO	2.720,00				
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00				

EN IDAD ESPECIFICO
TOTAL ENTIDAD

OTRA

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

Nº Alumnos en prácticas: 8% 0% 0 15 2.720,00 100,00

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO E	N BASES]	
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	2.664,23	20%	6.448,10	2.664,23	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	5.000,00	50%	16.120,25	5.000,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	520,00			520,00	
d) Los de alquileres		10%	3.224,05	0,00	0,00
e) Los de seguro	278,32			278,32	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			42,18	0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	20,00	10%	3.224,05	20,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	4.877,95	30%	9.672,15	4.877,95	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	13.360,50			13.360,50	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS					
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2					
a) Becas de los alumnos/as	18.000,00		27.000,00	18.000,00	0,00
b) Equipos de protección individua				0,00	
c) Vestuario laboral	525,00			525,00	
d) Gastos de serigrafía, bordado, vinilo u otra técnica utilizada	355,00			355,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	18.880,00			18.880,00	0,00
TOTAL	32.240,50			32.240,50	0,00

		MÁX.		
CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10		Más de un 10% y hasta un 20%	Según el coste total del proyecto, la financiación propia es de un 8 % y no mas de un 10% y hasta un 20%.
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	10	10	Más de 3 contrataciones	Más de 3 contrataciones indefinidas
La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5		Tiene que acreditarlo. No aporta Plan de Igualdad de la Entidad registrado ante la autoridad competente.
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	25	60		
2.1. Atendiendo a si contempla uno o varios itinerario formativo y si su realización se ha ejecutado con anterioridad a esta convocatoria o si se realiza en esta, por empresa externa a la solicitante	8	10	un itinerario	ltinerario cuidado de uñas y desarrollo de competencias personales y sociales para el empleo de 90 horas de duración.
2.2. Atendiendo al número de personas participantes a realizar prácticas no laborables remuneradas	20	20	Prácticas mínimo 15 alumnos	Prácticas mínimo 15 alumnos
2.3. Atendiendo al perfil de los alumnos/as en prácticas	2	10	Inscritos como demandantes de empleo	Inscritos como demandantes de empleo
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	30	40	·	· ·
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	55		,	

Presenta proyecto en anexo

FIRMANTE



ENTIDAD:	FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS KAMIRA						
TÍTULO PROYECTO:	Formando oportunidades III Kamira						
LÍNEA:	2 CIF G82391814						

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	29.939,00	%
IMDEEC GENÉRICO	17.789,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	12.000,00	
TOTAL IMDEEC	29.789,00	99%
ENTIDAD GENÉRICO	150,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO		
TOTAL ENTIDAD	150,00	1%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0
Nº Alumnos en prácticas:		10

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares	U
Nº Alumnos en prácticas:	10

CONCEPTOS DE GASTO]	MÁXIMO	EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO			IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	6,000,00	20%	5.987.80	5,987.80		Este concepto de gasto atendiendo al importe total de proyecto, esta topado en un 20% del coste total, lo que supone una cantidad máxima a subvencionar en el mismo de
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	7.900,00		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		0,00	mounta a suprensentar en el mismo de
c) Los de divulgación del Proyecto	1.089,00			1.089,00		
d) Los de alquileres		10%	2.993,90	0,00	0,00	
e) Los de seguro				0,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	150,00		3.000,00	150,00	0,00	No especifica en proyecto
 i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs 		10%	2.993,90	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	2.800,00	30%	8.981,70	2.800,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	17.939,00			17.926,80	12,20	
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2						
a) Becas de los alumnos/as	12.000,00		18.000,00	12.000,00	0,00	
b) Equipos de protección individua				0,00		
c) Vestuario laboral				0,00		
d) Gastos de serigrafía, bordado, vinilo u otra técnica utilizada				0,00		
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	12.000,00			12.000,00	0,00	
TOTAL	29.939,00			29.926,80	12,20	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	40	Hasta un 10% (5 puntos)	Financiación Entidad: 1%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	10	10	Más de 3 contrataciones	Más de 3 contrataciones indefinidas
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5		Tiene que acreditarlo. El Plan de Igualdad de la Entidad que presenta no está registrado ante la autoridad competente.
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	5	5		Tiene que acreditarlo. En solicitud indica que la acción formativa se realizará en centro deportivo Hidrosport Córdoba y que los participantes serán de zonas desfavorecidas del municipio.
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	25	60		
2.1. Atendiendo a si contempla uno o varios itinerario formativo y si su realización se ha ejecutado con anterioridad a esta convocatoria o si se realiza en esta, por empresa externa a la solicitante	8		Un itinerario formativo a realizar en esta convocatoria por la Entidad solicitante y subvencionado en esta (8 puntos)	litinerario: SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS + ESPACIOS ACUÁTICOS NATURALES + ACREDITACIÓN RCP Y USO DE DESFIBRILADOR.
2.2. Atendiendo al número de personas participantes a realizar prácticas no laborables remuneradas	20		procedentes de cualquiera de los	Se ha baremado por 15 alumnos de prácticas, pero en el numero de beneficiarios, indica que serán 10 en prácticas. Nº Alumnos en prácticas: mínimo 15?. Ha de acreditar que los conciertos de prácticas no laborables formativas rubricado entre la entidad solicitante y la empresa u otra entidad interesada en recibir a persona/s participante/s en las prácticas.
2.3. Atendiendo al perfil de los alumnos/as en prácticas	2	10	Inscritos como demandantes de empleo (2 puntos)	Inscritos como demandantes de empleo
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	30	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	55			

Presenta proyecto en anexo

Página 1



ENTIDAD: TÍTULO PROYECTO:	ASOC DE PADRES DE AUTISTAS TRASTORNOS DEL DESARROLLO Formación en diseño, instalación y mantenimiento de cuadros eléctricos						
LÍNEA:	2	CIF	G14426597				
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	29.860,00	%					
IMDEEC GENÉRICO	16.774,00						

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	29.860,00	%
IMDEEC GENÉRICO	16.774,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	10.100,00	
TOTAL IMDEEC	26.874,00	90%
ENTIDAD GENÉRICO	2.986,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO		
TOTAL ENTIDAD	2.986,00	10%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		1
Nº Alumnos en prácticas:		10

CONCEPTOS DE GASTO			MO EN SES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	5.700,00	20%	5.972,00	5.700,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	12.000,00	50%	14.930,00	12.000,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto				0,00		
d) Los de alquileres		10%	2.986,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	560,00			560,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	1.000,00		500,00	500,00	500,00	Ha de acreditar el número de ca premios-reconocimientos o simi
h) Los desplazamientos realizados	500,00		3.000,00	500,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	2.986,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto		30%	8.958,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	19.760,00			19.260,00	500,00	
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2						
a) Becas de los alumnos/as	9.600,00		18.000,00	9.600,00	0,00	
b) Equipos de protección individua	500,00			500,00		
c) Vestuario laboral				0,00		
d) Gastos de serigrafía, bordado, vinilo u otra técnica utilizada				0,00		
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	10.100,00			10.100,00	0,00	
TOTAL	29.860,00			29.360,00	500,00	

	PUNTOS EN	MÁX.		1
CRITERIOS DE BAREMACIÓN	AUTOBAREMO	BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	40	Más de un 10 % y hasta un 20% (10 puntos)	Según el coste total del proyecto, la financiación propia es de un 10 $\%$ y no más de un 10 $\%$
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	10	10	Más de 3 contrataciones (10 puntos)	Más de 3 contrataciones indefinidas
La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	20	60		•
2.1. Atendiendo a si contempla uno o varios itinerario formativo y si su realización se ha ejecutado con anterioridad a esta convocatoria o si se realiza en esta, por empresa externa a la solicitante	8		Un itinerario formativo a realizar en esta convocatoria por la Entidad solicitante y subvencionado en esta	Itienerario de diseño, instalación y mantenimiento de cuadros eléctricos, 110 horas de formación (20 transversales y 90 específicas) más dos meses de prácticas en el sector
2.2. Atendiendo al número de personas participantes a realizar prácticas no laborables remuneradas	18	20	Prácticas procedentes de uno o varios itinerarios formativos objeto de subvención en esta convocatoria, con un mínimo de 8 alumnos	Nº Alumnos en prácticas según solicitud 10. Ha de acreditar que los conciertos de prácticas no laborables formativas rubricado entre la entidad solicitante y la empresa u otra entidad interesada en recibir a persona/s participante/s en las prácticas específico para cada persona en prácticas y no uno genérodo.
Atendiendo al perfil de los alumnos/as en prácticas	2		Inscritos como demandantes de empleo (2 puntos)	Inscritos como demandantes de empleo
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	28	40		•
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	48		•	

No presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	ASOC PARA LA DEFENSA S	OCIAL DE LO	S ADOLE	
TÍTULO PROYECTO:	PeinArte			
LÍNEA:	2	CIF	G14033716	

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	31.036,10	%
IMDEEC GENÉRICO	17.871,94	
IMDEEC ESPECÍFICO	12.128,06	
TOTAL IMDEEC	30.000,00	97%
ENTIDAD GENÉRICO	1.036,10	
ENTIDAD ESPECÍFICO		
TOTAL ENTIDAD	1.036,10	3%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		1
Nº Alumnos en prácticas:		10

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIM	O EN BASES		
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	4.933,90	20%	6.207,22	4.933,90	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	7.440,00	50%	15.518,05	7.440,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	100,00			100,00	
d) Los de alquileres	646,70	10%	3.103,61	646,70	0,00
e) Los de seguro	150,00			150,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	400,00		500,00	400,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados	400,00		3.000,00	400,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	3.103,61	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	4.837,44	30%	9.310,83	4.837,44	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	18.908,04			18.908,04	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS					
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2					
a) Becas de los alumnos/as	11.228,06		18.000,00	11.228,06	0,00
b) Equipos de protección individua	100,00			100,00	
c) Vestuario laboral	700,00			700,00	
d) Gastos de serigrafía, bordado, vinilo u otra técnica utilizada	100,00			100,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	12.128,06			12.128,06	0,00
TOTAL	31.036,10			31.036,10	0,00

	PUNTOS EN	MÁX.]
CRITERIOS DE BAREMACIÓN	AUTOBAREMO	BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	40	Hasta un 10% (5 puntos)	Financiación Entidad: 1%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	10	10	Más de 3 contrataciones	Más de 3 contratacionbes
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	5	5		Indica mediante declaración que el proyecto se desarrollará en las instalaciones Centro de Dinamización Sociolaboral, Calle Ingeniero Benito Arana, Patio Vicente Sereno Capellán Bloque 1 y 2. Barrio de las Palmeras CP 1
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	25	60		
2.1. Atendiendo a si contempla uno o varios itinerario formativo y si su realización se ha ejecutado con anterioridad a esta convocatoria o si se realiza en esta, por empresa externa a la solicitante	8		Un itinerario formativo a realizar en esta convocatoria por la Entidad solicitante y subvencionado en esta	Itinerario formativo de Auxiliar de peluquería
2.2. Atendiendo al número de personas participantes a realizar prácticas no laborables remuneradas	10		Prácticas procedentes de uno o varios itinerarios formativos objeto de subvención en esta convocatoria, con un mínimo de 10 alumnos	
2.3. Atendiendo al perfil de los alumnos/as en prácticas	2		Inscritos como demandantes de empleo (2 puntos)	Inscritos como demandantes de empleo
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	20	40		'
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	45		,	

Presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	ASOCIACION ENCLAVE SOCIAL		
TÍTULO PROYECTO:	Emprender en Igualdad: Juventud	y Género par	a el Desarrollo Local en Córdoba
LÍNEA:	3	CIF	G14770648

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	25.425,00	%
IMDEEC	15.000,00	59%
ENTIDAD	10.425,00	41%
OTRA		0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

En solicutud consta una actuación : 1 concurso de ideas

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES		
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	5.000,00	20%	5.085,00	5.000,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	12.000,00	50%	12.712,50	12.000,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	2.925,00			2.925,00	
d) Los de alquileres	2.000,00	10%	2.542,50	2.000,00	0,00
e) Los de seguro	0,00			0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00			0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00		500,00	500,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00
Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	2.542,50	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	3.000,00	30%	7.627,50	3.000,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	25.425,00			25.425,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	Más de un 40% (40 puntos)	Financiación Entidad: 32%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	10	10	Más de 3 contrataciones (10 puntos)	Más de 3 contrataciones indefinidas
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Município de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	-	_		Se ejecutará integramente en el Higueron, Alcolea y Sector Sur
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	55	60		
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	20	20	Más de seis actuaciones (20 puntos)	taller de emprendimiento, 2.taller de canva, 3. concurso de ideas, 4.charlas mujer emprende, 5. mercadillo solidario, 6. cine emprendimiento, 7.investigación barrio
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	10	10	Más de seis meses (10 puntos)	Del 01/12/2024 al 30/06/25
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	10		Más de 101 personas asistentes (10 puntos)	Beneficirios de 120 50% mujres y 50% hombres
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	40	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	95			

Presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	ASOC. DE GAMERS, DESARROLLADORESY DISEÑADORES DE VIDEOJUEGOS DE CORDOBA				
TÍTULO PROYECTO:	CÓRDOBA CODE & CREAT	TE: EMPR	ENDE,	INNOVA Y CREA EL FUTURO	
LÍNEA:	3		CIF	G56128150	
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	25.000,00	%		Observaciones: el proyecto presentado es incorrecto en el presupi	uaata al imparta
IMDEEC	14.750,00	59%		total del proyecto es de 25.000 €. Ni los porcentajes ni las cantida	des ni los
ENTIDAD	10.250,00	41%		conceptos que aparecen en la solicitud se corresponden con el proproyecto.	esupuesto dei
OTRA		0%			

3 1 catering y 2 premios

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	5.000,00	0,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	11.900,00	50%	12.500,00	11.900,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	5.400,00			5.400,00		
d) Los de alquileres		10%	2.500,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro				0,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	3.400,00		1.500,00	1.500,00		Este concepto de gasto atendiendo al importe total de proyecto, esta topado con 500 € del coste total por cada catering y prenisos (acredita 1 catering y 2 premios), lo que supone una cantidad máxima a subvencionar en el mismo de
h) Los desplazamientos realizados			3.000.00	0.00	0.00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	2.500,00	.,,,,	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	4.300,00	30%	7.500,00	4.300,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	25.000,00			23.100,00	1.900,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	Más de un 40% (40 puntos)	Según el coste total del proyecto, la financiación propia es de un 26 % y no de mas del 40 %.
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	0	10		
La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5		Tiene que acreditarlo. No aporta Plan de Igualdad de la Entidad registrado ante la autoridad competente.
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Pertiéricas o Encinarejo	5	5		En solicitud, especifica como lugar de realización: de las actividades el IES Trassierra, en el proyecto se indica que se realizará las actiones de HACKATONES en IES Trassierra, Angel de Saavedra, Galileo Galilei y en CIMI Sierra Morena
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	50	60		
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	20	20	Más de seis actuaciones (20 puntos)	Se ha de Acreditar. En solicitud las siguienes Acciones: Haktones (seis ediciones en IES Trassierra, Angel de Saavedra, Galileo Galilei, CIMI Sierra Morena), Global Game James, Taller de emprendimiento Tecnológico y exposiciones
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	10	10	Más de seis meses (10 puntos)	Enero 2025 a septiembre2025
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	10		Más de 101 personas asistentes (10 puntos)	Hackatones: 100 x 4 hackatones = 400, Game jams:100x2 game jams=200, Taller5es:30x10 tallerses=300, exposiciones: entrada libre (estimada una afluencia de 500 personas por exposición, total de participantes directos:900 personas, total de participantes indirectos + 2000 personas
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	40	40		·
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	90		•	

Presenta proyecto en anexo

FIRMANTE

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares



ENTIDAD:	ASOC EMPRESARIAL FORO DE EMPRESARIAS Y PROFESIONALES DE CORDOBA					
TÍTULO PROYECTO:	PLAN #MARCAMUJER 24-25					
LÍNEA:	3		CIF	G56063209		
			1			
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	25.300,00	%				
IMDEEC	15.000,00	59%				
ENTIDAD	10.300,00	41%				
OTRA		0%				
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares			En proyecto 9 mensuales	networking, desayunos		

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIM	O EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	4.000,00	20%	5.060,00	4.000,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	8.000,00	50%	12.650,00	8.000,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	3.000,00			3.000,00		
d) Los de alquileres	2.000,00	10%	2.530,00	2.000,00	0,00	
e) Los de seguro	300,00			300,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	3.000,00		4.500,00	3.000,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	3.000,00	10%	2.530,00	2.530,00		Este concepto de gasto atendiendo al importe total de proyecto, esta topado en un 10% del coste total, lo que supone una cantidad máxima a subvencionar en el mismo de 2.530,00 €
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	2.000,00	30%	7.590,00	2.000,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	25.300,00			24.830,00	470,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	Más de un 40% (40 puntos)	Financiación Entidad: 41%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	0	10		
La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5		Tiene que acreditarlo. No aporta Plan de Igualdad de la Entidad registrado ante la autoridad competente.
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	5	5		Según solicitud se desarrollará en el sector sur, pero ha de ser en calle de zona desfavorecida, se ha de indicar la localización
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	50	60		
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	20	20	Más de seis actuaciones (20 puntos)	Según proyecto tres actuaciones: 1. Networking mensual 2. Maraton de formación 3. Celebración del VIII Congreso Andaluz de empresarias y profesionale
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	10	10	Más de seis meses (10 puntos)	De noviembre de 2024 a junio de 2025
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	10		Más de 101 personas asistentes (10 puntos)	Minimo 500 participantes
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	40	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	90		•	

Presenta proyecto en anexo

FIRMANTE

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares



ENTIDAD:	ASOC METALCORDOBA		
TÍTULO PROYECTO:	Transformacio	ón y Talento 4.	0: Nuevas Oportunidades para el Sector Metalúrgico, Re
LÍNEA:	3	CIF	G02922458
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	21.350,00	%	
IMDEEC	15.000,00	70%	
ENTIDAD	6.350,00	30%	
OTRA		0%	
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0	

a) Recursion Humanos propies de la Entidad desinados a imputer al Proyecto. 5 500,00 20% 4,270,00 4,270,00 1230,00 220,00 6 1 200,00 0 1230,00 0 220,00 0 1230,00 0		ו			1		
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO MAXIMA A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO MAXIMA TOTAL PROYECTO DESERVACIÓN Seles concepto de gasto atendendo al import total de proyecto, esta topado en un 20% del coste total de groyecto, esta topado en un 20% del coste total de proyecto, esta topado en un 20% del coste total de proyecto, esta topado en un 20% del coste de dividad del proyecto esta formado en un 20% del coste de dividad del proyecto esta formado en un 20% del coste de dividad del proyecto esta del proyecto esta formado en un 20% del coste del proyecto esta formado en un 20% del coste del proyecto esta formado en un 20% del coste del proyecto esta formado en un 20% del coste del proyecto esta formado en un 20% del coste del proyecto esta formado en un 20% del coste del proyecto esta formado en un 20% del coste del proyecto esta formado en un 20% del coste del proyecto esta formado en un 20% del coste del proyecto esta formado en un 20% del coste del proyecto esta formado en un 20% del coste del proyecto esta formado esta formado esta formado del proyecto esta formado esta formado del proyecto esta formado esta formado del proyecto esta formado esta for	CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES			
December Permanon propios de la Eriddad destination as imputar al Proyecto. 1,200,000 2,000 1,200,000	CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	A IMPUTAR SOBRE EL	%		A IMPUTAR SOBRE		
1,600,00 50% 1,007,00 1,000,00 0,00 0,00 0,00	a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	5.500,00	20%	4.270,00	4.270,00	1.230,00	coste total, Ío que supone una cantidad máxima a subvencionar en el mismo de
c) Los de divulgación del Proyecto 1,000,00 1,000,00 1,000,00 1,000,00 1,000,00 1,000,00 1,000,00 1,000,00 1,000,00 1,000,00 1,000,00 1,000,00 1,000,00 1,000,00 1,000,00 1,000 1,000,00 1,	b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas,	1 600 00	50%	10 675 00	1 600 00	0.00	
Este concepte de gasto atendiendo al insport total de proyecto, esta spodue en un 10% el coste total, lo que supone una cantidad máxima as subvencionar en el mismo de 1,00,00 400,00 1,035,00 € 1,015,00 2,135,00 2,135,00 € 1,015,00 2,135,00	, ,	,		10:010;00		0,00	
e) Los de seguro 400,00 400,00 400,00 7.700,00 7	,	3.150.00	10%	2.135.00	2 135 00	1.015.00	máxima a subvencionar en el mismo de
1) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con novemente nete de plantilla unicemente nete de plantilla go de la contratación propia el desarrollo y otros aplicables en este campo de las TiCs					,	,	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares h) Los desiplazamientos realizados i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TiCs i) Medicales para el desarrollo del Proyecto 1.000,00 30% 6.405,00 10% 2.135,00 600,00 10	f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	7.700,00			7.700,00		
1) Los desplazamientos realizados 1) Los des videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs 1) Materiales para el desarrollo del Proyecto 1,00,00	a) Catering, premios-reconocimientos o similares	400.00		0 00	0.00	400.00	
Dus de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TriCs 600,00 10% 2.135,00 600,00 0,00 0,00 Materiales para el desarrollo del Proyecto 1,000,00 30% 6.405,00 1,000,00 0,00 TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS 21,350,00 18,705,00 2.645,00 CRITERIOS DE BAREMACIÓN PUNTOS EN AUTOBAREMO				-,			premies-reconocimientes o similares
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GÉNÉRICOS 21.350,00 RAYOBAREMO AUTOBAREMO AUTOBAR	i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	600,00	10%				
CRITERIOS DE BAREMACIÓN PUNTOS EN AUTOBAREMO ACCIONES: 1.Talleres de formación, 2. Jornadas de sensibilización, 3. Colaboración con Centros es equisiburios de transformación digita, 5. Programas de networkig, 6. Charlas inspiradoras con emprendedores de éxito 7. Encuremo ACCIONE	j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	1.000,00	30%	6.405,00	1.000,00	0,00	
CRITERIOS DE BAREMACIÓN AUTOBAREMO 40 40 40 40 40 40 40 40 40 4	TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	21.350,00			18.705,00	2.645,00	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia 40 40 Más de un 40% (40 puntos) 42 Ha de acreditar al menos 1 persona contratada por la Entidad solicitante como indefinida con jornada laboral igual o superior 50% ó indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada laboral a fecha 1 de septiembre de 2024. 1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante ma adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral 5 5 5 1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desafevorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo 1.5. Acciones: 1. Talleres de formación, 2. Jornadas de sensibilización, 3. Colaboració con Centros educativos, 4. Seminarios de transformación digital 5. Programas de networkig, 6. Charlas inspiradoras con emprendedores de éxito 7. Encuentros de mujeres en la industria, 8. sostenibilidad y resposabilidad social corporativa 3.3. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización 3.3. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización 3.3. Atendiendo a la duración de proyecto desde su inicio a su finalización 40 Más de seis meses (10 puntos) 41 Descripción de proyecto desde su inicio a su finalización 42 Descripción de proyecto desde su inicio a su finalización 43 Descripción de proyecto desde su inicio a su finalización 44 Descripción de proyecto desde su inicio a su finalización 45 Descripción de proyecto desde su inicio a su finalización 46 Descripción de proyecto desde su inicio a su finalización 47 Encuentros de mujeres en la industria, 8. sostenibilidad y resposabilidad social corporativa 48 Descripción de proyecto desde su inicio a su finalización 49 Descripción de proyecto desde su inicio a su finalización 40 Más de seis meses (10 puntos) 50 Más de seis meses (10 puntos)	CRITERIOS DE BAREMACIÓN			TEX	TO EN THAIS		
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante 4 10 1 contratación (4 puntos) 5 5 di indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada aboral a fecha 1 de septiembre de 2024. Tiene que acreditario. No aporta Plan de Igualdad de la Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral 1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS 49 60 Acciones: 1. Talleres de formación, 2. Jornadas de sensibilización, 3. Colaboració con Centros educativos, 4. Seminarios de transformación digita, 15. Programas de networkig, 6. Charlas inspiradoras con emprendedores de éxito 7. Encuentros de uniquerses en la industria, 8. sostenibilidad y resposabilidad social corporativa 3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización 10 Más de seis meses (10 puntos) 80 En solicitud indica que lo seneficiarios serán + de 101 10 TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS 40 40	1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	Más de un 4	0% (40 puntos)		
gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral 1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS 49 60 Acciones: 1.Talleres de formación, 2. Jornadas de sensibilización, 3. Colaboració con Centros educativos, 4. Seminarios de transformación digita, 15. Programas de networkig, 6. Charlas inspiradoras con emprendedores de éxito 7. Encuentros de uniquerse en la industria, 8. sostenibilidad y resposabilidad social corporativa 3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización 10 Más de seis meses (10 puntos) 8. Hondiendo al número de personas de participantes como asistentes 10 Más de 101 personas asistentes 10 10 (10 puntos) En solicitud indica que los beneficiarios serán + de 101 TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS 49 40	1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	4	10	1 contratació	ón (4 puntos)	solicitante como 50% ó indefinido	indefinida con jornada laboral igual o superior al s fijos discontinuos al 100 % de la jornada
desarrollar y ejecutar integramente en Zonas des desarvolar de las Barriadas Periféricas o Encinarejo TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS 49 60 Acciones: 1.Talleres de formación, 2. Jornadas de sensibilización, 3. Colaboració con Centros educativos, 4. Seminarios de transformación digita, 15. Programas de networkig, 6. Charlas inspiradoras con emprendedores de éxito 7. Encuentros de mujeres en la industria, 8. sostenibilidad y resposabilidad social corporativa 3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización 10 Más de seis actuaciones (20 En solicitud indica que el calendario del proyecto será de inicio a su finalización 3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes 10 Más de 101 personas asistentes En solicitud indica que los beneficiarios serán + de 101 TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS 40 40	1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5				
Acciones: 1. Talleres de formación, 2. Jornadas de sensibilización, 3. Colaboració con Centros educativos, 4. Seminarios de transformación digita, 15. Programas de networkig, 6. Charlas inspiradoras con emprendedores de éxito diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización 20 puntos) 3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización 10 Más de seis meses (10 puntos) 10 Más de seis meses (10 puntos) 10 Más de seis meses (10 puntos) 20 20 puntos) 21 Más de seis meses (10 puntos) 22 20 puntos) 23.2. Atendiendo a la número de personas de participantes como asistentes 10 (10 puntos) 24 10 puntos) 25 20 puntos) 26 20 puntos) 27 20 puntos) 28 20 puntos) 29 20 puntos) 29 20 puntos) 20 20 puntos	desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo						
Inicio a su finalización 10 10 Más de seis meses (10 puntos) 28/11/2024 al 30/06/2025	TOTAL ON TERIOO DANCINACION GENERIOUS	49	- 60			sensibilización, 3 Seminarios de tra networkig, 6. Cha	Colaboració con Centros educativos, 4. ansformación digita,I 5. Programas de arlas inspiradoras con emprendedores de éxito,
participantes como asistentes 10 10 (10 puntos) En solicitud indica que los beneficiarios serán + de 101 TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS 40 40	3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	20	20		actuaciones (20		
	diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su			puntos)	•	resposabilidad so En solicitud indic	ocial corporativa a que el calendario del proyecto será de
	diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización 3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización 3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	10	10	puntos) Más de seis Más de 101 (10 puntos)	meses (10 puntos)	resposabilidad so En solicitud indic 28/11/2024 al 30	ocial corporativa a que el calendario del proyecto será de /06/2025

No presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	FUNDACION UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCIA					
TÍTULO PROYECTO:	Programa universitario de fomento del espíritu emprendedor					
LÍNEA:	3 CIF G14894158					

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	22.000,00	%
IMDEEC	15.000,00	68%
ENTIDAD	7.000.00	32%
OTRA		0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

Se indica en solicitud premios al 1 emprendimiento universitario

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	D EN BASES		
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	4.400,00	20%	4.400,00	4.400,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	7.000,00	50%	11.000,00	7.000,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	2.000,00			2.000,00	
d) Los de alquileres		10%	2.200,00	0,00	0,00
e) Los de seguro f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	1.000,00		500,00	500,00	500,00
h) Los desplazamientos realizados	2.600,00		3.000,00	2.600,00	0,00
 i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs 	2.000,00	10%	2.200,00	2.000,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	3.000,00	30%	6.600,00	3.000,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	22.000,00			21.500,00	500,00

	PUNTOS EN	MÁX.		1
CRITERIOS DE BAREMACIÓN	AUTOBAREMO	BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	3	0 40	Más de un 30% y hasta un 40% (30 puntos)	Financiación Entidad: 32%
Personal contratado por la Entidad solicitante	1	10	Más de 3 contrataciones (10 puntos)	Ha de acreditar al menos 3 personas contratadas por la Entidad solicitante como indefinidas con jornada laboral igual o superior al 50% ó indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada laboral a fecha 1 de septiembre de 2024.
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5 5	5	Tiene que acreditarlo. No aporta Plan de Igualdad de la Entidad registrado ante la autoridad competente.
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		0 5	5	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	4	60)	
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	2	0 20	Más de seis actuaciones (20 puntos)	Actuaciones: 1. semana del emprendimiento, 2. sumercamp, 3. talleres prácticos, 4. premios al emprendimiento universitario, 5. hall of fame de emprendedores, 6. ltinerario personalizado
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	1	10	Más de seis meses (10 puntos)	Del 21/10/24 al 01/08/25
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	1	0 10	Más de 101 personas asistentes (10 puntos)	+ de 200 partipantes y 150 beneficiarios (estudiantes universitarios)
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	4	9 40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	8	5		

No presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	ASOC DE EMPRESARIOS DE LA MADERA Y MUEBLE DE CÓRDOBA							
TÍTULO PROYECTO:	OPORTUNIDADES DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON LA MADERA y EL MUEBLE CÓRDOBA							
LÍNEA:	3	CIF	G14989628					
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	29.157,00	%						
IMDEEC	15.000,00	51%						
ENTIDAD	14.157,00	49%	Observación: también se presenta a la línea 4					
OTRA		0%						
Nº Catering premios-reconocimientos o similares		1						

CONCERTOS DE CASTO	ı ı	MÁVIMO	EN BASES	1		
CONCEPTOS DE GASTO CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO EN ESTE CONCEPTO	MAXIMO %	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	14.157,00	20%	5.831,40	5.831,40	8.325,60	Este concepto de gasto atendiendo a importe total de proyecto, esta topad en un 20% del coste total, lo que supone una cantidad máxima a subvencionar en el mismo de 5.831,40 €
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	4.700,00	50%	14.578,50	4.700,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	8.800.00		,	8,800,00		
d) Los de alquileres		10%	2.915.70	0,00	0.00	1
e) Los de seguro		. 5 70	2.5.5,70	0.00		1
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00		500,00	500,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	2.915,70	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	1.000,00	30%	8.747,10	1.000,00	0,00	1
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	29.157,00			20.831,40	8.325,60	
					,	
CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEX	TO EN THAIS		
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	Más de un 40	% (40 puntos)	Financiación Entid	ad: 49%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	0	10				
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5				rlo. No aporta Plan de Igualdad de la ante la autoridad competente.
	1					
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	5				
desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de	0	5				
desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonás desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	45	60	Más de seis a	actuaciones (20 puntos)		
desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS 3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su	45	20		actuaciones (20 puntos) meses (10 puntos)	puede considerar a fases de una mism	actuaciones diferenciadas las distintas
desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS 3.1. Alendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización 3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su	45	20 10	Más de seis n	neses (10 puntos) ersonas asistentes (10	puede considerar a fases de una mism	actuaciones diferenciadas lás distintas la actuación.
desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS 3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización 3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización 3.3. Atendiendo al número de personas de participantes	20	20 10	Más de seis n Más de 101 p puntos)	neses (10 puntos) ersonas asistentes (10	puede considerar a fases de una mism Octubre de 2023 y	actuaciones diferenciadas las distintas la actuación.

Presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	FUNDAC PARA LA INVEST BIOMEDICA CORDOBA					
TÍTULO PROYECTO:	Hackathon Biotecnológico IMIBIC/EPSC 2025					
LÍNEA:	3 CIF G14825277					

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	14.999,00	%
IMDEEC	8.923,00	59%
ENTIDAD	6.076,00	41%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		2

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	2.976,00	20%	2.999,80	2.976,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	4.500,00	50%	7.499,50	4.500,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	3.320,00			3.320,00		
d) Los de alquileres		10%	1.499,90	0,00	0,00	
e) Los de seguro				0,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	1.200,00		1.000,00	1.000,00		Ha de acreditar el número de catering, premios-reconocimientos o similares
h) Los desplazamientos realizados	1.444,90		3.000,00	1.444,90	0,00	
 i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs 		10%	1.499,90	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	1.558,10	30%	4.499,70	1.558,10	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	14.999,00			14.799,00	200,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	Más de un 40% (40 puntos)	Financiación Entidad: 41%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5		Tiene que acreditarlo. No aporta Plan de Igualdad de la Entidad registrado ante la autoridad competente.
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	45	60		-
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	20	20	Más de seis actuaciones (20 puntos)	Actuaciones: 1. organización hackathon 2025 2. Busqueda alumnos participantes 3. busqueda empresas interesadas en participar 4. jornada de presentación de retos y visitas 5. ideación y desarrollo de soluciones 6. jornada de presentación de soluciones 7. Asistencia a institución nacional o internacional. Todas las actuaciones en os on acciones diferenciadas por ejemplo la 1, 2 y 3 son fases de una misma organización de hackathon y parece que la 6 tambien. Justificar resto de actuaciones y su
 3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización 	10	10	Más de seis meses (10 puntos)	Diciembre 2024 a septiembre 2025
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	8	10	Entre 51 y 100 personas asistentes (8 puntos)	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	38	40		-
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	83			

Presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	ASOC UNREPORTED	
TÍTULO PROYECTO:	VOLVEMOS A CORDOBA PROGRAMA DE RETORNO A LA CIUDAD	
LÍNEA:	3 CIF G87374724	

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	25.500,00	%
IMDEEC	15.000,00	59%
ENTIDAD	10.500,00	41%
OTRA		0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	MADORTE COL IOITARO A		EN BASES	IMPORTE MÁXIMO A		1
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MAXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Parametel Income and the Fatigle of						Este concepto de gasto atendiendo al importe total de proyecto, esta topado en un 20% del coste total, lo que supone una cantidad máxima a subvencionar en el mismo de
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	15.600,00	20%	5.100,00	5.100,00		5.100,00 €
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	9.900,00	50%	12.750,00	9.900,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto				0,00		
d) Los de alquileres		10%	2.550,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro				0,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	2.550,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto		30%	7.650,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	25.500,00			15.000,00	10.500,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	Más de un 40% (40 puntos)	Financiación Entidad: 41%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACACÓN GENÉRICOS	40	60		
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	20	20	Más de 6 actuaciones	Actuaciones: 1. Orientación laboral, 2. Apoyo al emprendimiento en Córdoba, 3. Aseoria burocrática fiscal de retorno, 4. Apoyo emocional para la integración en Córdoba, 5. Comunicación y difusión del proyecto, 6. Página web volvemos a Córdoba, 7. Evento para el retorno "Volvemos a Córdoba". Hay actuaciones que no son diferenciadas sion fases dentro de una misma actuaión. Justificar y definir actuaciones diferenciadas.
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	10	10	Más de seis meses (10 puntos)	Del 17/10/2024 al 30/09/2025
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	10	10	Más de 101 personas asistentes (10 puntos)	140 (30 en orientacion y emprendimiento, 10 en evento y 100 recibiran información).
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	40	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	80			

No presenta proyecto en anexo



	ENTIDAD:	ASOCIACION DE FABRICANTES DE CORDOBA
	TÍTULO PROYECTO:	ASFACO TALKS:PROMOC.Y DINAM.TEJIDO EMPRESAR.CORDOB. A TRAVÉS FORMAC.EMPRENDIM.TO Y PERMANENC. TALENT
-	LÍNEA:	3 CIF G14026231

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	25.500,00	%
IMDEEC	15.000,00	59%
ENTIDAD	10.500,00	41%
OTRA		0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	10.500,00	20%	5.100,00	5.100,00	5.400,00	Este concepto de gasto atendiendo al importe total de proyecto, esta topado en un 20% del coste total, lo que supone una cantidad máxima a subvencionar en el mismo de
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)		50%	12.750,00	0,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	15.000,00			15.000,00		
d) Los de alquileres		10%	2.550,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro				0,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		NO
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	2.550,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto		30%	7.650,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	25.500,00			20.100,00	5.400,00	

	PUNTOS EN	MÁX.]
CRITERIOS DE BAREMACIÓN	AUTOBAREMO	BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	Más de un 40% (40 puntos)	Financiación Entidad: 41%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	4	10	1 contratación (4 puntos)	Ha de acreditar al menos 1 persona contratada por la Entidad solicitante como indefinida con jornada laboral igual o superior al 50% ó indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada laboral a fecha 1 de septiembre de 2024.
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	44	60		
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	14		Entre cuatro y seis actuaciones (14 puntos)	Actuaciones: 1. Foro economía y sociedad (se realizarán tres ediciones) y 2. visitas a centros educatios (dos visitas a Loyola y a UCO). Son dos actuaciones con varias ediciones.
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	10	10	Más de seis meses (10 puntos)	Del 17/10/2024 al 30/09/2025
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	10	10	Más de 101 personas asistentes (10 puntos)	Por foro confirmados superior a 100 y visitas aulas 50
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	34	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	78		-	

Presenta proyecto en anexo

FIRMANTE



ENTIDAD:	ASOCIACION HISPANO RUMANA DE CORDOBA TRAIAN					
TÍTULO PROYECTO:	DIVERCORDOBA					
LÍNEA:	3 CIF G14784243					

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	18.900,00	%
IMDEEC	14.931,00	79%
ENTIDAD	3.969,00	21%
OTRA		0%

Identificar nº de catering o premios y e que 1 actuación Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO EN BASES				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
						Este concepto de gasto atendiendo al importe total de proyecto, esta topado en un 10% del coste total, lo que supone una cantidad máxima a subvencionar en el
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	4.800,00	20%	3.780,00	3.780,00	1.020,00	mismo de 3.780,00 €
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	650,00	50%	9.450,00	650,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	500,00			500,00		
d) Los de alquileres	150,00	10%	1.890,00	150,00	0,00	
e) Los de seguro	350,00			350,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	11.600,00			11.600,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00		500,00	500,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1.890,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	350,00	30%	5.670,00	350,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	18.900,00			17.880,00	1.020,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES		
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	20	40	Más de un 20% y hasta un 30% (20 puntos)	Financiación Entidad: 21%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	4	10	1 contratación (4 puntos)	Ha de acreditar al menos 1 persona contratada por la Entidad solicitante como indefinida con jornada laboral igual o superior al 50% ó indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada laboral a fecha 1 de septiembre de 2024.
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5		Tiene que acreditarlo. No aporta Plan de Igualdad de la Entidad registrado ante la autoridad competente.
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	5	5		Debe acreditar, en solicitud se indica que se realizará en otros barrios locales y en declaración jurada se indica que se desarrollara especialmente en Distrito Sur
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	34	60		
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	14	20	Entre cuatro y seis actuaciones (14 puntos)	Divergencia entre las actuaciones indicadas en los criterios de baremación (se indican entre 4 y 6 actuaciones) y en la descripción del proyecto se indican 4: 1. contración de personal técnico (esta no es una actuación), 2. Creación de videos (primeros pasos para el emprender, financiación local, casos de éxito de emprendedores, innovación y digitalización), 3. campañas de promoción e información (si se refiere al taller de emprendimiento no sería una actuación diferenciada de este) y 4. Taller de emprendimiento. Hay que determinar al menos 4 actuacions differenciadas.
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	10	10	Más de seis meses (10 puntos)	Del 30/12/2024 al 29/08/2025
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	10	10	Más de 101 personas asistentes (10 puntos)	Más de 100 personas emprendedores/as rumanos residentes en Córdoba
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	34	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	68			

No presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	ASOC CORDOBAACTIVA					
TÍTULO PROYECTO:	Proyecto integral para el fomento y sensibilización de la cultura emprendedora cordobesa 2025					
LÍNEA:	3 CIF G14899140					

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	21.800,00	%
IMDEEC	15.000,00	69%
ENTIDAD	6.800,00	31%
OTRA		0%

1 Indicar nº de catering o premios Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

	1			1		
CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	4.360,00	0,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	10.600,00	50%	10.900,00	10.600,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	8.000,00			8.000,00		
d) Los de alquileres		10%	2.180,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro				0,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
						Justificar n.º catering, premios o reconocimientos, pues en proyect solo pone I Concurso del Banco de Ideas de Córdoba. Er este concepto un máximo de 500 € por
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	1.150,00		500,00	500,00	650,00	catering, premio o reconocimineto.
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	2.180,00	2.050,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto		30%	6.540,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	21.800,00			21.150,00	650,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	30	40	Más de un 30% y hasta un 40% (30 puntos)	Financiación Entidad: 31%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5		Tiene que acreditarlo. No aporta Plan de Igualdad de la Entidad registrado ante la autoridad competente.
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	35	60		_
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su linicio a su finalización	14	20	Entre cuatro y seis actuaciones (14 puntos)	Actuaciones: 1. III Concurso banco de ideas cordobesas, 2. Seminario web para población emprendedora, 3. Programa radiofónico "Córdoba Emprende", 4. Infografía "Córdoba Emprende", 5. Encuesta de motivación hacia el empleo. La actuación 34 son dos fases de la misma.
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	10	10	Más de seis meses (10 puntos)	Del 7 de enero de 205 al 30 de septiembre de 2025
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	8	10	Entre 51 y 100 personas asistentes (8 puntos)	52 participantes
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	32	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	67			

Presenta proyecto en anexo

Página 1



<u>CÓDIGO CSV</u> 3ff1727305994423a9a771cc34f0bebb90e29b65

ENTIDAD: TÍTULO PROYECTO:	FUNDACION UNIVERSITARIA DESARROLLO PROV CORDOBA GENERACIÓN MUJER: emprendimiento juvenil y talento femenino						
LÍNEA:	3 CIF G14463319						
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	19.000,00	%					
IMDEEC	15.000,00	79%					
ENTIDAD	4.000,00	21%					
OTRA		0%					
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares			solicita para sólo 1	este concepto 500€ se entiende que es			
CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES				

CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO		
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	3.800,00	20%	3.800,00	3.800,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	4.000,00	50%	9.500,00	4.000,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	2.900,00			2.900,00		
d) Los de alquileres	400,00	10%	1.900,00	400,00	-,	
e) Los de seguro				0,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	,	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00		500,00	500,00		Ha de acreditar el número de catering, premios-reconocimientos o similares
h) Los desplazamientos realizados	400,00		3.000,00	400,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1,900.00	0,00	0.00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	7.000,00		5.700,00	5.700,00		Este concepto de gasto atendiendo al importe total de proyecto, esta topado en un 30% del coste total, lo que supone una cantidad máxima a subvencionar en el mismo de 5.700,00 €
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	19.000,00			17.700,00	1.300,00	
						•
CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES		TO EN THAIS		
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	20	40	Más de un 2 (20 puntos)	0% y hasta un 30%	Financiación Enti	dad: 21%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10				
La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5				tarlo. No aporta Plan de Igualdad de la o ante la autoridad competente.
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	5	5			Se desarrollará e no es barriada de	n el Campus Universitario de Rabanales, a Alcolea
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	30	60				
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su linicio a su finalización	14		Entre cuatro puntos)	y seis actuaciones (14	gamificación (de Curso de iniciació Generación Muje	Capsula de innovación , taller de esta actuacion realiza tres ediciones), 2. ón al emprendimiento, 3. Jornada " r". Ha de acreditar entre cuatro y seis s ediciones de una misma actuación no son enciadas.
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	10	10	Más de seis	meses (10 puntos)	De noviembre de	2024 a octubre de 2025
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	10		(10 puntos)	personas asistentes	Beneficiarios 145	;
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	34	40		·	·	·
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	64					

Presenta proyecto en anexo

Página 1



ENTIDAD:	COL OFIC AGENTES PROP INMOBILI
TÍTULO PROYECTO:	TU MUNDO DIGITAL
LÍNEA:	3 CIF Q1475002J

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	22.000,00	%
IMDEEC	15.000,00	68%
ENTIDAD	7.000,00	32%
OTRA		0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	0,00	20%	4.400,00	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	11.000,00	50%	11.000,00	11.000,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	7.300,00			7.300,00	
d) Los de alquileres	2.000,00	10%	2.200,00	2.000,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00
h)Llos de side amirenta screeliser Ware informático para			3.000,00	0,00	0,00
su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	1.700,00	10%	2.200,00	1.700,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto		30%	6.600,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	22.000,00			22.000,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	30	40	Más de un 30% y hasta un 40% (30 puntos)	Financiación Entidad: 32%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	30	60		
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	8		Entre dos y cuatro actuaciones (8	Actuaciones: 1. Formación a colegiados en utitilidades digitales CRMY, 2. Jornada de Ciberseguridad, 3. Formación emprendimiento Juvenil (estudiates practicas juridicas yo master abogacia y procuradores).
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	10	10	Más de seis meses (10 puntos)	Enero a septiembre de 2025
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	10	10	Más de 101 personas asistentes (10 puntos)	Superior a 100 personas
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	28	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	58		-	

Presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	ASOC DE JOVENES EMPRESARIOS DE CORDOBA						
TÍTULO DEL PROYECTO:	EMPRENDE Y AVANZA CON ÉXITO						
LÍNEA:	3 CIF G14364475						

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	18.987,00	%
IMDEEC	15.000,00	79%
ENTIDAD	3.987,00	21%
OTRA		0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

1 café empresarial

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	3.000,00	20%	3.797,40	3.000,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)		50%	9.493,50	0,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	9.487,00			9.487,00	
d) Los de alquileres	1.500,00	10%	1.898,70	1.500,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00		500,00	500,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados	1.000,00		3.000,00	1.000,00	0,00
Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1.898,70	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	3.500,00	30%	5.696,10	3.500,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	18.987,00			18.987,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	20	40	Más de un 20% y hasta un 30% (20 puntos)	Financiación Entidad: 21%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	4	10	1 contratación (4 puntos)	1 Contratación indefinida
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5		Tiene que acreditarlo. No aporta Plan de Igualdad de la Entidad registrado ante la autoridad competente.
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	29	60		
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	8	20	Entre dos y cuatro actuaciones (8 puntos)	Actuaciones: 1. VII Jornadas de comercio electrónico 2. Café empresarial 3. Charlas formativas a alumnos
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	10	10	Más de seis meses (10 puntos)	Del 01/1172024 al 30/09/2024
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	10	10	Más de 101 personas asistentes (10 puntos)	Beneficiarios 270 aproximadamente directos e indirectos.
IÓNOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	28	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	57			

No presenta proyecto en anexo



ENTIDAD: TÍTULO DEL PROYECTO:	ASOCIACION ANTIGUOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE ETEA Promocionar e incentivar el emprendimiento con casos de éxitos nacionales y locales						
LÍNEA:	3	·					
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	24.839,52	%					
IMDEEC	15.000,00	60%					
ENTIDAD	9.839,52	40%					
OTRA		0%					
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0 N	o esecificado				

CONCEPTOS DE GASTO]	MÁXIMO EN BASES				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	4.967,90	0,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas,						Este concepto de gasto atendiendo al importe total de proyecto, esta topado en un 50% del coste total, lo que supone una cantidad máxima a subvencionar en el
autónomos, freelance)	15.048,27	50%	12.419,76		2.628,51	mismo de 12.419,76 €.
c) Los de divulgación del Proyecto	1.023,26			1.023,26		
d) Los de alquileres	2.262,70	10%	2.483,95	2.262,70	0,00	
e) Los de seguro				0,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	5.229,95		0,00	0,00	5.229,95	No está especificado en proyecto. Hay que determinar erl nº de caterig, premios s reconocimineto y por cada uno de ellos el máximo es de 500 €.
h) Los desplazamientos realizados	1.275,34		3.000,00	1.275,34	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	2.483,95	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto		30%	7.451,86	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	24.839,52			16.981,06	7.858,46	
CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS			
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	30	40	Más de un 30% puntos)	Más de un 30% y hasta un 40% (30 puntos)		dad: 40%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10				
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5				
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5				
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	30	60			=	
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	8	20	Entre dos y cuatro actuaciones (8		Actuaciones: 1. Jornadas de emprendimiento a nivel nacional y 2. Clases magistrales de emprendedor local a los alumnos	
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	4	10	Entre dos y cuatro meses (4 puntos)		Del 01/03/25 al 15/05/25	
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	10		Más de 101 personas asistentes (10 puntos)		Entre 150-200	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	22	40	1			

No presenta proyecto en anexo

FIRMANTE

TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN

Página 1



22 52

ENTIDAD:	ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA					
TÍTULO DEL PROYECTO:	"PRINCIPALES PROCESOS DE DIGITALIZACIÓN PARA MEJORAR EL EMPRENDIMIENTO"					
LÍNEA:	3 CIF G14441570					

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	17.125,98		Revisado en proyecto porque en la solicitud está Ha de determinar el coste total del proyecto y el porcentaje de financiación de la Entidad.
IMDEEC	15.000,00	88%	
ENTIDAD	2.125,98	12%	
OTRA		0%	
Nº Caterina premios reconocimientos o similares		0	

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES		
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	3.125,98	20%	3.425,20	3.125,98	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)		50%	8.562,99	0,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	14.000,00			14.000,00	
d) Los de alquileres		10%	1.712,60	0,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1.712,60	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto		30%	5.137,79	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	17.125,98			17.125,98	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	40	Más de un 10 % y hasta un 20% (10 puntos)	Financiación Entidad: 12%. Ver presupuesto total del Proyecto
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	10	10	Más de 3 contrataciones (10 puntos)	Más de 3 contrataciones indefinidas
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	20	60		
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	14	20	Entre cuatro y seis actuaciones (14 puntos)	Actuaciones: 1. cursos formativos "Habilidades cloud para mejorar tu empleabilidad". (dos ediciones) - 2. jornada. "Google Workspace en los procesos de digitalización" 3. jornada. "Redes sociales y digitalización" 4. bolsa de Asesoramientos específicos 5. jornada de presentación de resultados
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	10	10	Más de seis meses (10 puntos)	Calendarización: del 17/10/24 al 30/09/2025
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	8	10	Entre 51 y 100 personas asistentes (8 puntos)	Ha de acreditar el número de personas participantes
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	32	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	52			

Presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	ASOCIACION DE CUIDADORAS DE ATENCION SOCIAL-ADECUADAS				
TÍTULO PROYECTO:	DEL EMPRENDIMIENTO AL CUIDADO				
LÍNEA:	3 CIF G90431883				

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	17.700,00	%
IMDEEC	14.998,98	85%
ENTIDAD	2.701,02	15%
OTRA		0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES		
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	3.540,00	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	2.200,00	50%	8.850,00	2.200,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	3.792,50			3.792,50	
d) Los de alquileres		10%	1.770,00	0,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	10.707,50			10.707,50	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1.770,00	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	1.000,00	30%	5.310,00	1.000,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	17.700,00			17.700,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10		Más de un 10 % y hasta un 20% (10 puntos)	Financiación Entidad: 40%
Personal contratado por la Entidad solicitante	4	10	1 contratación (4 puntos)	Ha de acreditar al menos 1 persona contratada por la Entidad solicitante como indefinida con jornada laboral igual o superior al 50% ó indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada laboral a fecha 1 de septiembre de 2024.
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5		Tiene que acreditarlo. No aporta Plan de Igualdad de la Entidad registrado ante la autoridad competente.
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	5	5		Aporta, declaración indicando que el proyecto se realizará especificamente e integramente en zonas desfavorecidas.
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	24	60		
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	8	20	Entre dos y cuatro actuaciones (8 puntos)	Actuaciones: 1. Creación y diseño integral de estudio sobre la situación actual del autoempleo y emprendimiento enfocado al personal sociosantario, 2. Celebración de seminarios. 3 Campaña de difusión (este es una fase del proyecto), serian 2 actuaciones.
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	8	10	Entre cuatro y seis meses (8 puntos)	Calendarización: 5 meses. Indicar fecha inicio y finalización
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	6	10	Entre 21 y 50 personas asistentes (6 puntos)	El número de participantes ha de ser entre 21 y 50 personas
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN. ESPECÍFICOS	22	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	46		•	

Presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	UNION DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTONOMOS DE ESPAÑA			
TÍTULO PROYECTO:	PREPARAD@S, LIST@SEMPRENDE!			
LÍNEA:	3 CIF G82875808			

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	17.000,00	%
IMDEEC	15.000,00	88%
ENTIDAD	2.000,00	12%
OTRA		0%
110011		_

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES		
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	3.400,00	20%	3.400,00	3.400,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)		50%	8.500,00	0,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	8.500,00			8.500,00	
d) Los de alquileres		10%	1.700,00	0,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1.700,00	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	5.100,00	30%	5.100,00	5.100,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	17.000,00			17.000,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	40	Más de un 10 % y hasta un 20% (10 puntos)	Financiación Entidad: 12%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	10	60		
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	8	20	Entre dos y cuatro actuaciones (8 puntos)	Actuaciones: 1. sesiones informativas, 2. Acciones de difusión. Ha de acreditar las actuaciones diferenciadas, tal y como lo presenta en el proyeco sería una sola actuación con dos fases.
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	8	10	Entre cuatro y seis meses (8 puntos)	Calendarización del 01/01/2025 a 30/06/2025
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	10	10	Más de 101 personas asistentes (10 puntos)	Participantes: 200 personas
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	26	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	36		-	

Presenta proyecto en anexo

Página 1



FIRMANTE

ENTIDAD:	ASOC CORDOBESA DISCAPACIDAD INTELECTUAL					
TÍTULO PROYECTO:	PROYECTO DE AUTOEM HERRAMIENTAS DE IA	IPLEO EN I	PERSONAS	CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL CON APLICACIÓN DE		
LÍNEA:		3	CIF	G56505134		

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	15.125,00	%
IMDEEC	15.000,00	99%
ENTIDAD	0,00	0%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0

CONCEPTOS DE GASTO	MÁXIMO EN BASES				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	3.025,00	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	7.500,00	50%	7.562,50	7.500,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	425,00			425,00	
d) Los de alquileres	900,00	10%	1.512,50	900,00	0,00
e) Los de seguro	300,00			300,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	1.500,00	10%	1.512,50	1.500,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	4.375,00	30%	4.537,50	4.375,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	15.000,00			15.000,00	0,00

				1
CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	40	Más de un 10 % y hasta un 20% (10 puntos)	Según el coste total del proyecto, la financiación propia es de un 0 % y no más de un 10% y hasta un 20 %.
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Município de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	10	60		•
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su linicio a su finalización	8			Actuaciones: 1. Atención personas transtornos discapacidad psíquica 2. Inserción social y laboral personas discapacidad. La primera actuación a priori no tiene que ver con la finalidad de Esal, por tanto no sería subvencionable. Ha qde acreditar la misma y su encaje con el proyecto de Autoempleo solicitado.
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	10	10	Más de seis meses (10 puntos)	Calendarización : Octubre 24- septiembre 25
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	6	10	Entre 21 y 50 personas asistentes (6 puntos)	Ha de cuantificar y acreditar el número de personas participantes.
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	24	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	34		-	

Presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	ASOCIACIÓN ARTESANÍA MAGAMAR
TÍTULO PROYECTO:	PROMOCIÓN , VENTA Y TALLERES DE ARTESANÍA
LÍNEA:	3 CIF G56931264

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	15.000,00	%
IMDEEC	15.000,00	100%
ENTIDAD		0%
OTRA		0%

Nº C	atering,	premios-reconocimientos o similares	
------	----------	-------------------------------------	--

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIM	D EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	1.000,00	20%	3.000,00	1.000,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)		50%	7.500,00	0,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	2.000,00			2.000,00		
d) Los de alquileres	3.000,00	10%	1.500,00	1.500,00		Este concepto de gasto atendiendo al importe total de proyecto, esta topado en un 10% del coste total, lo que supone una cantidad máxima a subvencionar en el mismo de 1.500,00 €
e) Los de seguro	3.000,00			3.000,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	3.000,00			3.000,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	1.000,00		3.000,00	1.000,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1.500,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	2.000,00	30%	4.500,00	2.000,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	15.000,00			13.500,00	1.500,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	40	Hasta un 10% (5 puntos)	Financiación Entidad: 0%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	5	5		Ha de acreditar el desarrollo y ejecución integramente del proyecto en alguna de las zonas contempladas en este apartado. El hecho de que pedirá permiso para realizar los talleres de artesanos en zonas defavorecidas, no acredita su desarrollo y ejecución integramente en dichas Zonas.
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	10	60		
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su linicio a su finalización	8	20	Entre dos y cuatro actuaciones (8 puntos)	Actuaciones: 1. Promoción de venta de artesania y 2. talleres de artesanos. Ha de acreditar y dar el adecuado encaje de la primera actuación con la línea 3 a la que se presenta y dentro de la convocatoria ESAL 2024.
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	10	10	Más de seis meses (10 puntos)	Se inicio en Junio del 2024 y no hay fecha de finalización del proyecto. Se ha de indicar la fecha de finalización.
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	2	10	Entre 10 y 20 personas asistentes (2 puntos)	Ha de cuantificar y acreditar el número de personas participantes y en proyecto pone: "Iría cambiando según inscripción en nuestra base de datos de artesanos.
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	20	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	30			

No presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:				ANTES DE OCCIDENTE Y CIUDAD JARDIN
DENOMINACIÓN PROYECTO:	CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO LOCAL Y DE CERCANÍA DE CIUDAD JARDIN			
LÍNEA:		3	CIF	G14318521

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	16.780,55	%
IMDEEC	15.000,00	89%
ENTIDAD	1.780,55	11%
OTRA		0%
NO Catarina, promise reconssimientes e similares		0

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES		
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	3.356,11	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)		50%	8.390,28	0,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	16.780,55			16.780,55	
d) Los de alquileres		10%	1.678,06	0,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1.678,06	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto		30%	5.034,17	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	16.780,55			16.780,55	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	40	Más de un 10 % y hasta un 20% (10 puntos)	Financiación Entidad: 11%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	10	60		
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	4	20	Menos de dos actuaciones (4 puntos)	Actuación: 1. Campaña de publicidad en: cartelería, mupis, autobuses urbanos, RRSS, Google Dsisplay y landing page de campaña.
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	2	10	Menos de dos meses (2 puntos)	Calendarización: 1 mes (entre febrero y marzo 2025)
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	10	10	Más de 101 personas asistentes (10 puntos)	Beneficiarios: se estima en varios miles de presonas. Ha de concretar y justificar el número de personas participantes.
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	16	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	26		-	

Presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	ASOC DEL CENTRO COMERCIAL URBANO CORDOBA					
TÍTULO PROYECTO:	CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO LOCAL Y DE CERCANÍA					
LÍNEA:	3 CIF G14527931					

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	16.654,44	%
IMDEEC	15.000,00	90%
ENTIDAD	1.654,44	10%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	3.330,89	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)		50%	8.327,22	0,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	16.654,44			16.654,44	
d) Los de alquileres		10%	1.665,44	0,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1.665,44	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto		30%	4.996,33	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	16.654,44			16.654,44	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
CRITERIOS DE BAREMACION	AUTUBAREMU			
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10		Más de un 10 % y hasta un 20% (10 puntos)	Según coste total del proyecto la fiananciación de la entidad es de un 10% y no mas de un 10% y hasta un 20%.
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	10	60		•
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	4	20	Menos de dos actuaciones (4 puntos)	Planificación, ejecución y gestión de SOCIAL ADS Planificación, ejecución y gestión de Videomarketing Diseño y programación de Landing page de campaña
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	2	10	Menos de dos meses (2 puntos)	Calendarización : duración de 1 mes (previsiblemente del 01 al 29 de febrero de 2025)
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	10		Más de 101 personas asistentes (10 puntos)	Beneficiarios: Se estima que el número de usuarios a los que llegará la campaña superará ampliamente los 80.000 entre los distintos medios utilizados
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	16	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	26			

Presenta proyecto en anexo

Página 1



FIRMANTE

ENTIDAD:	ASOC PARA EL FOMENTO PROMOCION Y TRANSFORMACION DIGITAL DEL COMERCIO DE CORDOBA					
TÍTULO PROYECTO:	PROGRAMA FORMATIVO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL A TRAVÉS DE CHATGPT					
LÍNEA:	3 CIF G56108020					

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	16.650,02	%
IMDEEC	15.000,00	90%
ENTIDAD	1.650,02	10%
OTRA		0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES		
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	3.330,00	20%	3.330,00	3.330,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	5.827,50	50%	8.325,01	5.827,50	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	7.051,27			7.051,27	
d) Los de alquileres	441,25	10%	1.665,00	441,25	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1.665,00	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto		30%	4.995,01	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	16.650,02			16.650,02	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	40	Más de un 10 % y hasta un 20% (10 puntos)	Según coste total del proyecto la fiananciación de la entidad es de un 10% y no mas de un 10% y hasta un 20%.
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	10	60		-
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	4	20	Menos de dos actuaciones (4 puntos)	Actuacion: 1. Programa formativo en inteligencia artificial, con las siguientes fases:difusión y publicidad, capatación y selección de comercios,impartición de acciones formativas, tutorización y acompañamientos y preparación de informes y justificación del proyecto
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	8	10	Entre cuatro y seis meses (8 puntos)	Calendarización: del 03 de marzo al 15 de septiembre
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	2	10	Entre 10 y 20 personas asistentes (2 puntos)	Beneficiarios: 10 usurios
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	14	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	24		-	

Presenta proyecto en anexo

Página 1



NIF/CIF

ENTIDAD:	HERMANDAD DE LA QUINTA ANGUSTIA						
TÍTULO PROYECTO:	SEGUNDO CURSO DE INICIACION AL BORDADO Y PRIMER CURSO DE ESPECILIZACION EN EL BORDADO						
LÍNEA:	3 CIF R1400697G						

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	18.100,00	%
IMDEEC	15.000,00	83%
ENTIDAD	3.100,00	17%
OTRA		0%

Observación : también presenta solicitud a la línea 1

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

	1			Ì		
CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	3.620,00	0,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	5.000,00	50%	9.050,00	5.000,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto				0,00		
d) Los de alquileres	6.000,00	10%	1.810,00	1.810,00		Este concepto de gasto atendiendo al importe total de proyecto, esta topado en un 10% del coste total, lo que supone una cantidad máxima a subvencionar en el mismo de 1.810,00 €
e) Los de seguro				0,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00		500,00	500,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	600,00	10%	1.810,00	600,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	6.000,00	30%	5.430,00	5.430,00		Este concepto de gasto atendiendo al importe total de proyecto, esta topado en un 30% del coste total, lo que supone una cantidad máxima a subvencionar en el mismo de 5.430,00 €
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	18.100,00			13.340,00	4.760,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MAX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia		40		Observación: no se ha baremado en esta línea, los criterios de baremación genericos, (ha seleccionado opción pero no ha marcado puntos), si los específicos.
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	0	60		
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	8		Entre dos y cuatro actuaciones (8	Actuaciones: 1. Iniciación al bordado + especialización bordado, solo indica una acción no añade mas, por lo que sería una acción y corresponde baremarse con 4 puntos.
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	10	10	Más de seis meses (10 puntos)	Calendarización: 15 de enero de 2025 al 15 de julio de 2025
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	6		Entre 21 y 50 personas asistentes (6 puntos)	Nº de personas participantes: 21
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	24	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	24			

No presenta proyecto en anexo

Página 1



NIF/CIF

****535**

ENTIDAD:	ASOC PROFESIONAL DE CINE Y AUDIOVISUAL D					
TÍTULO PROYECTO:	CinemaLab					
LÍNEA:		3	CIF	G04943429		

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	15.000,00	%
IMDEEC	15.000,00	100%
ENTIDAD		0%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		1

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIM	O EN BASES]	
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	3.000,00	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	3.500,00	50%	7.500,00	3.500,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	9.850,00			9.850,00	
d) Los de alquileres	200,00	10%	1.500,00	200,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	300,00		500,00	300,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados	1.000,00		3.000,00	1.000,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1.500,00	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	150,00	30%	4.500,00	150,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	15.000,00			15.000,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	40	Hasta un 10% (5 puntos)	Financiación Entidad: 0%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecídas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	5	60		
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	8		Entre dos y cuatro actuaciones (8 puntos)	Actuaciones: 1. Masterclass especializada y reunión one to one 2. Mesa redonda con agentes ejecutivos. En solicitud indica que se harán dos jornadas con masterclass superespecilaizadas, reuniones personilizadas con los autores de los proyectos y mesa redonda con agentes que toman decisiones, por lo que es sólo una acción con dos ediciones
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	4	10	Entre dos y cuatro meses (4 puntos)	Calendarización: abril 2025 a junio 2025
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes		10	Entre 21 y 50 personas asistentes (6 puntos)	Beneficiarios: 20-40 empresas, 80-120 personas
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	18	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	23		•	

Presenta proyecto en anexo

Página 1



NIF/CIF

****535**

ENTIDAD:	CONSORCIO DE LOS CONSEJOS REGULADORES D.O.P. DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y HOSTEC
TÍTULO PROYECTO:	RUTA GASTRONÓMICA II FESTIVAL CÓRDOBA VIRGEN EXTRA. EDICIÓN 2025
LÍNEA:	3 CIF G42965178

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	15.000,00	%
IMDEEC	15.000,00	100%
ENTIDAD		0%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares	-	1

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES		
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	3.000,00	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	7.000,00	50%	7.500,00	7.000,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	3.000,00			3.000,00	
d) Los de alquileres		10%	1.500,00	0,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00		500,00	500,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1.500,00	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	4.500,00	30%	4.500,00	4.500,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	15.000,00			15.000,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia		40		No se barema por criterios genéricos
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Município de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	0	60		_
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	8	20	Menos de dos actuaciones (4 puntos)	Actuaciones: 1. Desarrollo ruta gastronómia, 2. Formación sobre AOVE, 3. Elaboración recetas con AOVE, 4. Concurso de elaboraciones mal baremado
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	2	10	Menos de dos meses (2 puntos)	Calendarización: del 27/01/2025 al 09/02/2025
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	10	10	Más de 101 personas asistentes (10 puntos)	Nº de personas participantes: 2500
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	20	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	20			

No presenta proyecto en anexo

Página 1



FIRMANTE

ENTIDAD:	ASOC. DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES LA VIÑUELA						
TÍTULO PROYECTO:	Jornadas: Los retos del Comercio ante la digitalización y la Inteligencia Artificial						
LÍNEA:	3 CIF G14349799						

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	15.000,00	%
IMDEEC	15.000,00	100%
ENTIDAD		0%
OTRA		0%

Observación: también se presenta a la línea 5

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIM	O EN BASES		
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	3.000,00	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	5.500,00	50%	7.500,00	5.500,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	2.500,00			2.500,00	
d) Los de alquileres	1.500,00	10%	1.500,00	1.500,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00		500,00	500,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados	3.000,00		3.000,00	3.000,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1.500,00	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	2.000,00	30%	4.500,00	2.000,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	15.000,00			15.000,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	40	Hasta un 10% (5 puntos)	Financiación Entidad: 0%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecídas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	5	60		
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	4	20	Menos de dos actuaciones (4 puntos)	Actuación: 1. Jornada, los retos que tiene el comercio de cercanía ante la digitalización y la IA (la duración de la jornada será de 2 días).
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	4	10	Entre dos y cuatro meses (4 puntos)	Calendarización: durante la primavera del 2025. Ha de determinar fecha de inicio y fecha de finalización.
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	6	10	Entre 21 y 50 personas asistentes (6 puntos)	Personas participantes: supera las 40 personas
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	14	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	19		•	

No presenta proyecto en anexo

Página 1



NIF/CIF

****535**

ENTIDAD:	ASOCIACION EMPRESARIAL DE HOSPEDAJE DE CORDOBA
TÍTULO PROYECTO:	JORNADAS FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA EN EL SECTOR ALOJATIVO
LÍNEA:	3 CIF G56048739

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	10.121,27	%
IMDEEC	9.145,03	90%
ENTIDAD	976,24	10%
OTRA		0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

	1			1		
CONCEPTOS DE GASTO		MAXIMO	EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	2.024,25	0,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	3.947,57	50%	5.060,64	3.947,57	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	2.000,00			2.000,00		
d) Los de alquileres		10%	1.012,13	0,00	0,00	
e) Los de seguro				0,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	1.000,00		500,00	500,00		Ha de cuantificar el nº de Catering, premios- reconocimientos o similares , teniendo en cuenta que el máximo individual a subvencionar es de 500 €.
h) Los desplazamientos realizados	2.000,00		3.000,00	2.000,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1.012,13	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	1.173,70	30%	3.036,38	1.173,70	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	10.121,27			9.621,27	500,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	40	Hasta un 10% (5 puntos)	Financiación Entidad: 10%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	5	60		_
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización		20		No se barema por este concepto, ni indica actuaciones a realizar. Ha de indicar las actuaciones a realizar.
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	2	10	Menos de dos meses (2 puntos)	Calendarización: entre 01/01/2025 y 01/06/2025
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes		10		No se barema por este concepto. Ha de indicar número de personas participantes.
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	2	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	7		•	

No presenta proyecto en anexo

Página 1



FIRMANTE

ENTIDAD:	ASOC DE EMPRESARIOS DE LA MADERA Y MUEBLE DE CÓRDOBA				
TÍTULO DEL PROYECTO	EXPANSIÓN INTERNACIONAL E INNOVACIÓN SOSTENIBLE EN EL MUEBLE DE CÓRDOBA				
LÍNEA:	4 CIF G14989628				

0

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	36.636,66	%
IMDEEC GENÉRICO	20.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	20.000,00	55%
ENTIDAD GENÉRICO	16.636,66	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	16.636,66	45%
OTRA		0%

Observación: también se presenta a la línea 3

 $\ensuremath{N^o}$ Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
						Este concepto de gasto ate total de proyecto, esta topa
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	16.636,66	20%	7.327,33	7.327,33	9.309,33	coste total, lo que supone u máxima a subvencionar en 7.327,33 €
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	10.000,00	50%	18.318,33	10.000,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	10.000,00			10.000,00		
d) Los de alquileres		10%	3.663,67	0,00	0,00	
e) Los de seguro				0,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados		30%	10.991,00	0,00	0,00	
 i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs 		10%	3.663,67	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto		30%	10.991,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	36.636,66			27.327,33	9.309,33	
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4						
a) Misiones comerciales directas o inversas				0,00		
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00	
c) Patentes registradas cordobesas				0,00		
d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marca.				0,00		
e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.				0,00		
f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas		30%	10.991,00			
g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes			3.500,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 4	0,00			0,00	0,00	
TOTAL	36.636,66			27.327,33	9.309,33	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	Más de un 40%	Financiación Entidad: 45%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5		Tiene que acreditarlo. No aporta Plan de Igualdad de la Entidad registrado ante la autoridad competente.
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMAC. GENÉRICOS	45	60		
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	20	20	Más de 6	Acreditar más de 6 actuaciones diferenciadas (y no fases de actuaciones) y lugar de realización de las mismas, según proyecto, el lugar de realización es el Parque Joyero de Córdoba.
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	10	10	Internacional	Una de las actuaciones es la captación de distribuidores internacionales y la promoción internacional
Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	10	10	Más de 3 días	Indicar fecha de inicio y fin de al menos una actuación en el exterior (Identificar actuación o actuaciones en el exterior).
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	40	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	85			

Presenta proyecto en anexo



35.000,00 20.000,00		CIF G14045025
35.000,00		CIF G14045025
,	%	
20.000,00		
0,00		
20.000,00	57%	
15.000,00		
0,00		
15.000,00	43%	
	0%	
	0,00	0,00 15.000,00 43%

CONCEPTOS DE GASTO MÁXIMO EN BASES IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO CORRECCIÓN CUANTÍA MÁXIMA **CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS** ste concepto de gasto atendiendo al nporte total de proyecto, esta topado n ura 20% del coste total, lo que upone una cantidad máxima a ubvencionar en el mismo de 7.000,00 a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto
 b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance) 15.000.0 20% 7.000,00 7.000,00 8.000,00 8.500,00 50% 17.500.00 8.500,00 0,00 c) Los de divulgación del Proyecto 5.000,00 5.000.00 10% 3.500,00 0,00 d) Los de alquileres 0,00 e) Los de seguro 0,00 f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla 0,00 g) Catering, premios-reconocimientos o similares 500,00 500,00 500,00 h) Los desplazamientos realizados 6.000,00 30% 10.500,00 6.000,00 0,00 i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs 10% 3.500,00 0,00 0,00 j) Materiales para el desarrollo del Proyecto 30% 10.500,00 0.00 0.00 TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS 27.000,00 8.000,00 CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4 a) Misiones comerciales directas o inversas 0,00 b) Honorarios del intérprete 3.500,00 0,00 0,00 c) Patentes registradas cordobesas d) Gastos relacionados con el proceso de registro de 0,00 o) actual relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.

f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad 0,00 0,00 ordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de 10.500.00 0.00 marcas cordobesas 30% 0.00 g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes 3.500,00 0,00 0,00 TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 4 0,00 0.00 0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	más de un 40%	Financiación Entidad: 43%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5		Tiene que acreditarlo. No aporta Plan de Igualdad de la Entidad registrado ante la autoridad competente.
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMAC. GENÉRICOS	45	60		
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	20	20	Más de 6 actuaciones	Acreditar más de 6 actuaciones diferenciadas (y no fases de actuciones) y lugar de realización de las mismas, según proyecto, el lugar de realización es el Parque Joyero de Córdoba.
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	10	10	Internacional	Establecimiento de contacto directo con las oficinas comerciales de los principales países de destino seleccionados
4.3. Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	10	10	Más de 3 días	Indicar fecha de inicio y fin de al menos una actuación en el exterior (Identificar actuación o actuaciones en el exterior).
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	40	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	85			

35.000,00

Presenta proyecto en anexo

TOTAL

Página 1



27.000,00

8.000,00

		L	ínea 4			
ENTIDAD:	ASOC PUPITRE LAB					
TÍTULO PROYECTO:	Orquesta infantil MUSIC	LAB				
LÍNEA:	4		CIF	G67781120		
			1			•
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	34.482,77	%		Observación: también e	o procento o lo	
IMDEEC GENÉRICO	20.000,00			Observación: también s línea 1	se presenta a ia	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00					
TOTAL IMDEEC	20.000,00	58%				
ENTIDAD GENÉRICO	14.482,77					
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00					
TOTAL ENTIDAD	14.482,77	42%				
OTRA		0%				
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0	Sin proyecto	no podemos verificar e	ste dato	
	1		IMO EN	1		
CONCEPTOS DE GASTO	HIDODES GOVERNO	B	ASES			1
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados						
a imputar al Proyecto b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas,		20%	6.896,55			
autónomos, freelance)	5.172,41	50%	17.241,39	5.172,41	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	10.344,83			10.344,83		
d) Los de alquileres	3.448,28	10%	3.448,28	3.448,28	0,00	
e) Los de seguro	344,83			344,83		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	2.586,21		0,00	0,00	2.586,21	Ha de acreditar el número de caterin premios-reconocimientos o similares
h) Los desplazamientos realizados	10.344,83	30%	10.344,83	10.344,83	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las						
TICs	1.379,31	10%	3.448,28	1.379,31	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	862,07	30%	10.344,83	862,07	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	34.482,77			31.896,56	2.586,21	
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4						
a) Misiones comerciales directas o inversas				0,00		
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00	
c) Patentes registradas cordobesas				0,00		
d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marca.				0,00		
e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.				0,00		
f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro						
de marcas cordobesas g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes		30%	10.344,83			
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 4	0.00		3.300,00	0,00		
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECIFICOS L 4	34.482,77			31.896,56	-,	
IVIAL	34.402,77			31.090,56	2.566,21	l
CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEX	(TO EN THAIS		
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40		Más de un 4		Financiación En	tidad: 42%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10				
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral						
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a		5				
desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5				

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	AUTOBAREMO	BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	Más de un 40%	Financiación Entidad: 42%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMAC. GENÉRICOS	40	60		_
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	20	20	Más de 6 actuaciones	Acreditar más de 6 actuaciones diferenciadas (y no fases de actuciones) y lugar de realización de las mismas y el ámbito nacional e internacional.
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	10	10	Ambito internacional	Acreditar ámbito internacional
Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	10	10	Más de 3 días	Indicar fecha de inicio y fin de al menos una actuación en el exterior (Identificar actuación o actuaciones en el exterior).
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	40	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	80			

No presenta proyecto en anexo

Página 1



ENTIDAD:	FUNDACION ANTONIO GALA					
TÍTULO PROYECTO:	ESPACIOS CULTURALES DE LA FUNDACIÓN COMO IMPULSO NAC. E INTERNAC. PARA MARCA CÓRDOBA					
LÍNEA:	4	CIF	G82670985			

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	33.500,00	%
IMDEEC GENÉRICO	20.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO		
TOTAL IMDEEC	20.000,00	60%
ENTIDAD GENÉRICO	13.500,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO		
TOTAL ENTIDAD	13.500,00	40%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0

CONCEPTOS DE GASTO]			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	6.700,00	20%	6.700,00	6.700,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	10.450,00	50%	16.750,00	10.450,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	10.000,00			10.000,00	
d) Los de alquileres	3.350,00	10%	3.350,00	3.350,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados	3.000,00	30%	10.050,00	3.000,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	3.350,00	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto		30%	10.050,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	33.500,00			33.500,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS					
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4					
a) Misiones comerciales directas o inversas				0,00	
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00
c) Patentes registradas cordobesas				0,00	
d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marca.				0,00	
e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.				0,00	
f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas		30%	10.050,00	0,00	0,00
g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes			3.500,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 4	0,00			0,00	0,00
TOTAL	33.500,00			33.500,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	Más de un 40%	Según el coste total del proyecto, la financiación propia es de un 40 $\%$ y no más de un 40 $\%$
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	40	60		
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	20	20	Más de 6	Acreditar más de 6 actuaciones diferenciadas (y no fases de actuciones) y lugar de realización de las mismas y el ámbito nacional e internacional.
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	10	10	Internacional	Acreditar ámbito internacional
4.3. Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	10	10	Más de 3 días	Indicar fecha de inicio y fin de al menos una actuación en el exterior (Identificar actuación o actuaciones en el exterior).
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	40	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	80		•	

No presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	ASOC.PAX-PATIOS DE LA AXERQUIA							
TÍTULO PROYECTO:	PATIO							
LÍNEA:	4	(CIF	G56091663				
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	25.005,00	%						
IMDEEC GENÉRICO	20.000,00							
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00							
TOTAL IMDEEC	20.000,00	80%						
ENTIDAD GENÉRICO	5.005,00							
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00							
TOTAL ENTIDAD	5.005,00	20%						
OTRA		0%						
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0.5	Sin prove	ecto no podemos verificar este dato				

CONCEPTOS DE GASTO]	MÁXIMO	EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	9.505,00	20%	5.001,00	5.001,00	4.504,00	Este concepto de gasto atendiendo al importe total de proyecto, esta topado en un 20% del coste total, lo que supone una cantidad máxima a subvencionar en el mismo de 5.001 €
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	3.550,00	50%	12.502,50	3.550,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	3.000,00			3.000,00]
d) Los de alquileres	2.500,00	10%	2.500,50	2.500,00	0,00	
e) Los de seguro				0,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla			Incompat. Forma Contr. 2024 L3	0,00		B° L3 FyC
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	1.000,00		0,00	0,00	1.000,00	Ha de acreditar el número de catering, premios- reconocimientos o similares
h) Los desplazamientos realizados	4.500,00	30%	7.501,50	4.500,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	750,00	10%	2.500,50	750,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	200,00	30%	7.501,50	200,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	25.005,00			19.501,00	5.504,00	
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4						
a) Misiones comerciales directas o inversas				0,00		
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	-,,	
c) Patentes registradas cordobesas				0,00		
d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marca.				0,00		
e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.				0,00		
f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas		30%	7.501,50	0,00	0,00	
g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes			3.500,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 4	0,00			0,00	.,	1
TOTAL	25.005,00			19.501,00	5.504,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	20	40	Mas de un 20% y hasta un 30%	Según el coste total del proyecto, la financiación propia es de un 20 % y no más de un 20 % y hasta un 30%.
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	8	10	Entre 2 y 3 contrataciones	Ha de acreditar entre 2 y 3 personas contratadas por la Entidad solicitante como indefinidas con jornada laboral igual o superior al 50% ó indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada laboral a fecha 1 de septiembre de 2024.
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5		Tiene que acreditarlo. No aporta Plan de Igualdad de la Entidad registrado ante la autoridad competente.
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	33	60		
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	20	20	Más de 6 actuaciones	Acreditar más de 6 actuaciones diferenciadas (y no fases de actuciones) y lugar de realización de las mismas y el ámbito nacional e internacional.
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	10	10	Internacional	Acreditar ámbito internacional
Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	10	10	Más de 3 días	Indicar fecha de inicio y fin de al menos una actuación en el exterior (Identificar actuación o actuaciones en el exterior).
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	40	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	73	l	-	

No presenta proyecto en anexo

FIRMANTE



ENTIDAD:	FUNDACION ARQUITECT	URA CC	NTEMPORA	NEA		
TÍTULO PROYECTO: LÍNEA:	NEB SUR+		CIF	G14614762		
COSTE TOTAL DEL PROYECTO IMDEEC GENÉRICO	25.005,00 20.000,00	%				
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00					
TOTAL IMDEEC	20.000,00	80%				
ENTIDAD GENÉRICO ENTIDAD ESPECÍFICO	5.005,00 0,00					
TOTAL ENTIDAD	5.005,00	20%				
OTRA		0%				
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0	No podemos	verificar este dato		
CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	O EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	5.000,00	20%	5.001,00	5.000,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	1.600,00	50%	12.502,50	1.600,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	3.000,00	50 70	.2.302,30	3.000,00		
				.,,,,,		Este concepto de gasto atendiendo al importe total
						de proyecto, esta topado en un 10% del coste total, lo que supone una cantidad máxima a
d) Los de alquileres	7.080,00	10%	2.500,50	2.500,50 0,00	4.579,50	subvencionar en el mismo de 2.500,50 €
e) Los de seguro			Incompat.	0,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación			Forma			
exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla			Contr. 2024 L3	0,00		B° FYC L3 5.220,00 €
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	1.425,00		0,00	0,00	1 425 00	Ha de acreditar el número de catering, premios- reconocimientos o similares
h) Los desplazamientos realizados	4.500,00	30%	7.501,50	4.500,00	0,00	reconocimientos o similares
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	2.200,00	10%	2.500,50	2,200.00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	200,00	30%	7.501,50	200,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	25.005,00			19.000,50	6.004,50	
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4						
a) Misiones comerciales directas o inversas				0,00		
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00	
c) Patentes registradas cordobesas d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marca.				0,00		
e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.				0,00		
f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas		30%	7.501,50	0,00	0,00	
g) Los gastos relacionados actividades networking			3 500 00	0.00	0.00	
entre los participantes y los ponentes TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 4	0,00		3.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	
TOTAL	25.005,00			19.000,50		
CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEX	XTO EN THAIS		
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	20	40	Más de un 2	0% y hasta un 30%		otal del proyecto, la financiación propia es de un 20 un 20 % y hasta un 30%.
					solicitante como 50% ó indefinido	al menos 2 personas contratadas por la Entidad indefinidas con jornada laboral igual o superior al os fijos discontinuos al 100 % de la jornada laboral a
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	8	10	Entre 2 y 3 c	ontrataciones	fecha 1 de septie	
La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5				itarlo. No aporta Plan de Igualdad de la Entidad a autoridad competente.
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5				
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	33	60				
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	20	20	Más de 6 act	tuaciones	Acreditar más de actuciones) y lu nacional e intern	e 6 actuaciones diferenciadas (y no fases de gar de realización de las mismas y el ámbito acional.
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	10		Internacional		Acreditar ámbito	
4.3. Atendiendo a la duración de al menos una	10	40	Mán de 0 :"			inicio y fin de al menos una actuación en el exterior
actuación en el exterior TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	10 40	10 40	Más de 3 día	15	nuenuncar actua	ción o actuaciones en el exterior).
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	73	<u> </u>	ı			

No presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	ASOC PARA LA PROMOCION DEL CERTAMEN CORDOBA ECUESTRE						
TÍTULO PROYECTO:	Fomento de Proyección Exterior de Córdoba a través del Espectáculo Ecuestre						
LÍNEA:	4 CIF G14475552						

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	33.600,00	%
IMDEEC GENÉRICO	20.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	20.000,00	60%
ENTIDAD GENÉRICO	13.600,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	13.600,00	40%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0

CONCEPTOS DE GASTO]	MÁXIMO	EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO EN ESTE CONCEPTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	6.720,00	20%	6.720,00	6.720,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	16.800,00	50%	16.800,00	16.800,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	4.100,00			4.100,00		
d) Los de alquileres		10%	3.360,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro				0,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla			Incompat. Forma Contr. 2024 L3	0,00		B° L3 FyC 7.500,00 €
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	3.280,00	30%	10.080,00	3.280,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	3.360,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	2.700,00	30%	10.080,00	2.700,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	33.600,00			33.600,00	0,00	
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4						
a) Misiones comerciales directas o inversas				0,00		
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00	
c) Patentes registradas cordobesas				0,00		
d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marca.				0,00		
e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.				0,00		
f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas		30%	10.080,00	0,00	0,00	
g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes			3.500,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 4	0,00			0,00	0,00	
TOTAL	33.600,00			33.600,00	0,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	Más de un 40%	Según el coste total del proyecto, la financiación propia es de un 40 % y no más de un 40%.
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5		Tiene que acreditarlo. No aporta Plan de Igualdad de la Entidad registrado ante la autoridad competente.
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	45	60		
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	8	20	Entre dos y cuatro actuaciones	Acreditar entre dos y cuatros actuaciones (y no fases de actuaciones) a realizar desde su inicio hasta su finalización en ámbito nacional e internacional.
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	10	10	Internacional	Acreditar ámbito internacional
4.3. Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	10	10	Más de 3 días	Indicar fecha de inicio y fin de al menos una actuación en el exterior (Identificar actuación o actuaciones en el exterior).
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	28	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	73		•	

No presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	ASOC AMIGOS AMANTES DEL VINO Y VINAGRE
TÍTULO DEL PROYECTO	FERIA DEL VINAGRE E INDUSTRIAS RELACIONADAS VINAVIN 2025
LÍNEA:	4 CIF G56000615

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	29.000,00	%
IMDEEC GENÉRICO	19.998,40	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	19.998,40	69%
ENTIDAD GENÉRICO	9.001,60	
ENTIDAD ESPECÍFICO		
TOTAL ENTIDAD	9.001,60	31%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES		
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	5.800,00	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	12.000,00	50%	14.500,00	12.000,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	5.500,00			5.500,00	
d) Los de alquileres	2.500,00	10%	2.900,00	2.500,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados	3.000,00	30%	8.700,00	3.000,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	2.900,00	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	6.000,00	30%	8.700,00	6.000,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	29.000,00			29.000,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS					
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4					
a) Misiones comerciales directas o inversas				0,00	
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00
c) Patentes registradas cordobesas				0,00	
d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marca.				0,00	
e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.				0,00	
f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas	_	30%	8.700,00	0,00	0,00
g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes			3.500,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 4	0,00			0,00	0,00
TOTAL	29.000,00			29.000,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	30	40	Más de un 30% y hasta un 40%	Financiación Entidad: 31%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	5	5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	35	60		_
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	14	20	Entre cuatro y seis	Acreditar entre dos y cuatros actuaciones (y no fases de actuaciones) a realizar desde su inicio hasta su finalización en ámbito nacional e internacional.
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	10	10	Internacional	Edición en Madrid: Octubre de 2025 tiene proyección internacional
4.3. Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	10	10	Más de tres días	Acreditar que la edición de Madrid, son más de tres días.
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	34	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	69		•	

Presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	JUNTA ISLAMICA					
TÍTULO DEL PROYECTO	PROYECCION EXTERIOR DE LA MARCA DE GARANTIA HALAL DE JUNTA ISLAMICA					
LÍNEA:	4	CIF	R1800291E			
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	17.679,00	%				
IMDEEC GENÉRICO	10.430,61					
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00					
TOTAL IMDEEC	10.430,61	59%				
ENTIDAD GENÉRICO	7.248,39					
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00					
TOTAL ENTIDAD	7.248,39	41%				
OTRA		0%				
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0				

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad						Este concepto de gasto atendiendo al importe total de proyecto, esta topado en un 20% del coste total, lo que supone una cantidad máxima a subvencionar en el mismo de
destinados a imputar al Proyecto	7.335,00	20%	3.535,80	3.535,80	3.799,20	3.535,80 €
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	1.000,00	50%	8.839,50	,	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto				0,00		
d) Los de alquileres		10%	1.767,90	-7	0,00	
e) Los de seguro				0,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	4.000,00	30%	5.303,70	4.000,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1.767,90	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	5.344,00	30%	5.303,70	5.303,70	40,30	Este concepto de gasto atendiendo al importe total de proyecto, esta topado en un 30% del coste total, lo que supone una cantidad máxima a subvencionar en el mismo de 5.303,70 €
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	17.679,00			13.839,50	3.839,50	
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4						
a) Misiones comerciales directas o inversas				0,00		
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	-7	0,00	
c) Patentes registradas cordobesas				0,00		
d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marca.				0,00		
e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.				0,00		
f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas		30%	5.303,70	0,00	0,00	
g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes			3.500,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 4	0,00			0,00	0,00	
TOTAL	17.679,00			13.839,50	3.839,50	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	Más de un 40%	Financiación Entidad: 41%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMAC. GENÉRICOS	40	60		
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	8	20	Entre dos y cuatro actuaciones	Misión directa Emiratos Árabes Unidos - Asistencia a GULFOOD Misión Inversa Arabia Saudí - Acreditación SASO-SFDA Misión Inversa Emiratos Árabes Unidos - Acreditación EIAC
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	10	10	Internacional	Misiones Internacionales
Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	10	10	Más de 3 días	Gulfood 2025 (del 17 al 21 de febrero, en Dubai),
TOTAL CRITERIOS BAREMAC. GENÉRICOS	28	40		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	68		•	

Presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	ACADEMIA DEL VINO DE COR	DOBA	
TÍTULO DEL PROYECTO	CONCURSOS IBERICOS AOVE	S Y VINOS PR	EMIOS MEZQUITA PARTICIPACION FERIAS AGROALIMENTARIAS
LÍNEA:	4	CIF	G14864821

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	31.000,00	%
IMDEEC GENÉRICO	18.290,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	18.290,00	59%
ENTIDAD GENÉRICO	12.710,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	12.710,00	41%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		3

CONCEPTOS DE GASTO MÁXIMO EN BASES IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO IMPORTE MÁXIMO A
IMPUTAR SOBRE
TOTAL PROYECTO
CORRECCIÓN CUANTÍA MÁXIMA CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto 20% 0,00 6.200,00 0,00 b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance) 1.400,00 50% 15.500,00 1.400,00 0,00 c) Los de divulgación del Proyecto 15.000,00 15.000,00 10% 3.100,00 d) Los de alquileres 3.100,00 3.100,00 0,00 e) Los de seguro 0,00 f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla 0,00 g) Catering, premios-reconocimientos o similares 1.500.00 1.500,00 1.500,00 0.00 h) Los desplazamientos realizados 3.000,00 30% 9.300,00 3.000,00 0,00 i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs. de las TICs 10% 3.100,00 0,00 0,00 j) Materiales para el desarrollo del Proyecto 7.000.00 30% 9.300.00 7.000.00 0.00 TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS 31.000,00 31.000,00 0,00 CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4 a) Misiones comerciales directas o inversas 0,00 3.500,00 b) Honorarios del intérprete 0,00 0,00 c) Patentes registradas cordobesas d) Gastos relacionados con el proceso de registro 0,00 0,00 e) Gastos relacionados con el proceso de e) dasas felacionados com la proceso de certificación y registro de productos países U. E. f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas 0,00 30% 9.300,00 0,00 0,00 g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes 3.500,00 0,00 0,00 TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 4 0,00 0,00 0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	más de un 40%	Financiación Entidad: 41%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	40	60		
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	8	20	Entre dos y cuatro actuaciones	Acreditar el número de actuaciones que se realizan en el exterior (ámbito nacional o internacional). Dos de las actuaciones se realizan en Córdoba.
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	8	10	Nacional	Nacional
Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	10	10	Más de tres días	Indicar fecha de inicio y fin de al menos una actuación en el exterior (Identificar actuación o actuaciones en el exterior).
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍICOS	26	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	66			

31.000,00

0,00

31.000,00

Presenta proyecto en anexo

TOTAL



ENTIDAD:	SOCIEDAD ESPAÑOLA PAR	A LA CONSERVA	CIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	
TÍTULO DEL PROYECTO	Córdoba Legendaria, un enc	uentro en torno	a la cultura y la ciencia con mara Córdoba	
LÍNEA:	4	CIF	G56866650	
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	28.700.00	%		
IMDEEC GENÉRICO	20.000,00			
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00			
TOTAL IMDEEC	20.000,00	70%		
ENTIDAD GENÉRICO	8.700.00			

0%

0.00

8.700,00

28.700,00

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares CONCEPTOS DE GASTO MÁXIMO EN BASES IMPORTE SOLICITADO A IMPORTE MÁXIMO CUANTÍA MÁXIMA DIFERENCIA CORRECCIÓN IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto 20% 5.740,00 0,00 0,00 b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance) 14.300.00 50% 14.350.00 14.300.00 0,00 c) Los de divulgación del Proyecto 5.000,00 10% 2.870,00 0,00 d) Los de alquileres 0,00 e) Los de seguro f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla 0,00 Ha de acreditar el número de catering, 1.000,00 premios-reconocimientos o similares 1.000,00 0,00 0,00 g) Catering, premios-reconocimientos o similares 8.610,00 h) Los desplazamientos realizados 5.600,00 30% 5.600,00 0,00 i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs 2.800,00 2.870,00 2.800,00 0,00 i) Materiales para el desarrollo del Provecto 30% 8.610,00 0.00 TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS 27.700,00 28.700,00 1.000,00 CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4 a) Misiones comerciales directas o inversas 0.00 3.500.00 b) Honorarios del intérprete 0,00 c) Patentes registradas cordobesas 0,00 d) Gastos relacionados con el proceso de registro de 0,00 e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E. 0,00 f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas 8.610,00 0,00 0,00 g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 4 3.500,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	30	40	Más de un 30% y hasta un 40%	Según el coste total del proyecto, la financiación propia es de ur 30 % y no más de un 30 % y hasta un 40%.
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Município de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	30	60		
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	14	20	Entre cuatro y seis actuaciones	Acreditar entre dos y cuatros actuaciones (y no fases de actuaciones) a realizar desde su inicio hasta su finalización en ámbito nacional e internacional.
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	10	10	Internacional	Acreditar proyección internacional
4.3. Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	10	10	Más de 3 días	Indicar fecha de inicio y fin de al menos una actuación en el exterior (Identificar actuación o actuaciones en el exterior).
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	34	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	64		•	

27.700,00

1.000,00

No presenta proyecto en anexo

ENTIDAD ESPECÍFICO

TOTAL ENTIDAD

OTRA



ENTIDAD:	ASOC. CUCO				
TÍTULO DEL PROYECTO	Internacionalización del proyecto Aula2030 frente al absentismo escolar				
LÍNEA:	4 CIF G02956076				

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	25.400,00	%
IMDEEC GENÉRICO	20.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	20.000,00	79%
ENTIDAD GENÉRICO	5.400,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	5.400,00	21%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		1

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	5.000,00	20%	5.080,00	5.000,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	4.000,00	50%	12.700,00	4.000,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	12.024,00			12.024,00		
d) Los de alquileres		10%	2.540,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro				0,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
	700.00		500.00	500.00		Ha de acreditar el núme premios-reconocimiento importe máximo para es
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	700,00		500,00	500,00		de manera individual es
h) Los desplazamientos realizados i) Los de videoconferencias, software informático para	3.000,00	30%	7.620,00	3.000,00	0,00	
su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	2.540,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	676,00	30%	7.620,00	676,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	25.400,00			25.200,00	200,00	
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4						
a) Misiones comerciales directas o inversas				0,00		
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00	
c) Patentes registradas cordobesas				0,00		
d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marca.				0,00		
e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.				0,00		
f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas		30%	7.620,00	0,00	0,00	
g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes			3.500,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 4	0,00			0,00	0,00	
TOTAL	25.400,00			25.200,00	200,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MAX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	20	40	Más de un 20% y hasta un 30%	Financiación Entidad: 21%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	8	10	Entre 2 y 3 contrataciones	Ha de acreditar al menos 2 personas contratadas por la Entidad solicitante como indefinidas con jornada laboral igual o superior al 50% ó indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada laboral a fecha 1 de septiembre de 2024.
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	5	5		Se desarrolla en 2 centros educativos del Barrio Guadalquivir, el CEIP Gloria Fuertes y el CEIP Jerónimo Luis Cabrera.
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	33	60		
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	8	20	Entre dos y cuatro actuaciones	Acreditar entre dos y cuatros actuaciones (y no fases de actuaciones) a realizar desde su inicio hasta su finalización en ámbito nacional e internacional.
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	10	10	Internacional	El proyecto plantea la realización de 1 o 2 Jornadas de encuentro con entidades y proyectos afines a nivel internacional
4.3. Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	4	10	Dos días	Indicar fecha de inicio y fecha de fin de al menos una actuación a realizar integramente en el exterior, ámbito nacional o internacional.
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	22	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	55		•	

Presenta proyecto en anexo

Página 1



NIF/CIF

ENTIDAD:	ASOCIACION MOJO DE CAÑA					
TÍTULO DEL PROYECTO	SOFAR SOUNDS CÓRDOBA					
LÍNEA:	4	CIF	G35673342			

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	22.000,00	%
IMDEEC GENÉRICO	20.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	20.000,00	91%
ENTIDAD GENÉRICO	2.000,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	2.000,00	9%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	4.000,00	20%	4.400,00	4.000,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	8.000,00	50%	11.000,00	8.000,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	500,00			500,00	
d) Los de alquileres	2.000,00	10%	2.200,00	2.000,00	0,00
e) Los de seguro	300,00			300,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	6.400,00			6.400,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados		30%	6.600,00	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	2.200,00	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	800,00	30%	6.600,00	800,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	22.000,00			22.000,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS					
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4					
a) Misiones comerciales directas o inversas				0,00	
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00
c) Patentes registradas cordobesas				0,00	
d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marca.				0,00	
e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.				0,00	
f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas		30%	6.600,00	0,00	0,00
g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes			3.500,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 4	0,00			0,00	0,00
TOTAL	22.000,00			22.000,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	40	Hasta un 10%	Financiación Entidad: 9%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	4	10	Una contratación	Ha de acreditar una personas contratada por la Entidad solicitante como indefinidas con jornada laboral igual o superior al 50% ó indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada laboral a fecha 1 de septiembre de 2024 en Córdoba.
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5		Tiene que acreditarlo. No aporta Plan de Igualdad de la Entidad registrado ante la autoridad competente.
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	14	60		•
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	20	20	Más de 6 actuaciones	Actuaciones: Realiza 7 conciertos en espacios singulares. Acreditar más de 6 actuaciones diferenciadas (y no distintas ediciones de una nisma actuación) y lugar de realización de las mismas. Además ha de acreditar el ámbito nacional e internacional.
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	10	10	Internacional	Acreditar ámbito internacional
Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	10	10	Más de 3 días	Del 01/03/2025 al 30/09/2025
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	40	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	54			

No presenta proyecto en anexo

Página 1



ENTIDAD:	ASOC PROV EMPRESARIOS HOSTELERIA DE CORDOBA				
TÍTULO DEL PROYECTO	CÓRDOBA SABE: UN VIAJE GASTRONÓMICO A TRAVÉS DE SUS COCINAS YSU CULTURA"				
LÍNEA:	4 CIF G	14032098			

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	22.300,00	%
IMDEEC GENÉRICO	20.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	20.000,00	90%
ENTIDAD GENÉRICO	2.300,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	2.300,00	10%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		1

CONCEPTOS DE GASTO	1	MÁYIMO	EN BASES	1	
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
 a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto 	3.800,00	20%	4.460,00	3.800,00	0,0
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	5.299,00	50%	11.150,00	5.299,00	0,0
c) Los de divulgación del Proyecto	9.875,00			9.875,00	
d) Los de alquileres	726,00	10%	2.230,00	726,00	0,0
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00		500,00	500,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados	1.500,00	30%	6.690,00	1.500,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	600,00	10%	2.230,00	0,00	0,0
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	22.300,00			22.300,00	0,0
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS					
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4					
a) Misiones comerciales directas o inversas				0,00	
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,0
c) Patentes registradas cordobesas				0,00	
d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marca.				0,00	
e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.				0,00	
 f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas 		30%	6.690,00	0,00	0,0
g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes			3.500,00	0,00	0,0
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 4	0,00			0,00	0,0
TOTAL	22.300,00			22.300,00	0,0

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	40	Más de un 10% y hasta un 20%	Según el coste total del proyecto, la financiación propia es de un 10 % y no más de un 10 % y hasta un 20%.
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	8	10	Entre 2 y 3 contrataciones	Ha de acreditar entre 2 y 3 personas contratadas por la Entidad solicitante como indefinidas con jornada laboral igual o superior al 50% ó indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada laboral a fecha 1 de septiembre de 2024.
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN. GENÉRICOS	18	60		
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	14	20	Entre cuatro y seis actuaciones	Actuaciones: 1. Creación de un Vídeo Documental: Sabor a Córdoba, 2. Exposición Fotográfica "Las Manos que Cocinan", 3. Desarrollo de una Aplicación Móvil/web "Hostelería con Sabor a Córdoba" y 4. Talleres Gastronómicos y Catas, en las ferias o eventos donde se acuda.
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	10	10	Internacional	Acreditar ámbito internacional
4.3. Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	10	10	Más de 3 días	Indicar fecha de inicio y fin de al menos una actuación en el exterior (Identificar actuación o actuaciones en el exterior).
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	34	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	52		-	

No presenta proyecto en anexo

FIRMANTE



ENTIDAD:	ASOC EMPRESARIAL DE ALMAZARAS INDUSTRIALES
TÍTULO DEL PROYECTO	AOVES DE CÓRDOBA: LA OTRA JOYA CORDOBESA
LÍNEA:	4 CIF G14053300

COSTE TOTAL DEL PROYECTO 26	.500,00	%
IMDEEC GENÉRICO 20	.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC 20	.000,00	75%
ENTIDAD GENÉRICO 6	.500,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD 6	.500,00	25%
OTRA		0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO EN BASES				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
						Este de pr
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	10.500,00	20%	5.300,00	5.300,00	5.200,00	total,
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	7.200,00	50%	13.250,00	7.200,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	700,00			700,00		
d) Los de alquileres	2.000,00	10%	2.650,00	2.000,00	0,00	
e) Los de seguro				0,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			500,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	5.300,00	30%	7.950,00	5.300,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	2.650.00	0.00	0.00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	800,00	30%	7.950,00	800,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	26.500,00			21.300,00	5.200,00	
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4						
a) Misiones comerciales directas o inversas				0,00		
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00	
c) Patentes registradas cordobesas				0,00		
d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marca.				0,00		
e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.				0,00		
 f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas 		30%	7.950,00	0,00	0,00	
g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes			3.500,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 4	0,00			0,00	0,00	
TOTAL	26.500,00			21.300,00	5.200,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS]
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	30	40	Más de un 30% y hasta un 40%	Según el coste total del proyecto, la financiación propia es de un 25 % y no más de un 30 % y hasta un 40%.
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMAC. GENÉRICOS	30	60		
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	4	20	Menos de dos actuaciones	Acreditar las actuaciones a realizar desde su inicio hasta su finalización en ámbito nacional.
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	8	10	Nacional	Acreditar ámbito nacional
Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	4	10	Dos días	Indicar fecha de inicio y fin de al menos una actuación en el exterior (Identificar actuación o actuaciones en el exterior).
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	16	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	46		-	

No presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	FEDERACION DE AUTONO!						
TÍTULO DEL PROYECTO	CÓRDOBA, COMERCIO DE	CÓRDOBA, COMERCIO DE CALIDAD EN CADA RINCÓN"					
LÍNEA:	4		CIF	G90388141			
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	13.707,50	%					
IMDEEC GENÉRICO	11.000,00						
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00						
TOTAL IMDEEC	11.000,00	80%					
ENTIDAD GENÉRICO	2.707,50						
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00						
			En la so	licitud pone 2.770,50 pero puede	haber un error	por bailado los	
TOTAL ENTIDAD	2.707,50	20%	números	s y la cuantía correcta es 2.707,50)		
OTRA		0%					
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0					

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	D EN BASES		
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	2.741,50	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)		50%	6.853,75	0,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto				0,00	
d) Los de alquileres		10%	1.370,75	0,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	10.707,50			10.707,50	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados		30%	4.112,25	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1.370,75	0,00	0,00
i) Materiales para el desarrollo del Proyecto	3.000,00	30%	4.112,25	3.000,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	13.707,50			13.707,50	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS					
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4					
a) Misiones comerciales directas o inversas				0,00	
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00
c) Patentes registradas cordobesas				0,00	
d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marca.				0,00	
e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.				0,00	
f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas		30%	4.112,25	0,00	0,00
g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes			3.500,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 4	0,00			0,00	0,00
TOTAL	13.707,50			13.707,50	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	40	más de un 10% y hasta un 20%	Financiación Entidad: 20%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	4	10	Una contratación	Ha de acreditar al menos una contratación por la Entidad solicitante como indefinidas con jornada laboral igual o superior al 50% ó indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada laboral a fecha 1 de septiembre de 2024.
La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	14	60		1
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	8	20	Entre dos y cuatro actuaciones	Actuaciones: 1. Creación y difusión de la imagen del Proyecto, y Campaña de publicidad en medios de comunicación digitales, segmentados en el ámbito nacional, 2. Creación de un sello identificativo de calidad de los productos cordobeses
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	8	10	Nacional	Acreditar ámbito nacional
4.3. Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	10	10	Más de tres días	Indicar fecha de inicio y fin de al menos una actuación en el exterior (Identificar actuación o actuaciones en el exterior).
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	26	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	40		•	

Presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	ASOCIACION REAL CIRCULO	DE LA AMISTAD	LICEO ARTISTICO Y LITERARIO DE CORDOBA
TÍTULO DEL PROYECTO	PUESTA EN VALOR, DIVULGA	CIÓN Y CONSE	RVACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO DEL REAL CÍRCULO DE LA AMISTAD
LÍNEA:	4	CIF	G14023329

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	30.000,00	%			
IMDEEC GENÉRICO	20.000,00				
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00				
TOTAL IMDEEC	20.000,00	67%			
ENTIDAD GENÉRICO	10.000,00				
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00				
TOTAL ENTIDAD	10.000,00	33%			
OTRA		0%			
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares					

CONCEPTOS DE GASTO	MÁXIMO EN BASES]			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad						Este concepto de gas importe total de proye 20% del coste total, lo cantidad máxima a su
destinados a imputar al Proyecto	10.000,00	20%	6.000,00	6.000,00	4.000,00	mismo de 6.000 €
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresa: autónomos, freelance)	i,	50%	15.000,00	-7	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	9.000,00			9.000,00		
d) Los de alquileres		10%	3.000,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro				0,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con ncremento neto de plantilla				0,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00	
n) Los desplazamientos realizados		30%	9.000,00	0,00	0,00	
) Los de videoconferencias, software informático par su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	3.000,00	3.000,00	0,00	
) Materiales para el desarrollo del Proyecto	8.000,00	30%	9.000,00	8.000,00	0,00	1
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	30.000,00			26.000,00	4.000,00	
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS]
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4						
a) Misiones comerciales directas o inversas				0,00		
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00	
c) Patentes registradas cordobesas				0,00		
 d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marca. 				0,00		
 e) Gastos relacionados con el proceso de certificació y registro de productos países U. E. 	ו			0,00		
 f) Los relacionados con sellos identificativos de calida cordobesas, patentes registradas cordobesas, registradas de marcas cordobesas 		30%	9.000,00	0,00	0,00	
g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes			3.500,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 4	0,00			0,00	0,00	
TOTAL	30.000,00			26.000,00	4.000,00]

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
CRITERIOS DE BAREMACION	AUTOBAREMO	BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	Más de un 40%	Según el coste total del proyecto, la financiación propia es de un 33 % y no más de un 40%.
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	40	60		
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	4	20	Menos de dos actuaciones	Acreditar las actuaciones a realizar dentro del proyecto y el ámbito nacional e internacional.
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza		10		
4.3. Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior		10		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	4	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	44		-	

Presenta proyecto en anexo

Página 1



eto atendiendo al ecto, esta topado en un o que supone una abvencionar en el

ENTIDAD:	ASOCIACION EMPRESARIAL DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA						
TÍTULO DEL PROYECTO	EXPLORA TIERRAS DE CORDOBA						
LÍNEA:	4 CIF G56131857						

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	16,455,00	%
IMDEEC GENÉRICO	6.655.00	
IMDEEC ESPECÍFICO	8.155,00	
TOTAL IMDEEC	14.810,00	90%
ENTIDAD GENÉRICO	0,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	1.645,00	
TOTAL ENTIDAD	1.645,00	10%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	O EN BASES		
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	3.291,00	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)		50%	8.227,50	0,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	3.025,00			3.025,00	
d) Los de alquileres		10%	1.645,50	0,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados		30%	4.936,50	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1.645,50	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	3.630,00	30%	4.936,50	3.630,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	6.655,00			6.655,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS					
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4					
a) Misiones comerciales directas o inversas	9.800,00			9.800,00	
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00
c) Patentes registradas cordobesas				0,00	
d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marca.				0,00	
e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.				0,00	
f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas		30%	4.936,50	0,00	0,00
g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes			3.500,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 4	9.800,00			0,00	0,00
TOTAL	16.455,00			6.655,00	#VALOR!

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	40	Hasta un 10%	Financiación Entidad: 0%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	5	60		<u> </u>
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	14	20	Entre cuatro y seis actuaciones	Acreditar más de 6 actuaciones diferenciadas a realizar desde su inicio hasta su finalización en ámbito nacional e internacional. Todas las actuaciones propuestas se desarrollan en Córdoba o la Provincia.
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	10	10	Internacional	Acreditar ámbito Internacional
4.3. Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	10	10	Más de tres días	Indicar fecha de inicio y fin de al menos una actuación en el exterior (Identificar actuación o actuaciones en el exterior). Ambito nacional o internacional.
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	34	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	39		-	

Presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	ASOC PLATAFORMA CULTURAL CORDOBA ACCION						
TÍTULO DEL PROYECTO	Córdoba es arte						
LÍNEA:	4	4	CIF	G70681648			

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	22.200,00		Hay un error en el importe de solicitud (21980)
IMDEEC GENÉRICO	19.980,00		
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00		
TOTAL IMDEEC	19.980,00	90%	
ENTIDAD GENÉRICO	2.220,00		
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00		
TOTAL ENTIDAD	2.220,00	10%	
OTRA		0%	
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		1	•

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	4.000,00	20%	4.440,00	4.000,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	10.080,00	50%	11.100,00	10.080,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	2.700,00			2.700,00	
d) Los de alquileres	2.000,00	10%	2.220,00	2.000,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00		500,00	500,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados	2.700,00	30%	6.660,00	2.700,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	2.220,00	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto		30%	6.660,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	21.980,00			21.980,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS					
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4					
a) Misiones comerciales directas o inversas				0,00	
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00
c) Patentes registradas cordobesas				0,00	
d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marca.				0,00	
e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.				0,00	
f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas		30%	6.660,00	0,00	0,00
g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes			3.500,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 4	0,00			0,00	0,00
TOTAL	21.980,00			21.980,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	40	Más de un 10% y hasta un 20%	Según el coste total del proyecto, la financiación propia es o un 10 % y no más de un 10 % y hasta un 20%.
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	<u> </u>	5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	1	5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	10	60		_
A.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	8	20	Entre dos y cuatro actuaciones	Actuaciones: 1. Exposición antológica del escultor José Manuel Belmonte en la sala Casa de Vacas del Parque del Retiro de Madrid, 2. Conferencia 'Obra última' y del pintor Miguel Castillero en el Espacio de Arte Reocín Cantabria.
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	8	10	Nacional	Ámbito nacional
Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	10	10	Más de tres días	Indicar fecha de inicio y fin de las dos actuaciones(Madrid y Cantabria).
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	26	40		<u> </u>
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	36		•	

Presenta proyecto en anexo

Página 1



FIRMANTE

ENTIDAD:	AGRUPACION DE HERMANDADES Y COFRADIAS DE CORDOBA							
TÍTULO DEL PROYECTO	FERIA INTERNACIONAL COFRADE DE ESPAÑA Y DE IBEROAMÉRICA							
LÍNEA:	4		CIF R1400054A					
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	23.500,00	%						
IMDEEC GENÉRICO	22.050,00							
IMDEEC ESPECÍFICO								
TOTAL IMDEEC	22.050,00	94%						
			El importe que aporta la entidad no se refleja en el tot					
ENTIDAD GENÉRICO	1.450,00		de los conceptos genéricos pero no en el detalle.					
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00							
TOTAL ENTIDAD	1.450,00	6%						
OTRA		0%						

CONCEPTOS DE GASTO]	MÁXIM	O EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	3.500,00	20%	4.700,00	3.500,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	11.025,00	50%	11.750,00	11.025,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	1.200,00			1.200,00		
d) Los de alquileres		10%	2.350,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	2.600,00			2.600,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	3.505,00		Incompat. Forma Contr. 2024 L3	3.505,00		B° FyC L3, 4.500,00 €
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	170,00	30%	7.050,00	170,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	2.350,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	50,00	30%	7.050,00	50,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	22.050,00			22.050,00	0,00	
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4						
a) Misiones comerciales directas o inversas				0,00		
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00	
c) Patentes registradas cordobesas				0,00		
d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marca.				0,00		
e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.				0,00		
f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas		30%	7.050,00	0,00	0,00	
g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes			3.500,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 4	0,00			0,00	0,00	
TOTAL	22.050,00			22.050,00	0,00	

		,		
CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	40	Más de un 10% y hasta un 20%	Según el coste total del proyecto, la financiación propia es de un 6 % y no más de un 10 % y hasta un 20%.
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	4	10	Una contratación	Ha de acreditar una persona contratada por la Entidad solicitante como indefinidas con jornada laboral igual o superior al 50% ó indefinidos fijos discontinuos al 100 % de la jornada laboral a fecha 1 de septiembre de 2024.
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5		Tiene que acreditarlo. No aporta Plan de Igualdad de la Entidad registrado ante la autoridad competente.
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	19	60		
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización		20	Menos de dos actuaciones	Presentación del proyecto para su difusión en medios de comunicación y redes sociales en Sevilla, Málaga y en Fitur en Madrid que tendrá proyección Internacional. Con una duración de cada acto siendo un total de tres días.
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	10	10	Internacional	Acreditar ámbito Internacional
4.3. Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	6	10	Tres días	Tres días en cada ciudad: Sevilla, Málaa y Madrid (Fitur)
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	16	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	35			

Presenta proyecto en anexo

FIRMANTE



ENTIDAD:	FORO DEL COMERCIO IN					
TÍTULO DEL PROYECTO: LÍNEA:	Jornadas formativas sobi			onal: Conferencias y W G01707785	lebinar.	
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	28.683.00	%]			
IMDEEC GENÉRICO	20.000,00					
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00					
TOTAL IMDEEC	20.000,00	70%				
ENTIDAD GENÉRICO	6.703,00					
ENTIDAD ESPECÍFICO	1.980,00					
TOTAL ENTIDAD	8.683,00		1			
OTRA		0%	-	úmero de catering, prem	nio o	
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		1	reconocimien		10 0	
CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	D EN BASES		T	1
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	5.736,60	0,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad				·		
(Empresas, autónomos, freelance)	13.850,00	50%	14.341,50	13.850,00		
c) Los de divulgación del Proyecto	4.375,00	400/	2 000 00	4.375,00		
d) Los de alquileres e) Los de seguro	2.070,00	10%	2.868,30	2.070,00		-
f) Gastos de seguro f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
						Este concepto de gasto atendiendo al impo
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	2.328,00		500,00	500,00	1.828 00	total de proyecto, esta topado en 500 € por catering, premio o reconocimiento.
h) Los desplazamientos realizados	2.130.00	30%		2.130,00		
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo	2.100,00					
de las TICs	4.050.00	10% 30%		0,00		4
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	1.950,00 26.703,00		8.604,90	1.950,00 24.875.00		•
CONCEPTOS DE GASTO GENERICOS CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS	20.703,00			24.073,00	1.020,00	
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4					-	
a) Misiones comerciales directas o inversas				0,00	,	
b) Honorarios del intérprete	1		3.500,00	0,00		
c) Patentes registradas cordobesas				0,00		
d) Gastos relacionados con el proceso de registro de						
marca. e) Gastos relacionados con el proceso de				0,00		
certificación y registro de productos países U. E.				0,00		
f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas		30%	8.604,90	0,00	0,00	
g) Los gastos relacionados actividades networking	1.980,00		3.500,00	1.980,00	0,00	
entre los participantes y los ponentes TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 4	1.980,00		3.300,00	1.980,00		4
TOTAL	28.683,00			26.855,00	1.828,00	
	PUNTOS EN	MÁX.	_]	
CRITERIOS DE BAREMACIÓN	AUTOBAREMO	BASES	TEX	TO EN THAIS	Según el coste tot	tal del proyecto, la financiación propia es de
						un 40 %. Por un lado pone más de un 40% on 30 puntos que es para la financiación de l
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	30	40	Más de un 40	1%	de un 30% y hasta	a un 40%.
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10				
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5				
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna						
de las Barriadas Periféricas o Encinarejo TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	30	5 60			J	
4.1. Atendiendo al número de actuaciones	- 00	- 50				
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito					Actuaciones: 1 Ja	ornadas formativas (3 ediciones), 2. Webina
nacional e internacional) dentro del proyecto desde					ediciones). Tienen	n que ser actuaciones diferenciadas y no
su inicio a su finalización	20	20	Más de seis a	ectuaciones	-	ero de ediciones como actuación diferencia
		40	Nacional		Acreditar el caráct realizar.	ter nacional de la proyecccióm exterior a
1.2 Atendiendo a si la provessión exterior es"					realizar.	
· •	8	10	radional			
4.3. Atendiendo a la duración de al menos una	2		Un día		Un día	
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza 4.3. Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS			Un día		Un día	

Presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	ASOC CORDOBA GAMES LAB			
TÍTULO DEL PROYECTO	Game of Patios			
LÍNEA:	4	CIF	G56092158	

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	20.000,00	%
IMDEEC GENÉRICO	19.872,12	
IMDEEC ESPECÍFICO	127,88	
TOTAL IMDEEC	20.000,00	100%
ENTIDAD GENÉRICO		
ENTIDAD ESPECÍFICO		
TOTAL ENTIDAD	0,00	0%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		1

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	O EN BASES		
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	3.072,12	20%	4.000,00	3.072,12	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	10.000,00	50%	10.000,00	10.000,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	2.000,00			2.000,00	
d) Los de alquileres	500,00	10%	2.000,00	500,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00		500,00	500,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados	3.000,00	30%	6.000,00	3.000,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	300,00	10%	2.000,00	300,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	500,00	30%	6.000,00	500,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	19.872,12			19.872,12	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS					
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4					
a) Misiones comerciales directas o inversas				0,00	
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00
c) Patentes registradas cordobesas				0,00	
d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marca.	127,88			127,88	
e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.				0,00	
f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas		30%	6.000,00	0,00	0,00
g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes			3.500,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 4	127,88			127,88	0,00
TOTAL	20.000,00			20.000,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	40	Hasta un 10%	Financiación Entidad: 0%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMAC. GENÉRICOS	5	60		<u> </u>
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	8	20	Entre dos y cuatro actuaciones	Se dice que se van a realizar dos actuaciones de promoción en el exterior. Ha de determinar y concretar las dos actuaciones diferenciadas.
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	8	10	Nacional	Acreditar el carácter nacional de la proyecccióm exterior a realizar.
4.3. Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	2	10	Un día	Un día
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	18	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	23		_	

No presenta proyecto en anexo

FIRMANTE



ENTIDAD:	ASOC JAMONCOR		
TÍTULO DEL PROYECTO	Feria del Jamón JAMONCO	DR2025	
LÍNEA:	4	С	CIF
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	20.000,00	%	
IMDEEC GENÉRICO	20.000,00		
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00		
TOTAL IMDEEC	20.000,00	100%	
ENTIDAD GENÉRICO	0,00		
ENTIDAD ESPECÍFICO			
TOTAL ENTIDAD	0,00	0%	
OTRA		0%	

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	4.000,00	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	10.000,00	50%	10.000,00	10.000,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	2.000,00			2.000,00	
d) Los de alquileres	2.000,00	10%	2.000,00	2.000,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00		500,00	500,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados	2.400,00	30%	6.000,00	2.400,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	300,00	10%	2.000,00	300,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	2.800,00	30%	6.000,00	2.800,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	20.000,00			20.000,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS					
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4					
a) Misiones comerciales directas o inversas				0,00	
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00
c) Patentes registradas cordobesas				0,00	
 d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marca. 				0,00	
e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.				0,00	
f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas		30%	6.000,00	0,00	0,00
g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes			3.500,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 4	0,00			0,00	0,00
TOTAL	20.000,00			20.000,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	40	Hasta un 10%	Financiación Entidad: 0%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Município de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMAC. GENÉRICOS	5	60		_
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	8	20	Entre dos y cuatro	Se dice que se van a realizar dos actuaciones de promoción en el exterior. Ha de determinar y concretar las dos actuaciones diferenciadas a realizar.
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	8	10	Nacional	Acreditar el carácter nacional de la proyecccióm exterior a realizar.
Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	4	10	Dos días	Indicar fecha de inicio y fin de al menos una actuación en el exterior (Identificar actuación o actuaciones en el exterior).
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	20	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	25			

No presenta proyecto en anexo

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

Página 1



NIF/CIF

****535**

ENTIDAD:	ASOC COFRADIA GASTRONOMICA DEL RABO DE TORO CORDOBES
TÍTULO DEL PROYECTO	RABO DE TORO CORDOBÉS: GASTRONOMÍA, CULTURA Y TURISMO
LÍNEA:	4 CIF G56010267

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	20.500,00	%
IMDEEC GENÉRICO	20.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	20.000,00	98%
ENTIDAD GENÉRICO	500,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	500,00	2%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		1

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES		
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	4.100,00	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	7.000,00	50%	10.250,00	7.000,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	6.700,00			6.700,00	
d) Los de alquileres	1.500,00	10%	2.050,00	1.500,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00		500,00	500,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados	2.000,00	30%	6.150,00	2.000,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	2.050,00	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	2.800,00	30%	6.150,00	2.800,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	20.500,00			20.500,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS					
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4					
a) Misiones comerciales directas o inversas				0,00	
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00
c) Patentes registradas cordobesas				0,00	
d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marca.				0,00	
e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.				0,00	
f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas		30%	6.150,00	0,00	0,00
g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes			3.500,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 4	0,00			0,00	0,00
TOTAL	20.500,00			20.500,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	40	Hasta un 10%	Financiación Entidad: 2%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarnollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMAC. GENÉRICOS	5	60		
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a				Actuaciones: 1. Presentación de la CGRTC en FITUF 2025, 2. IV Simposio del plato Rabo de Toro Cordobés y 3. Concurso profesional del Rabo de Tor Cordobés tradicional
su finalización	4	20	Menos de dos actuaciones	Cordobes tradicional.
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	10	10	Internacional	Acreditar el carácter internacional de la proyecccióm exterior a realizar.
4.3. Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	4	10	Dos días	La presentación de la CGRTC en FITUR 2025, en IFEMA Madrid
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	18	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	23		=	

Presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	ASOCIACIÓN CORDOBAPEDI	ASOCIACIÓN CORDOBAPEDIA				
TÍTULO PROYECTO:	Integraciónde +de 30.000 emp	Integraciónde +de 30.000 empresas cordobesas en Cordobapedia con descarga mediante API				
LÍNEA:	5	5 CIF G14845176				

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	17.800,00	%
IMDEEC	10.000,00	56%
ENTIDAD	7.800,00	44%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO	EN BASES			_
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO		
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	3.560,00	0,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	14.500,00	50%	8.900,00	8.900,00	5.600,00	Este concepto de gasto atendiendo al importe total de proyecto, esta topado en un 50% del coste total, lo que supone una cantidad máxima a subvencionar en el mismo de 8.90,000 €
c) Los de divulgación del Proyecto	1.500,00			1.500,00		
d) Los de alquileres		10%	1.780,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro				0,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	1.800,00	10%	1.780,00	1.780,00	20,00	Este concepto de gasto atendiendo al importe total de proyecto, esta topado en un 10% del coste total, lo que supone una cantidad máxima a subvencionar en el mismo de 1,780,00 €
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto		30%	5.340,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	17.800,00			12.180,00	5.620,00	
CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEX	TO EN THAIS		
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	Más de un 40	% (40 puntos)	Financiación Ent	idad: 44%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10				
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5				

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	AUTOBAREMO	BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	Más de un 40% (40 puntos)	Financiación Entidad: 44%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	40	60		•
5.1. Atendiendo a si la aplicación/desarrollo se circunscribe a productos/establecimientos/centros de trabajo/ puestos ubicados en el Municipio de Córdoba	20		Más de 50 productos/establecimientos/centros de trabajo/puestos (20 puntos)	Más de 50 empresas en la plataforma Cordobapedia
5.2. Repercusión de la aplicación/desarrollo, entendiendo la repercusión directa como aquella que se dirige directamente al consumidor final, la indirecta a través de canales de intermediarios	10	10		Ha de acreditar la repercusión indirecta y otras, la directa está acreditada con la integración de más de 50 empresas en la plataforma Cordobapedia.
5.3. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización		10		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	30	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	70			

No presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	ASOCIACIÓN DE CELIACOS DE O	CÓRDOBA	
TÍTULO PROYECTO:	Promoción product local de gast	ronomía cor	dobesa/sin gluten con aplicaciones tecnológicas en Red CSG
LÍNEA:	5	CIF	G14793087

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	14.710,00	%
IMDEEC	10.000,00	68%
ENTIDAD	4.710,00	32%
OTRA		0%
Nº Catering, premios reconocimientos o similares		

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO E	N BASES		
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	2.942,00	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	7.142,90	50%	7.355,00	7.142,90	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	5.191,60			5.191,60	
d) Los de alquileres		10%	1.471,00	0,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00		500,00	500,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados	363,00		3.000,00	363,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	1.331,00	10%	1.471,00	1.331,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	181,50	30%	4.413,00	181,50	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	14.710,00			14.710,00	0,00

			1	-,
CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	30	40	Más de un 30% y hasta un 40% (30 puntos)	Financiación Entidad: 32%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	30	60		
5.1. Atendiendo a si la aplicación/desarrollo se circunscribe a productos/establecimientos/centros de trabajo/ puestos ubicados en el Municipio de Córdoba	12		Entre 26 y 50 productos/establecimientos/centros de trabajo/puestos (12 puntos)	40 establecimientos: restaurantes
5.2. Repercusión de la aplicación/desarrollo, entendiendo la repercusión directa como aquella que se dirige directamente al consumidor final, la indirecta a través de canales de intermediarios	10		Si contempla la repercusión directa e indirecta y otras y la cuantificación de resultados (10 puntos)	Repercusión directa población general, persona celiacas, indirecta, restaurantes Red Córdoba Sin Gluten
5.3. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	6			3 actuaciones: 1. Ruta Tapa de los restaurantes adheridos a la Red Córdoba Sin Gluten para promocionar promocionar el producto local y de proximidad, 2. Jornadas UCO, 3. Asesoramiento profesional para implementación del producto local y de proximidad dentro del comercio local (restaurantes adheridos a la Red Córdoba Sin Gluten) y del canal de venta implantado para venta directa.
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	28	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	58		•	

No presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	REHABILITA CÓRDOBA: RECO			
TÍTULO PROYECTO:	km0: comercio de proximidad en Córdoba			
LÍNEA:	5		CIF	G02771640

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	10.800,00	%	El importe total de Proyecto sale 10.800 € y no 11.600 €. La diferencia está en los 800 € de la aportación propia del concepto de gasto a)
IMDEEC	10.000,00	93%	
ENTIDAD	800,00	7%	
OTRA		0%	
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0	

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXI	MO EN BASES		
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	2.150,00	20%	2.160,00	2.150,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	5.400,00	50%	5.400,00	5.400,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	2.642,00			2.642,00	
d) Los de alquileres	108,00	10%	1.080,00	108,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00
h)Los desidesementascras isoftware informático para			3.000,00	0,00	0,00
su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1.080,00	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	500,00	30%	3.240,00	500,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	10.800,00			10.800,00	0,00

	PUNTOS EN	MÁX.		
CRITERIOS DE BAREMACIÓN	AUTOBAREMO	BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	40	Hasta un 10% (5 puntos)	Financiación Entidad: 7%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5		Tiene que acreditarlo. No aporta Plan de Igualdad de la Entidad registrado ante la autoridad competente.
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	5	5		Lugar de realización según proyecto lo realiza en: Centro Histórico, Campo de la Verdad, Sector Sur. El proyecto no se realiza integramente en zonas desfavorecidas, en las Barriadas periféricas o en Encinarejo.
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	15	60		
5.1. Atendiendo a si la aplicación/desarrollo se circunscribe a productos/establecimientos/centros de trabajo/ puestos ubicados en el Municipio de Córdoba	20	20	Más de 50 productos/establecimientos/centros de trabajo/puestos (20 puntos)	Ha de determinar si los más de 50 se refieren a: productos, establecimientos, centros de trabajo ó puestos.
5.2. Repercusión de la aplicación/desarrollo, entendiendo la repercusión directa como aquella que se dirige directamente al consumidor final, la indirecta a través de canales de intermediarios	10	10	Si contempla la repercusión directa e indirecta y otras y la cuantificación de resultados (10 puntos)	Ha de acreditar la repercusión directa e indirecta y otras y la cuantificación de resultados
5.3. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización		10		Actuaciones: 1. Localizar la actividad económica de cercanía en los barrios de estudio, 2, Toma de datos real, trabajo de campo, volcado en base digital y se generarán mapas de actividad económica, 3. Estudio de la zonificación de las actividades y su relación con la densidad de población.
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	30	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	45		•	

No presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	ASOCIACIÓN COMACOR
TÍTULO PROYECTO:	Desarrollo e implantación de mapa interactivo comercial del Mercadillo del Arenal
LÍNEA:	5 CIF G14991103

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	10.050,00	%
IMDEEC	10.000,00	100%
ENTIDAD	50,00	0%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0

1) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs 300,000 10% 1.005,00 1.005,0	CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO I	EN BASES			
destinados a imputar al Proyecto Discursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance) Discursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance) Discursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance) Discursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance) Discursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance) Discursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance) Discursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance) Discursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance) Discursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance) Discursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance) Discursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance) Discursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance) Discursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance) Discursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance) Discursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance) Discursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance) Discursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance) Discursos Humanos ajenos ajenos al Entidad (Empresas, autónomos, freelance) Discursos Humanos ajenos aj	CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPUTAR SOBRE EL	%		IMPUTAR SOBRE		
205,000 205,000 0.00 0			20%	2.010,00	0,00	0,00	
i) Los de alquileres 10% 1.005,00 0.00 0.00 0.00		2.050,00	50%	5.025,00	2.050,00	0,00	
e) Los de seguro f) Castos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla g) Catering, premios-reconocimientos o similares au desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICS g) Materiales para el desarrollo del Proyecto g) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICS g) Materiales para el desarrollo del Proyecto TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS 10.050,000 10% 1.005,000 1.005,0	c) Los de divulgación del Proyecto	2.000,00			2.000,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla (g) Catering, premios-reconocimientos o similares (h) Los desplazamientos realizados (3,000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	d) Los de alquileres		10%	1.005,00	0,00	0,00	
exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla incremento neto de plantilla incremento neto del plantilla incrementa in incrementa in incrementa incrementa in incrementa incrementa in incrementa in incrementa in	e) Los de seguro				0,00		
h) Los desplazamientos realizados 3.000,00 0.00 Este concepto de gasto atendiende importe total de proyecto, esta tope en un 10% del coste total, lo que si una cantidad máxima a subvencior TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS 10.050,00 10	exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con				0,00		
Este concepto de gasto atendiende importe total de proyecto, esta tope en un 10% del coste total, to que su udesarrollo, y otros aplicables en este campo de las 1.005,000 10% 1.005,00 1.005,00 1.005,00 4.995,00 el mismo de 1.005,00 € 1.005,00 € 1.005,00 1.005,00 € 1.005,00	g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00	
ilmporte total de proyecto, esta topos su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs j) Materiales para el desarrollo del Proyecto TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS 10.050,00 10.	h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00]
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS 10.050,00 RAÍX. AUTOBAREMO AUTOBAREMO BASES TEXTO EN THAIS 1.1. Porcentaje de Financiación Propia 1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante 1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral 1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS 10 Más de 50 productos/establecimientos/centros de trabajo/puestos ubicados en el Municipio de Córdoba 20 de trabajo/puestos ubicados en el Municipio de Córdoba 5.1. Atendiendo a si la aplicación/desarrollo se circunscribe a productos/establecimientos/centros de trabajo/puestos ubicados en el Municipio de Córdoba 5.2. Repercusión de la aplicación/desarrollo, entendiendo la repercusión directa como aquella que se dirige directamente al consumidor final, la indirecta a través de canales de intermediarios 5.3. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su	su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	6.000,00					-
CRITERIOS DE BAREMACIÓN 1.1. Porcentaje de Financiación Propia 5 40 Hasta un 10% (5 puntos) Financiación Entidad: 0% 1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante 1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral 1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS 5.1. Atendiendo a si la aplicación/desarrollo se circunscribe a productos/establecimientos/centros de trabajo/puestos ubicados en el Municipio de Córdoba 5.2. Repercusión de la aplicación/desarrollo, entendiendo la repercusión directa como aquella que se dirige directamente a lo consumidor final, la indirecta a través de canales de intermediarios 10 de resultados (10 puntos) Financiación Entidad: 0% Tiene que acreditarlo. No aporta Pian de Igualdad de Entidad registrado ante la autoridad competente. Más de 50 productos/establecimientos/centros productos/establecimientos/centros 20 de trabajo/puestos (20 puntos) 3) 5.2. Repercusión directa como aquella que se dirige directamente a lo consumidor final, la indirecta e indirecta y otras y la cuantificación de stá acreditada con los mapas interactivos de un mi de resultados (10 puntos) 4 a de acreditar la repercusión indirecta e indirecta y otras y la cuantificación de stá acreditada con los mapas interactivos de un mi de resultados (10 puntos)	j) Materiales para el desarrollo del Proyecto		30%	3.015,00	0,00	0,00	
CRITERIOS DE BAREMACIÓN 1.1. Porcentaje de Financiación Propia 1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante 1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral 1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS 10 Más de 50 productos/establecimientos/centros de trabajo/puestos ubicados en el Municipio de Córdoba 5.2. Repercusión de la aplicación/desarrollo, entendiendo la repercusión directa como aquella que se dirige directamente a lo consumidor final, la indirecta a través de canales de intermediarios 5.3. Atendiendo al número de actuaciones differenciadas a realizar dentro del proyecto desde su	TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	10.050,00			5.055,00	4.995,00	
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante 1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral 1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS 1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS 1.5. Atendiendo a si la aplicación/desarrollo se circunscribe a productos/establecimientos/centros de trabajo/ puestos ubicados en el Municipio de Córdoba 2.0 de trabajo/puestos (20 puntos) 3.1. Atendiendo la repercusión directa como aquella que se dirige directamente al consumidor final, la indirecta a través de canales de intermediarios 5.3. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su		AUTOBAREMO	BASES				
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral 1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS 10 5.1. Atendiendo a si la aplicación/desarrollo se circunscribe a productos/establecimientos/centros de trabajo/puestos ubicados en el Municipio de Córdoba 5.2. Repercusión de la aplicación/desarrollo, entendiendo la repercusión directa como aquella que se dirige directamente al consumidor final, la indirecta a través de canales de intermediarios 5.3. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su		5			% (5 puntos)	Financiación En	tidad: 0%
gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral 1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS 10 5.1. Altendiendo a si la aplicación/desarrollo se circunscribe a productos/establecimientos/centros de trabajo/ puestos ubicados en el Municipio de Córdoba 20 Más de 50 productos/establecimientos/centros trabajo/ puestos ubicados en el Municipio de Córdoba 5.2. Repercusión de la aplicación/desarrollo, entendiendo la repercusión directa como aquella que se dirige directamente al consumidor final, la indirecta a través de canales de intermediarios 5.3. Altendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su	1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10				
desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS 5.1. Atendiendo a si la aplicación/desarrollo se circunscribe a productos/establecimientos/centros de trabajo/puestos ubicados en el Municipio de Córdoba 5.2. Repercusión de la aplicación/desarrollo, entendiendo la repercusión directa como aquella que se dirige directamente al consumidor final, la indirecta a través de canales de intermediarios 5.3. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su		5	5				
5.1. Atendiendo a si la aplicación/desarrollo se circunscribe a productos/establecimientos/centros de trabajo/ puestos ubicados en el Municipio de Córdoba 5.2. Repercusión de la aplicación/desarrollo, entendiendo la repercusión directa como aquella que se dirige directamente al consumidor final, la indirecta a través de canales de intermediarios 5.3. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su	desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna		5				
circunscribe a productos/establecimientos/centros de trabajo/ puestos ubicados en el Municipio de Córdoba 5.2. Repercusión de la aplicación/desarrollo, entendiendo la repercusión directa como aquella que se dirige directamente al consumidor final, la indirecta a través de canales de intermediarios 5.3. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su	TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	10	60				
entendiendo la repercusión directa como aquella que se dirige directamente al consumidor final, la indirecta a través de canales de intermediarios 5.3. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su	circunscribe a productos/establecimientos/centros de	20	20	productos/e			tos del mercadillo "El Arenal" (En Anexo
diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su	entendiendo la repercusión directa como aquella que se dirige directamente al consumidor final, la indirecta	10	10	e indirecta y	otras y la cuantificación	está acreditada	
			10				
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS 30 40							
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN 40	TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	30	40			,	

Presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES LA VIÑUELA			
TÍTULO PROYECTO:	Creación APP "Duc Lite" en CCA Viñuela			
LÍNEA:	5 CIF G14349799			

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	10.000,00	%
IMDEEC	10.000,00	100%
ENTIDAD		0%
OTRA		0%

Observación: también se presenta a la línea 3

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	2.000,00	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	5.000,00	50%	5.000,00	5.000,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	1.000,00			1.000,00	
d) Los de alquileres		10%	1.000,00	0,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	1.000,00	10%	1.000,00	1.000,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	3.000,00	30%	3.000,00	3.000,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	10.000,00			10.000,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
Granziaco de Bratemintoloit	AUTOBAREMO			
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	40	Hasta un 10% (5 puntos)	Financiación Entidad: 0%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	5	60		•
5.1. Atendiendo a si la aplicación/desarrollo se circunscribe a productos/establecimientos/centros de trabajo/ puestos ubicados en el Municipio de Córdoba	20	20	Más de 50 productos/establecimientos/centros de trabajo/puestos (20 puntos)	Ha de determinar si los más de 50 se refieren a: productos, establecimientos, centros de trabajo ó puestos. Así mismo se han de determinar las funcionalidades de la APP "Duc Lite"
5.2. Repercusión de la aplicación/desarrollo, entendiendo la repercusión directa como aquella que se dirige directamente al consumidor final, la indirecta a través de canales de intermediarios	8	10	Si contempla la repercusión directa e indirecta y otras (8 puntos)	Ha de acreditar la repercusión indirecta y otras.
5.3. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización		10		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	28	40		-
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	33			

No presenta proyecto en anexo



ENTIDAD:	REHABILITA CÓRDOBA: SABORES DE CÓRDOBA			
TÍTULO PROYECTO:	Ruta de las "Tabernas Históricas de Córdoba" (Mapa digital interactivo)			
LÍNEA:	5 CIF G56132061			

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	11.000,00	%
IMDEEC	10.000,00	91%
ENTIDAD	1.000,00	9%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0

CONCEPTOS DE GASTO		MAXIMO	D EN BASES		
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	2.200,00	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	2.500,00	50%	5.500,00	2.500,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	8.500,00			8.500,00	
d) Los de alquileres		10%	1.100,00	0,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1.100,00	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto		30%	3.300,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	11.000,00			11.000,00	0,00

	PUNTOS EN	MÁX.	I	1
CRITERIOS DE BAREMACIÓN	AUTOBAREMO	MAX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5		Hasta un 10% (5 puntos)	Financiación Entidad: 9%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10	· · · · · ·	
La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar integramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	5	60		
5.1. Atendiendo a si la aplicación/desarrollo se circunscribe a productos/establecimientos/centros de trabajo/ puestos ubicados en el Municipio de Córdoba	6	20	Entre 10 y 25 productos/establecimientos/centros de trabajo/puestos (6 puntos)	Entre 10 y 15 establecimientos.
5.2. Repercusión de la aplicación/desarrollo, entendiendo la repercusión directa como aquella que se dirige directamente al consumidor final, la indirecta a través de canales de intermediarios	10	10	Si contempla la repercusión directa e indirecta y otras y la cuantificación de resultados (10 puntos)	Ha de acreditar la repercusión indirecta y otras, la directa está acreditada con el intrevalo de entre 10 y 15 estableciminetos.
5.3. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su linicio a su finalización	6	10	4 líneas de actuación diferenciadas	Promoción en imagen de marca "Tabernas históricas" Interes en el mapa y en cada una de las tabernas 3. Satisfacción de las empresas promocionadas 4. Aumento de la comunidad de Sabores de córdoba
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	22	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	27		-	

Presenta proyecto en anexo







DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3ff1727305994423a9a771cc34f0bebb90e29b65

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: 6f51174e7f7c94b0709e1f174239c959f55ef0cda07cbccd5a0c890fafc6c32101a39fa9e31b670016ee8

2ff8a2936401ddef7737a5d74993464b0600e62849c

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0016686_2024_00000000000000000000022557745

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 05/11/2024 08:30:01

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3ff1727305994423a9a771cc34f0bebb90e29b65

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf